AWERICA

Precios de suscricion.

La Direction de esta Imprenta.

Idem parciales.——Las admistraciones de Correos.

SB ADMITHN GRATIS

Los comunicados que se versen sobre asuntes de interes público. Los avisos é inserciones de interes particular á precios de Arancel.

ACCERDOS.

MINISTERIO GENERAL

Cojutepeque, Enero 2 de 1856.

El Gobierno Supremo deseoso de dar eficaz impulso a la edificacion de la nueva San Salvador, y considerando atencion a la multitud de objetos que le estan encomendados, AUUERDA, nombrar a D. Oton Fisher director general de las obras públicas que se estan construyendo y que se habrán de construir, siendo sus atribuciones: -1ª Arreglar y distribuir de la manera mas conveniente el repartimiento y curso de las aguas corrientes en tiempo de llúvias en las calles de la nueva Ciudad, sus calzadas y avenidas:—2ª Cuidar de que los edificios públicos se construyan segun arte, conciliando la solidez y elegancia con la economía: --3º Cuidará asi mismo de que los edificios de particulares se coloquen en la mas perfecta aliniacion, no permitiendo en ningun caso que las partes de ellos que enfrenten a las calles tengan altura desigual unos respecto de otros: 4ª Distribuir sola-res a los particulares que lo soliciten observando las reglas prescritas en di-versos acuerdos y dando aviso a la Junta para que ésta espida a favor de es agraciados el correspondiente títu-lo:—5ª Inspeccionar y dirigir la reparacion de los caminos que de la nueva Ciudad parten para la Antigua, para el puerto de la Libertad y para el Guarumal, estendiéndose esta inspeccion y direccion a los puentes, diques, calza-das y terraplenes que en ellos haya que hacer: y 6ª Entender en la nivelacion de las aguas y construccion de las obras hidráulicas que haya que levantar para la introduccion de las mismas aguas a la poblacion. Por este trabajo se le asigna el sueldo de 100 \$ mensusles que le pagará integramente la Tesoreria general.

Comuniquese a quienes corresponde.

Hai una rubrica. Hoyos.

Cojutepeque, Enero 2 de 1856.

El Supremo Gobierno habiendo tomado en consideracion la consulta dirigida por la Gobernacion de Cuscatlan pidiendo que se declare lo que habrá de practicarse en el caso de que, como sucede ya en dicho Departamento, no sea posible llenar como corresponde la provision de Tesorerías municipales, ya por falta de personas, idóneas o ya porque éstas careciendo de bienes que hipotecar en caucion de su manejo, no encuentran quien quiera darles su fian za: y por último que autoridad debe Juez de Comercio conforme a la dispoque la Junta instituida al efecto no admitir las renuncias que de su nom-puede dar en todo su lleno la debida bramiento haga dicho Tesorero; se ha servido resolver por punto general, que en los lugares donde no se encuentren personas capaces y de abono para el desempeño de dichos destinos, continúen las municipalidades administrando sus fondos por el sistema de claverias como lo han hecho antes; y que para las renuncias courran los nombrados ante el Gobernador del Departamento res pectivo, quien previo informe de la Municipalidad, resolverá, teniendo como justas y legales causas de escusa, las mismas que sirven para la exoneracion de cargos concejiles.

Hai una rúbrica.—Hoyos.

Cojutepeque, Encro 2 de 1856.

El Gobierno Supremo con presencia de las disposiciones del Código de Co-mercio y Lei de Enjuiciamiento de cretados por el Poder Ejecutivo a 19 del mes de Diciembre próximo anterior, y considerando que es de la atribución del Gobierno designar las plazas y lugares en que deben establecerse Jueces de Comercio para la 1ª instancia, Acuen DA: 1º se establecerán Jueces de Comercio en todas las cabeceras de Departa mento y uno ademas en la ciudad de San Cárlos la Union, nombrados en la forma que previene el Código citado en el título 1º del Libro 5º: y

2º El Ministro general cuidará de di rigir a los Gobernadores la correspondiente circular para que sin demora se proceda á la formacion de matriculas y nombramiento de dichos Jueces.

Hai una rúbrica.—Hoyos.

CIRCULAR

A LOS SEÑORES GOBERNADORES

Cojutepeque, Enero 2 de 1856.

Acompaño a U. ejemplares del Código de Comercio y Lei de Enjuiciamiento para que se publiquen en el Departamento de su mando, debiendo U. desde luego disponer que se formen las matrículas de comerciantes en esa cabecera para que procedan al nombramiento de sicion de los artículos 1,112 a 1,115 de dicho Código, dándome aviso de estar todo verificado y establecido el Tribunal de Comercio a la mayor: posible brevedad.—D. U. L.—Hoyos.

Gobierno Eclesiástico del Salvador.-Al Sr. Ministro general del Supremo Gobierno del Estado.

Cojutepeque, 2 de Enero de 1856. SEÑOR. Para el dia 10 del corriente he resuelto hacer mi marcha a la Capital de Guatemala y prestar alli en manos del Ilustrísimo y Reverendísimo Senor Arzobispo, el juramento de fidelidad debida al Santo Padre, y hacer la protestacion de fé católica conformes con el tenor de la Bula de institucion en propiedad de esta Diócesis, cuyos actos se han demorado por las llúvias, por el cóle ra morbus que nos amagaba mui inmediatamente y cuyas causas han cesado. Mi estada en Guatemala no pasará de tres dias, aunque querria fuesen muchos: tengo allí parientes, tengo amigos, tengo afecciones fuertes hácia aquella benéfica República, para mí principalmente, en donde fuí educado, a quien siempre estaré reconocido; mas a pesar de todo esto, no puedo prescindir de los cuidados de la horfandad en que vá a quedar esta Diócesis con las muchas desagrada-

bles noticias que corren de Nicaragua, y

que en la parte que me corresponde de-

bo prevenir los males, que sola su consi-

deracion cubre de luto mi corazon.

Vuelto de Guatemala prestaré ramento debido a mi Gobierno y s yes, rogando entre tanto a Dios Nu Señor por su paz y prosperidad.

Sirvase US. Sr. Ministro, dar c al Sr. Presidente con lo espuesto mitir los repetos y consideracione su atento servidor y Capellan.

TOMAS; Obispo E. de San Salvac Administrador Apostólico.

CONTESTACION.

Ministerio general del Supremo bierno del Estado del Salvador. tepeque, Enero 2 de 1856.

Ilustrísimo Sr. Obispo Administ Apostólico de esta Diócesia.

Di cuenta al Sr. Presidente del do con el estimable oficio que US. trísima se sirve dirigirme en esta : participándome para conocimiento Gobierno que el dia 10 del corrient prende su marcha para la Ciuda Guatemala con el objeto de presta manos del Ilustrísimo Sr. Arzobis juramento Canónico que debe prec a su posesion en propiedad de la sil esta Santa Iglesia: y me anuncia qu permanencia en Guatemala no pe de tres dias a pesar de las relacion simpatías de US. Ilustrísima en aq Capital, en atencion a la horfandac que queda esta grei y a las desagr bles noticias que corren sobre el es de cosas en Nicaragua.

Impuesto de todo el mismo Sr. P dente me ha ordenado contestar: siendo de tan urgente necesidad el v a Guatemala, como que sin la presta del juramento Canónico se demora i finidamente la posesion de US. Ilu sima que con tantas veras desea el bierno, aprueba éste enteramente la solucion de US. Ilustrísima, commi siempre en que habrá de verifica bs greso con la brevedad que se prota

Entre tanto y haciendo votos lie prosperidad y saludde US. Ilustrisiro su próxima expedicion, el infraescrita ne el honor de suscribirse de US. Ild sima mui atento y respetuoso serv?

Enrique Hoyos.

ESTADO DEMOSTRATIVO de los fondos muninicipales, de los pueblos que se espresan, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

CARGO.

DATEA

															DATA:			
	PUEBLOS,	Existencia anterior.	Fondo del tajo.	Idem cerdos.	Idem de billares.	Idem de canon.	Id. con- mut."	Idem dona- ciones.	Idem multas.	Id. alum. brado.	ldem plaza.	. Total,	Total de egresos.	Gastos or dinarios.	id. estra- ordinarios.	idem escri toric,	EXIS. TENCIA.	Dáric
	Sonsonate. Nahuizaleo Juayua. Saleoatitan	134.6 226.0 15.2 5.3	75.0 37.4 3.4	8.2	18.0 0.2	0.6 30.0 400.0 8. 3	11.0	100.0	70.4½ 4.0	88. 6	41.34	540.1½ 306.0 418.6 13.3½	379.33 36.1 75.0 15.63	14 0 14 0	22.0 56.0	6.2 0.1 5.0	160.6 269.7 343.6	
inclinar is os ex- pestro Se- del cami-	te, predoro Pustia lidad Pomingo	4.5 1 5.0	9.0 4.0	1.2 1.0		11.0 ² 10.0 14.2	*****	4.0	17.2	****		$21.2 \ 26.7 \ 19.0$	$egin{array}{c} 22.2\ 22.0\ 19.0 \end{array}$	15 0 12 0 9 0	$7.1\frac{1}{2}$ 7.2 10.0 10.0	1.5	4.71	****
arrepenti- a con el us en caso	fimienonio del Monte respectoo pero tote mas te Tagleo	16.6 83.68	2.2 44.3 5.0	3.5		4.2 1.4 5.0	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	6.4 7. ½	10.0 1.0 5.0 3.0 11.2	*****	0.5	24-2 25.2 1 32.0 99.4 <u>1</u> 141.6 <u>1</u>	36.4 13. ½ 6.2½ 67.6 46.5½	19 0 1 0 6 2 57 0 45 6	17.0 10.0 0. 1 0.6	0.4 2. ½ 10.0 0.7½	12.18 25.53 31.64 95.	12.

	:					:						- - - - -
Antonio Ipina.—Sebastian Sicilia, Secretario.	ntonio Ipiña.—Seba	7	CLESCO L	\$ 0 0) 			\$ 924, 7	69	de trein mil.	precepto,o.
les, y de data ohocientos cuatro pesos seis y medio reales: quedando de existencia novecientos veintinueve pesos cinco y medi les, y de data ohocientos cuatro pesos seis y medio reales: quedando de existencia novecientos veinticuatro pesos reales, cuya diferencia con la de la columna, es de veinte pesos, cantidad à que ascienden los déficit parciales.—G no nolífico del Denartamento da Sonsonata Diciembra 20 de 1855	d de mil seteciento edando de existeno v cantidad á que a aks	hai de cargo la cantidad de eis y medio reales: quedan mna, es de veinte pesos, ca ata Diciambra 90 da 1885	lo, hai di siseis y i lumna, i	tro peso	cegun aparece del presente estado, les, y de data ohocientos cuatro pesos s reales, cuya diferencia con la de la columo no nolífico del Denartamento de Sonson	parece d cohocie diferenci	de data de data s, cuya ((m) <u></u>	1,729. 5 1 804. 6 1	\$	ouerpo Napole	
431.11 345.61 27.7 945.51	1729.52 804.63 4	88.6 44. 4		120.4	111.0	505.24	18.2	14.7	185.7	611.23	∵ ₹.	
201 1‡ 172. ‡ 6.2 160.6 14 0 22.0 0.1 269.7 14 0 56.0 5.0 343.6 7 0 7.1½ 1.5 343.6 15 0 7.2 1.5 4.7½ 12 0 10.0 0.4	540.1± 379.33 2 306.0 36.1 418.6 75.0 13.3± 15.6± 21.2 22.0 19.0 19.0 24.2 36.4 25.2± 13.± 32.0 6.2± 99.4± 67.6 141.6± 46.5± 17.6± 16.2 24.3± 24.5 19.0 24.0	88.6 41.34 0.5	70.44 4.0 17.2 10.0 10.0 5.0 5.0 3.0 11.2 7.5	100.0 4.0 6.4 7.3	11.0	30.0 400.0 11.0 14.2 14.2 15.0	18.0	0.6 5 10 2 2 2 2 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	2000 2000 2000 2000 2000 2000 2000 200	134.6 15.2 15.2 15.2 5.3 5.0 16.6 3.6 77.4 19.5 4	Sonsonate Nahuizaldo Jusyua Salcoabitan Salcoabitan Galcoabitan ois el ja ois el ja ois el ja priddro Pustla te, predro Pustla te predro periodiat timianonio del Monte respectoo perio tota passes te Izalco paises in Izalco disentio disentio la espo la espo	Na Na Na Na Na Na Na Na Na Na
dastos or ld. estra-ldem oscri FXIS. dinarios ordinarios torio. TENCIA I	Total de Ga	Id. slum. Idem brado. plaza.	nultas.	Idem dona	id. con-	Idem do	Ideni de billares.	Idem cerdos,	Fondo del	Existencia anterior.	PUEBLOS,	
DATA.	e on promound as moo		1		GO.	OARGO.						
As Marian Inc. and Aline and A	roman dianta di man	AUV. HIDSAMUSO OS OT	nehlas a	de los n	ininales.	ocamon so	no found	υ 041.	STRAT	O DEM	BSTADO DEMOSTRATIVO de los fondos municipalidades de las mue	
greso con la brevedad que se pro greso con la brevedad que se pro Entre tanto y haciendo votos prosperidad y salud de US. Ilustría su próxima expedicion, el infraese ne el honor de suscribirse de US. sima mui atento y respetuoso se	ada- ada- bida- bida- bida-	esto, no puedo prescindir de los cu dos de la honfandad en que vá a qu esta Diócesis con las muchas desagr bles noticias que corren de Nicaragr que en la parte que me corresponde bo prevenir los maler, que sola su co deración cubre de luto mi corazon.		ará de correspo demora matrícul reces.	forma que previene el Código citado en el título 1º del Libro 5º: y 2º El Ministro general cuidará de dirigir a los Gobernadores la correspondiente circular para que sin demora se profeda á la formacion de matrículas y nombramiento de dichos Jueces. Hai una rúbrica.—Hoyos.	titulo 1º del Libro 5º: y titulo 1º del Libro 5º: y 2º El Ministro general cui gir a los Gobernadores la ente circular para que sin occida a la formacion de nombramiento de dichos J Hai una rúbrica.—Hoyos.	a que pr nlo 19 de El Minis a los Ga a circula da 6 la abramie	The state of the s	ue levar s misma e trabaj mensua la Teso	que haya que le que haya que las mis que las mis que las mis ion. Por este tral ldo de 100 % men ldo de 100 % men ntegramente la T quienes correspo	obras hidráulicas que haya que levan- tar para la introducción de las mismas aguas a la población. Por este trabajo se le asigna el sueldo de 100 % mensua- les que le pagará integramente la Teso- rería general. Comuniquese a quienes corresponde. Hai una rúbrica.—Hoyos.	ta:

PARTE NO OFICIAL. A GAGRTA

Bajutepeque, Bucro 3 1856.

LEJITIMIDAD.

La verdadera inteligencia de esta pa labra, consagrada en los últimos tiem pos por el lenguaje diplomático europeo a espresar el derecho hereditario en las familias reales, ha dado lugar sin embargo a interpretaciones bizarras y a pretensiones hasta cierto punto irracionales, puesto que mas de una vez se ha visto a dos usurpadores invocando cada cual la lejitimidad como el estandarte de su causa, y a los pueblos divididos y degollándose, en nombre de una definicion como si fuera el de la verdad y de la justicia. Rei lejitimo de Polonia se llamaba Agusto 19 elevado en aquel trono electivo no sin algunas intrigas; y Rei lejítimo se llamaba tambien Estanislae coronado por las armas victoriosas de Cárlos XII que derrotaron a Agusto Uno y otro tenian sus partidarios que de todo corazon se titulaban lejitimistas y que arrojabas maldiciones sobre los otros como sobre unos cómplices de la usurpacion. Vencido Estanislao y arrojado del reino despues de la muerte de su protector y amigo, Augusto volvió a ser lejítimo, lo declararon asl las potencias y tambien los Estados del reino que habian proclamado antes la lejitimidad de su competidor. Quiere decir que segun es-tos ejemplos, la tal lejitimidad debe buscarse en los hechos consumados: triste solucion para la causa de la justicia y de la le l

Es importante pues deslindar con cienzudamente sual sea la verdadera significacion de aquella voz, y nada en contramos mejor y mas claro sobre es to que la opinion del Sr. Laurentie es presada as: "la legitimidad en general "es la conveniencia, sea del poder sea "de sus actos, con la lei esencial y consntitutiva de una cociedad: y como cada sociedad tiene sus condiciones fundamentales de existencia, se sigue que la lejitimidad varia en su espresion y en sus formas: una era la lejitimidad "en Esparta, otra en Atenas otra en la "República romana, otra en la monar-, quia de Persia y de Macedonia. Bigue-"se ademas que cada sociedad politica teniendo su derecho propio y pecu-"liar, es un deber de todos respetar su constitucion chalquiera que sea su "forma. Por tanto igual crimen se co-mete trastornando la lejitimidad de la Republica en Suiza como la lejitimi-

dad de la monarquia en Francia." o a U.) - sque esta luminosa teoria despier para dejar rias cuestiones de derecho, ella plas de los pren las resuelve fácilmente porque a (sus mismone en camino de deslindar una de la joles: de la igles principal, a saber, la de invess, hijas de donde nace la lejitimidad asi
rempaña de donde nace la lejitimidad asi
le la guera dida, y consiguientemente mo
le la guera de ella puede obligar en el cura de
la del ceriempos la conciencia de los pue
la demoslos. Y desde luego es de observarse
la protique el origen constitucional de las co ciedades no carece de cierto misterio impenetrable hasta cierto punto y que solo puede penetrarse por induciones a posteriori, siendo una verdadera qui mera la pretension de esplicarlo por simples razones de derecho. Los hechos que sirven de punto de partida a las primeras organizaciones de los Estados, son determinados por causas que derivan de una cierta disposicion de las voluntades, de las necesidades y de las er ambres de los pueblos nacientes: disposiciones que no naciendo por lo regular de una deliberacion reflexionada, no son bastantes a autorizar el establecimiento de una forma definida

ningun respeto a los bienes agenes for- muerte misma, y en el universal sacudimaban el fondo de la moral de aquel pueblo: le era así necesario por su situacion y condiciones: cuando mas tarde esta severidad se relajó, la Repúbli-ca vino a tierra. Y no podemos decir ni que Roma obraba impropiamente robando mugeres para un pueblo que no las tenia, ni que esparta pobre, sin tener que le robaran, sus enemigos y espuesta al embate de grandes competidores, hacia mal en enseñar a sus jóvenes a despreciar la vida y las riquezas.

Y es que las sociedades establecidas cada una segun su situacion y condiciones defiende naturalmente en sus leyes constitutivas, y defendiéndose consiguen el fin primordial de su institucion que es perpetuars, puesto que la duración y perpetuidad es otra condicion de existencia que garantiza el porvenir de los asociados, porque sin ella se encontrarian como estrechados entre un presente indefinido y dudoso y un porvenir oscuro y sin esperanza, a la manera del Piloto que navega en una noche borrascosa sin faro y sin rumbo fijo.

Esto no quiere decir que las generaciones esten condenas a soportar para siempre de una manera absoluta la organizacion primitiva que la naturaleza de las cosas haya impreso en su sistema político: porque es claro que cada sociedad se puede trasformar indefinidamente por la rovedad de sus esperiencias o por el capricho de sus ensayos, produciéndose asi una modificacion perpetua que suele afectar la unidad y duracion de sus mismas leyes. De otro modo las reformas serian impracticables el progroso seria una palabra vana y el progreso seria una palabra vana Pero nótese que estos cambios o altera ciones en la organización constitutiva mientras no debiliten el principio orgá nico, nada tienen de comun con las re voluciones cuyo objeto es trastornar lo existente o remplazarlo con un princi-pio opuesto. Y asi se contesta a la opi-nion de aquellos que creen que las geeraciones precedentes no han podido empeñar anticipadamente la razon y la voluntad de los venideros. Esto equivaldria a sostener que las sociedades aplicando esta espeditiva discreccion a todos los actos de su vida y en todos sus momentos, podrian cada dia romper sus leyes, violar sus pactos, frustrar sus empeños y cambiar a voluntad to das las condiciones de su modo de ser: tal es la teoria del derecho de la revolucion que a la verdad no merece los honores de la discusion.

Un particular que asi se condujera en sus transaciones con los demas hombres, que alterara caprichosamente el sentido de su palabra empeñada, y que innovara por sì sus contratos sin consultar la voluntad del otro pactante, co: la sociedad que obrase fracasar ante una oposicion universal.

du la manera y que por la inconsistencia y versatibidad de sus leyes no diera garantias de estabilidad a ninguno, seria reputada por un Pandemonio en que solo fuera dable vivir a los malvados y a los ladrones.

Asi, y puesto que no hai para que luchar contra les sigles y contra les decretos de la Providencia revelados de tiempo en tiempo en el curso de los dias, que nos trasmiten de un modo misterioso, la palabra y la ciencia (1) debemos concluir que las alteraciones demandadas por el tiempo y por circuns tancias debidamente ponderadas que impulsando suavemente el cuerpo social hácia adelante, no afectan con estremecimiento el principio constitutivo sobre que basa su existencia política y que respetando el origen del actual modo de ser consultan al bienestar del mayor número sin rosar con los preceptos eternos de la justicia: esas alteraciones decimos de tal sociedad. Roms, compuesta en su origen de ladrones y aventureros fa son las verdaderamente útiles y fructuo sas, las que constituyen la lejitimidad mosos, autorizó el rápto en sus tiempos primitivos, para proveerse de mugeres, de las leyes de aquella sociedad y las que

des fueran soldados: el desden por la de que las pasiones deducen conclusiovida, el desapego a la propiedad y el nes tan peligrosas y funestas como la miento sucumben las leyes, la razon, las costumbres, las tradiciones y la virtud, estableciéndose la usurpacion y la fuerza en todos los ramos. En tan tristes épocas es cuando se derriban los altares consagrados al culto de la divinidad, cuando las leyes queriendo reformar abusos blasfeman del Ser Eterno, cuando los hombres destrozan con sus propias manos a los demas hombres, y cuando al son destemplado de las canciones de libertad social, se arroja sobre cada individuo el peso enorme de las cadenas que trae en pos de sí la licencia. Si es un Rei o el Gefe de un Estado quien premueve tales dasordenes, tengamos por sentado que camina á la tirania: si con las masas acaloradas por los demagogos, apenas puede atinarse en que punto harán alto, porque segun dice un célebre político de nuestros dias, "menos puede saberse donde parará un pueblo que no un Rei"; bien que ordi pariamente la anarquia termina por e absolutismo y por la esclavitud: ordina rio y justo castigo de la violacion de las reglas de la justicia y de los sentimien tos de la naturaleza,

Concluyamos: la lejitimidad de que poco se hablaba en el sentido político que se le ha dado desde 814 existe desde entónces sirviendo de punto opuesto a las palabras revolucion de que usan las Repúblicas y usurpacion de que usan las monarquias para calificar a sua adversarios: ya hemos indicado cual puede ser el valor intrinseco de estas voces; pero no está demas añadir que cuando despues de sacudimientos violentos, y cuando los poderes establecidos caducan, parece que la lejitimidad reducida a un problema queda conservada en la tradicion; y entónces se observa que si es verdad que la Providencia permite que algunas veces desaparezcan las leyes constitutivas o fundamentales de un pueblo, se desarrolla sin embargo en la conciencia de los mismos pueblos aunque estén corrompidos una accion de resistencia que atestigua a no dudarlo que faltan a aquella asociacion las condiciones naturales de su existencia. No de otro modo pudo sobrevivir el derecho de Roma al cataclismo social que trajo sobre el imperio la irrupcion de los bárbaros del Norte y a la confusion y desórden que marcaron los últimos años del bajo imperio: por que en efecto, hai en la tradicion una fuerza oculta que envano se pretenderia desconocer: pues que la tradicion sirve de último refugio a la lejitimidad tomada en su sentido mas general: como que ella constituyó por algun tiempo toda la fuerza del senado romano y la de la República y constituye en todas partes el fondo de la conciencia de las masas, contra la cual no se puede luchar sino con palpaciertamente seria tenido por un bribon bles desventajas y a riesgo siempre de

RENUNCIA.

El Gobierno Supremo ha tenido a bien admitir la renuncia que del cargo de Administrador de Correos de la Ciudad de San Vicente ha hecho el Sc. D. José Manuel Rodriguez del Camino.

NOMBRAMIENTOS.

Por acuerdo de 31 de Diciembre ha sido nombrado Administrador de Correos de la Ciudad de San Vicente D Fernando Rodriguez del Camino.

En la propia fecha fué nombrado D Oton Fisher Director general de las obras hidráulicas en la edificación de la Nueva San Salvador, arreglo de edificios, distri bucion de sitios y reparacion de caminos inmediatos a la nueva poblacion.

Paulos Emilios y Scipiones. Lacede ficio social. Caen entonces los principios, El 13 han llegado al cordon mas de 10 monia educaba a sus hijos como si to- sustituyéndoles el error y la impostura personas de todas clases, muchas de ellas en el estado mas congojoso que puede concebirse.

El Sr. Gobernador de aquella Province cia D José María Cañas les dió la ma grata acojida, facilitándoles cuanto p do para su alimento y amparo. Desp de proporcionarles el que se internaha dirigido la signiente circular a tr los jefes políticos.

SENOR. -Noviembre 15 de 1855.—Por edi cuencia de los últimos funestos sto de Nicaragua, han emigrado de aque República muchas familias y perse solas, de ambos secsos, y que aun se llan en la frontera. Por esta Gobe cion se ha dispuesto que se les peri establecerse a su voluntad en cualq ra pueblo de esta Provincia.

En tal concepto, prevengo a Ui tenga la mayor consideracion por a llos emigrados que lleguen a su Can proporcionándoles solares valdíos que quieran edificar casa, y tiera que quiera trabajarlas, dando cue este despacho cada fin de mes, de lo en este respecto haya hecho en sul ton.—Dios guarde a U.—José M. O.

NOS ANSELMO LLORENTE Y LAFUE por la gracia de Dios y de la Santa Sede tólica primer Obispo de San José de Costa

A nuestros amados hijos en Jesucristo sali

Es ya la hora, hermanos e hijos caria en Jesucristo, de que abramos nu stro p y con aquel smor y caridad que nos cui vosotros, es hablemos del inmineuto r en que la religion, la patria, nuestras in ciones, nuestra libertad y nuestra vide hallan.

Encendida la discordia en la vecinablica de Nicaragua, excitados los ánimos ta el frenesi, ciegos de odio y devorado a ponzonesa venganza, llamaron una 🛊 de foragidos, heces corrompidas de naciones

A favor de la dislocacion social de desgraciado pais, los advenedizos te traron bien pronto dueños y señores orecen, y no contentes con la presa, estica obre nuestro suelo su ávida mirada i

Enemigos encarnizados de la Religion ta que profesamos ¿qué será de nuestro plos, de nuestros altares y de nuestra lei a suerte de les ungides del Señor!

Desenfrenados en sus pasiones squé p esperar para vuestras castas esposas e inocen-

Senientos de riqueza cómo conservareis:

Avezados en el crimen y en el asesinato: como guardareis vuestras vidas? Cual otros hijos del gran Sacerdote Matha-

y por nuestras leyes: ellos vienen a noso; tros con actitud insolente y consorgullo, para destruiros con vuestras mugeres y con vuestros hijos, y para despojarnos: mas el Señor los confundirá: por tento no temais.

El Dios que libro de las llamas a Ananias, Azaries y Missael, el que libro a Daniel de la boca de los Lecues, éi es librara a vosotros; mas estad resueitos a morir con denuedo antes que sufrir el duro y yugo de los que pretenden esclavizarnos; pero acordaos al mismo tiempo que el pueblo de Israel, figura del pueblo cristiano, cuando provocaba con sus desórdenes la justicia Divina era a fligido por sus enemigos, y que solo triur faba de ellos, cuando arrepentido imploraba el rerdon de su infidelidad, renovando sus prometas de no separarse de los divinos mandates: nada hai que tanto impida que nuestro clamor llege al Cielo como el pseado, borrémosle pues con nuestra penitoncia y, confiando en las misericordias de Nuestro Señor Jesucristo, sesperemos de su Omnipo-tente brazo que cuando llegue la ocasión de pelear contra los enemigos que nos emenazen, triunfaremos auni cuando sus fuerzas sean superiores; pues equel Dios que en defensa de su pueblo destruyó en una sola noche ciento ochenta y cinco mil hombres del ejército de Senacherib es el mismo en quien ciframos nuestras esperanzas, y si D os está en favor nuestro quién podrá contra nosotres

Para aplacar la justicia Divina hácia nuestra Grey sus misericordia hortamos, por las entrañas de M nor Jesuéristo, a que abandonance no de la inquietud con sincero miento, renoveis vuestro espírit ejercicio de las virtude; para qu que nos toque morir en defensa q religion, de nuestra patria, de nue

RUM SOLEMNIA, en todes las Iglesias de

es de su recepcion. Dadó en nuestro Palacio Episcopal a 22 Noviembre de 1855.

ANSELMO, ODISPO DE SAN JOSÉ DE

Por mandato del I. S. Obispo. Diego M. Ramires, Secretario.

NOTICIAS ULTIMAS DE EUROPA

El domingo por la tarde se recibieron en sta sindad las correspondencias del paquete gles, cuyas feches alcanzan al 16 del pró mo pasado. Pocas son las noticias intere ntes que contienen estas vez los periódicos habiendo ocurrido sucesos de grande imortancia: en el teatro de la guerra, hácia onde continuaba dirigiéndose casi esolusi mente la atencion general.

Los ejércitos aliados habian adquirido n nuevo triunfo con la toma de Kimburn ata fortificada que defendia la entrada cla bahia de Kherson, donde desembocan rios Dnieper y Bug. Despues de un ombardeo de algunas horas ejecutado por as escuadras, la guarnicion de la plaza, ame azada con un asalto por las tropas desem ariadas, y conociendo que la resistencia era mposible, capituló y quedó prisionera, de ando todo su material de guerra en poder e los vencedores Ostchakeff, placa situada pla oril'a opu s'a, no queriendo esponerse Mirer la misma suerte, fué abandonada or los musos, que al reti arse hicieron volar an fortificae ones.

Considerábase aquel punto tento mas im ortante, cuanto que por él los aliados se abian posesionado de las aguas que hañan arsenal de Nikolaieff, el mas importante de la Rusia tiene en sus costas del sur, des Algunas tentativas jes de Sebastopol. bian hecho les lanchas cañoneras anglorancesas contra Nikolai ff. pero sin resulta lo pues por una parte, el rio Bug, en cuyas pargenes está situada, no ofrece fondo sufi ente para los navios cargador; y por otra, erece que los rusos habian cubierto con remendas fortificaciones aquel últ mo va arts que les quedaba en el Mar Negro.

Publican los periódicos, con todos sus italies, la venteja obtenida por los siados de Kurs, en Asia sobre las tropas del eneral Murawieff. Mas de cinco mil ruscs apian quedado muertos en el campo de dalle, no obstante lo cual, el sitio conti-Se creia probal le que habiendo dembarcado Omer-Baja con tropas turcas en las costas de Circasia, obligaria a los ru

sa levantar el acedio. He aquí lo que encontramos en los dia es y en las correspondencias con respec a los sucesos centridos ultimamente. Si terreno seguro de los hechos, hubiesemos pasar al campo inseguro de las congetudiriamos que se anunciaban grandes gontecimientes como próximes a tener lugar en la Crimea. Les rusos, que segun se afir ms, no prodrian mantenerse ya en aquella phinsula, estaban dispuestos a intentar un prible: y postrero esfaerzo. Los ejércitos eremigos acampaban a poca distancia el uno del otro, habiendo algunos puntos en que colo los separaban las aguas de un pequeño Arcyo: Esperábase, pues, de un dia a otro, noticia de una gran batalla, de un lucha esesperada, como debia serlo necesariamene aquella en que se trataria, por parte de los glados, de conservar todo lo conquistado

por parte de los rusos, de defender el suslo Latrio, e: Emperador, su fama militar, la Santa Rusia. No dejaba tampoco de hablarse de pro vectos de paz; pero a deeir verdad, esta idea dra la que tenia menos crédito. Sin embargo, se consideraba dificil que pasara el invierno un que por alguna parte surgieran de nuevo es tentativas de conciliacion.

con tanto trabajo y tan costoros sacrificios:

Las dificultades que parece se habian sus ntado entre el gobierno ingles y el de los latidos Unidos, tenían por causa principal cuestion de les enganches o reclutes he chas en algunos Estados de la Union por gentes del Ministro biitánico, con el objeto de que los alistados así voluntariamente, tuesen a engròsar la legion estrangera levan tada en Ingleterra para obrar en la Crimea Blagoblerno de los Estados-Unidos, cryas simpatias parecen: inclinarse mucho mas bá da el lado de la Rusia en la cuestion presene pretendia hacer valer las leves de neutra-Mad para oponerse a esos alistamientos. Los periódicos de Europa no hablan aun de disen dimientos entre equellos dos gobiernos con respecto a los asuntos de Centro-América; pero todo da lugar a creer: que, mas tarde o mas temprano, la cuestion relativa a estos raises sará un motivo mas de dificultad y de

las entregaba. Se dice que la parte del panestro Obsepado el primer dia festivo des lacio de la industria destinada a aquella ecremonia, presentaba el especto mas vistoso y lucido que pueda inmaginarse.

En cuanto a algunos pormenores sobre s sucesos principal s y la situación de la Europa a las últimas feches recibidas, nos referimos a la carta del corresponsal de Londres que insertamos en otro lugar.

(De la Gaceta de Guatemala nº 90.)

FILIBUSTERISMO

Tomamos de La Crónica de San Francisco de Colifornia correspondiente a los dias 24 y 26 de Octubre lo siguiente./

América Central.

Per el vapor Cortes se han recibido deta lles de la colonia del coronel Kinney en Greytown y del coronel Walker en San Juan Estas noticias son suministradas sin duda por les partidaries de estes aventureres, y su situación es en consecuencia descrita de tal modo que se cuenta como seguro el buen éxito de ambas espediciones. Como carecemos de un órgano imparcial, y no es posible por otra parte que puedan llegarnos diarios de squella república, estando Walker en el tránsito del itsmo, estractamos las que han recibido los diarios americanos. Sin salir responsables de su exactitud, debe mos observar que, encontrándose la república de Nicaragua despedazada por los partidos, no es imposible que pueda obtener algunos triunfos momentaneos, o por lo menos mien tras las tropas de los liberales no hayan sido derrotadas, o no hayan triunfado. Dudamos mucho que el partido liberal que ahora se sirve de Walker como de un instrumento para sat sfaceer sus miras o su ambicion; pase, cuando haya triunfado, por el ignomi nioso sacrificio de satisfacer las inmensas aspiraciones del filibustero, cuya naturaleza, no hai duda, que conocen los compinches a quieness ahora sirve. Podrán cer mui no bles los principios proclamados por los liberales, mas jamas podrán lavarse la mencha de haber comrrido a fuerzas estrangeras, compuestas de hombres sinclei ni patria, y que no pasará mucho tiempo sin que den a conocer cual es el precio que ponen a sus servicios. El resúmen de las noticias publi cadas por los diurios americanos es el signiente:

Aurque no habia tenido lugar ningun o tro encuentro, sin embargo se esperaba que Walker marcharia pronto sobre Rivas, habiendo aumentado sus fuerzas hasta un número de 600 hombres con una compañía que condujo de San Francisco el Cortes bajo las ordenes del cap. Davidson. Walker se iba haciendo popular entre los demócratas, y se agrega que muchos de las tropas del gobierno estaban desertado para unirse a su estandarte. Se asegura que Walker y Kinney ann no se habian cambiado ninguna especie de

. Se dies que Walker habia seguido un consejo de guerra, condenado a la últim i pena y ejecutado a un coronel nicaragüense que servia a sus ordenes, por haber cometido este algunos desórdenes y atropellamientos en una venta de licores. Esto le ha valido la popularidad de que goza, se dice; pero iquién ejecutará a él por los atentados cometidos en un vapor americano y ultrajando la bandera de su patric?

El coronel Kinney se encuentra en pacifica po esion de San Juan del Norte, adonde ha fuedado una colonia que, a creer lo que se dice, pronto resibirá un aumento considerabla con la numerosa inmigracion que se esperaba de Nueva-York. Se habia mucho de la ferasidad de aquella tierra lo cual no ponemos nosotros en duda: pero dudamos mucho que la clase de colonos que se esperaban pue da consagrarse a su cultivo sin echar mano de la degradante institucion de la esclavitud. No dudamos que estas sem las miras que se han propuesto ambes civilizadores, y que las realizarán, si es que alguna vez llegan a asegurarse una posecion permanente. Por otro parte, esto no padria ser inconveniente para la anecsion pues no faltan elementos en la gran república da la Union Americana que no solo se conformaría con un Estado escla vo, sino que se mirarían en él una esperanza mas para poder perpetuar por los siglos de los siglos ese tráfico de seres humanos que por desgracia existe en varios Estados de la

Se dice que el coro el Kinney ha sido invi-tado por el gobierno para ir a Granada, pero que sus muchas ocupaciones se lo bau impedido. Nada se dice respecto al objeto de esta invitacion, pero caso de ser positivo, no es dificil que cea con el objeto de oponerse a

Walker. andir sala alas abarrana

por los nicaragüenses, pero al mismo tiempo tiene la frar queza de poner de manifiesto con imparcialidad les procedimientos de Walker, los cuales revelan completamente su carácter, sus tendencias e inclinaciones. Dice así su traduccion:

"Desde hace des semanas estoi presencian do los actos de Walker. No aconseje a ningu no de sus amigos ni los mios a venir aqui El campo de Walker roses un lugar para hombres que tengan miramientos a los dere chos y sentimientos de la humanidad; y aunque me gusta que todos los americanos vengan, y profeso el mayor desprecio a estos greasers ignorantes, viciosos, bajos y degenerados, tampoco me gusta verlos fusilados; a sus mujeres violadas (no siempre contra su voluntad), sus familias arcuinadas, sus casas incendiadas, sus plantios y siembras destruidos, sus ganados robados, y todo esto sin la menor sombra de escusa para semejantes atentados. Walker dice que tiene derecho de apoderarse : de : sus : propiedades, : porque es necesario que lo ayuden de este modo para que pueda subyugarlos a su ignominioso do minio estrangero; que tiene mucha razon de matarlos, porque resisten para que no se anexe sus propiedades. Yo he leido relacio nes de salteadores y piratas, pero desde que estoi aqui los he visto prácticemente, y dado mucho que pueda haber una que sobrepase a la compañía de Walker. No crea que son exactas les detallades relaciones publicadas en los diarios respecto a las injurias cometidas contra los nativos. Ningun diario podria

publicar los detalles. He hecho presente a algunos de los secuases de Walker el mal trato que sufren los nativos; pero contestan que estos greasers carecen de sentimiente; que no perteneceu a la misma especie de los blancos y que han sido hechos para tener un amo. Sea lo que fuere: yo estoi persuadido de que no es Walker la persona que de be ser el amo de estos nativos por débiles que ellos sean. Jamas podrá asegurarse una segura prassion fuera del centro de sus rifles. Fodiá vivir como un salteador; pero no podrá hacerse dueño del pais a menos que no cuente con un gran número de americanos; y esto nunca los podrá tener porque el pais es demasiado pobre para satisfacer la ambicion de muchos. Por otra parte el filma no es aparente para los ame

ESPEDICION KINNEY.

OPINION DE PRENSA ; PARISIENSE,

En el periódico frances del 27 de Julio La Patris se les lo siguiente:

Los americanos del norte parecen querer comenzar a renovar en el siglo 19 las aventuras algunas veces brillantes, freementemente odiosas, de los capitanes españoles del siglo 16, los cuales iban a conquistar reinos e imperios, de los que se hacian ellos mismos gobernadores o vireyes, salvo el volver mas tarde a su patria y morir en ella en la mise ria y olvido Los Fernando Cortez, los Pizarros, los Almagros, tienen en el dia imitadores en los Lopez, los Walker, los Kinney tambien ellos intentan empresas jigantescas contando por todo capital con una audac a inmensa, y con la firme resolucion de no retroceder ante ningun obstaculo para llegar al objeto codiciado, la riqueza, el poder y aubsidariamente la gloria Estos Know Nothings de la filibusteria son en lo general el objeto de las simpatias de las masas americanas, por lo demas estas, los dejan prender o estraugular, por poco que las autoridades regulares de los países que elles pretenden revolucionar, anexar, o conquistar gan una resistencia coronada con suceso. Pero este es el destino comun de todo aventurero que no tiene detras de si fuertes batallones para sistener sus pretenciones; esta ha sido la verdad desde la época de está pirateria, como el corsario del mar Egeo que dió una respuesta tan atrevida y tan verdadera a Alejandro el Grande, y continuará siendo la cierta mientras que "la razon del mas fuerte" continue en ser la mejor.

Hace algun tiempo que los diarios de los El U nos han dado parte de un plan de filibusteria en participacion, elaborado y con vinado por los coroneles Walker y Kinney, para revolucionar a Niceragua abacando por dos puntos a la vez, el Atlántico y el Pacífico.

El coronel Wa ker es conocido de nuestros lectores, es el que ha un año o mas, pretendió conquistar las provinc as de la Sonora y Baja California, y declara se presidente de caña que piensa; y que aon cuando el universu propia autoridad, salvo el negociar mas so le destruyera, el hombre sería mucho mas carga mui pesada.

coronel Welker que parece ser un nombre l'irresistibles, mientras que lo poco que el de recursos, no desfalleció por esto, reunió | hembre hace sabe por qué, y puede suspen-

Publiquese este nuestro edicto. INTER MI | medallas, siendo el Emperador, mismo quien | ricano que a la verdad no profesa simpatías | bres a la cabera de los cuales se ha dividido sobre San Juan del Sur y ha desembarcado, en Breto, pequeño puerto situado a 14 millas de San Juan - Las últimas noticias : de la es 📢 pedicion llegan hasta aqui.

Mient as que Walker invade a Nica agua el coronel Kinney, qua segun el plan concer tado entre ellos, debia operar simultaneamen 🖟 te por las costas orientales, ha logrado en fin despues de mil dificultades, escapar de entre os dedos de la administración de los Estados Unidos, que le hacia algunas chicanas con el f objeto de la legalidad de la espedicion prepa rada, Kinney ha partido, pero no se sabe sig el ha podido señalar en punto de reunion al un número suficiente de sus partidarios sobi é : las costas de Nicaragua, para ir a encontrarse con Walker sin tener que avergonzarse por la pequeñes de su escolta Ellicercano correo nos dará sin duda noticias.

No esperimentamos, y no tenemos penatent decirlo, la menor sipa la por las empresas de los Walker y Kinney y consocios. Con todo eso si delante de un puñado de 500 forajidos, el gobierno de Nicaragua es forzado a capitu'ar, nosotros no podemos rehuzar de conocer que habrá merecido bien su fuerza, por dura que ella sea; porque da primera condicion de un gobierno regular es la de estaren posibilidad de resistir a un asesinato sobre todo cuando este asesinato ha sido preparado, anunciado desde seis meses por las mil voces de la prensa americana y europea.

ETIENNE MOUTET

, Que la esclavitud debe seguir como una consecuencia natu al de la dominacion de los norte-americanos en Central América, pienso que mui pocos hai que puedan disputar sobreeste asunto. Todos conocen que los blancos: no pueden trabajar alli bajo los abrazadores rayos de un sol tropical, nu tampoco pueden elles vivir en compañía o ignaldad con dos negros. El saelo es mas rico y p:oductivo que lo que les pa'abras pueden espresar. los productos de ese suelo son pr. sisamente: de los : que : deben: cultivarse con : esc aves. ¡Dies conceda entónces que los esfuerzos de Walker sean de buen éxito, y que las espediciones de Walker destruyan la influencia de los ingleses en los países centre-americanos! Esta debe ser la esclamación de cada fiel ciudadano americano.—Chas E. PICK. TT.

LA JUSTICIA Y LA CARIDAD POR

M. Victor Coursín.

La filosofía moral y política es o debe ser nna ciencia de observacion: debe proponerse recojer los grandes fenómenos de que se compone la vida moral de los individuos y de los estados, clasificarlos segun sus caracteres esenciales, y mostrarlos bejo sus principios mas simples.

Una cuestion general pue le elevarse contra el mayor número de sistemas de moral, de lej s'acion y de economía política, y es la de que se han dejado estraviar por la pasion de una felsa unidad, no habiendo reconosido mas que un solo principio en donde la naturaleza y las sociedades humanas han encerna do dos que se ligan intimamente pero que difieren entre si, como son la justicia y la caridad. A mi juicio es imposible que la mas pequeña sociedad viva y se mantenga un dia con uno solo de estes dos principios, y por eso creo que todo sistema debe comprender ambos, pues que toda sociedad, asi como todo individuo, obedece a ambos a la vez.

Déseme la mas estensa declaracion de los deberes y derechos del hombre y del ciuda iano, y vo ma encargo de probar que esta declaracion puede basarse en la justicia y la caridad y que es incompleta, si no da lugar estos dos sentimientos natura es curo desarrollo mas o mer os armónico se patentiza en toda sociedad.

Para establecer bien estos dos ordenes distintos de sentimientes, así como su intervencion en les sociedades humanes, dividiré este escrito en dos partes, una relativa a la justicia, y la otra a la caridad

PRIMERA PARTE.

DE LA JUSTICIA.

Ei hombre meterialmente: taa:: débil y tan requeño a la faz de la naturaleza, se siente grande y lo es, por la inteligencia y la libertad. Pascal ha dicho que el hombre es una tarde su anexion a la federacion americana, noble que lo que le mata, porque el universo en el caso en que el mantenimiento de una lignora su superiosidad; y nosotros podríamos autoridad independiente llegase a ser una i anadir que no solamente el universo no co noce su poder, sino que no dispone de él, La espedicion de Sonora fraçasé; pero el siendo no mas que un esclavo de sus leyes los restos de su tropa y les propuso la con-i derlo o dejarlo de hacer, si tal es su voluntad.

LA verde

labra, cons pos por el peo a espr en las fam sin embarg y a preter

irracionales 80 ha visto 🔯 do cada cua tandarte di divididos y de una de de la verdad mo de Polo elevado en algunas int

maba tambi las armas vi derrotaron a 🖂 sus partidari titulaban lej maldiciones i unos cómplic cido Estanis despues de la 🕅 amigo, Augui

lo declararon bien los Este proclamado (competidor, (tos ejemplos buscarse en i triste solucion ticia y de la la Es imports;

cienzudamenta significacion de contramos mej to que la opini presada así: "; es la conven ,de sus actor, t titutiva de un sociedad tiene mentales de la lejitimidad 🕽 en sus formas en Esparta, of Republica rouge

quia de Persie se ademas que teniendo su da par, es un deb pretitucion orma. Por tal mete trastorna República en 🕴 iad de la mons conceque esta 📑 caran las resu vas, riss cuest ese one en can eor principal, anddida, y con drae ella pued rtiempos la di

lades no care netrable has puede perece iteriori, siend a la pretensi ples razones d sirven de p meras organizad determinados de una ciert ntades, de las umbres de le posiciones que lar de una de c horana bastar ecimiento de l al sociedad. rígen de ladro ps. autorizó el itivos, para pi

rechada mas

mentó, en el

ocio, introdu

n principio le

relativamente a las cosas, dignidad que resi de con particularidad en la libertad.

La libertad, que eleva al himbre sobre las cosas, le impone obligaciones : con respicto a si mismo. Si el hombre se atribuye el derecho de hacer de las cosas lo que le parezca. no por eso pretende pervertir el de su propia naturaleza, si no que por el contracio siente el deber: de mantenerlo, y de perfeccionar incesantemente la libertad que regide en él Tal es la lei primera, el deber mas ger eral que la raton impone a la libertad. Así, el capricho, la violencia, el orgullo, la envidia, la pereza y la intemperancia son pasiones que

la razon manda: combatir al hombre, pues que son contrarias a la libertad y alteran la dignidad de la naturaleza humana. Los hombres designales en fuerza física, en hermosuro, en inteligencia, & son iguales en cuento a la libertad, corque ningun hombre es mas libre que otro: todos hacen de su libertad un uso diferente, pero no por eso son mas o menos libres, ni se pertenecen mas o menos a si mismos. Bajo esta condicion y unicamente asi, los hombres son iguales; y al paso que se manifiesta esta relacion natu ral, la idea majestuosa de la libertad mútua desenvuelve la de la mútua igualdad y la del deber ignal y reciproco de respetar esa libertad, bejo pena de trastornos reciprocamente

como cosas y no como personas. El hombre tiene derecho acerca de las cosas, y deberes acercandensi mismo, y con respecto a los demas, tiene derechos y deberes que derivan del mismo principio. El deber que tiene el hombre de respetar a los demas constituye su derecho al respeto ajeno; en una palabra, nadie tiene otro derecho que el deber mútuo de respetarse entre si.

No se debe confundir el poder con el derecho. Un ser podria tener un poder inmenso, como el del huracan, el del rayo, o el de ena quiera de esas fuerzas de la natureleza, pero si no uniese a ese don la libertad no seria mas que una cosa mui temible y horrorosa, pero no seria, una persona, ni tendria derechos; podria inspirar un terror inmenso, pero sin tener el derecho de hacerse respetar, por lo cual no habria deberes para con un ser semejante.

El deber y el derecho son hermanes, y su madre comun es la libertad; nacen el mismo dia, y crecen y perecen a la vez, pudiéndose decir, que el derecho y el deber no son mes que nno, un mismo ser mirado por dos lados diferentes

No es cierto que los hombres tengan el derecho de ser igualmente ricos, hermosos y robustos, como tampoco el de gozar igualmente, en una palabra, el de ser igualmente felices; pues se diferencian orijinaria y necesariamente en todos los puntos de su natura leza que corresponden al placer, a la riqueza y a la felicidad. Dios nos ha hecho designales en todas estas cosas, y de otro modo la igualdad es contra la naturaleza y contra el órden eterno; pues la diversidad es, como la armonfa la lei de la creacion.

La libertad, con la igualdad así definidas. enjendran todos los dereehos y deberes. El desarrollo mas intimo del vo libre es el pen samiento. Todo pensamiento, considerado como tal en los limites de la esfera individual. es sagrade; y el pensamiento en si, únicamen te ocupado en la investigacion de la verdad, es la filosofia propiamente dicha. La filosofia espresa en su grado mas puro y elevado la libertad y la designaldad del pensamiento, y de este modo la libertad filosofica es la primera de todas las libertades.

Otro desarrollo casi tan intimo del pensamiento es la idea religiosa. Las religiones, como las filosofías, contienen mas o menos de verdad, habiendo una que sobrepuja incomparablemente a las demas, pero todas ps. Y desde la tienen un derecho igual a su libre ejercicio, e el origen co en tanto al menos que no contrarian la dig nidad de la persona humana.

Una religiou, que autorizase la poligamie, es decir la opresion y el envilecimiento de la mujer, esa mitad de la humanidad, no podria sufrirse así como tampoco deberia tolerarse un culto que, recomendando a sus fieles el observar entre si la buena fé y la sinceridad, les dispensase de ellas para con los fieles de otro culto diferente. Lo mismo sucedería en toda congregacion religiosa que impusiera a sus miembros la entera abdicacion de su libre arbitrio prescribiéndoles el considerarse, con respecte a su jefe, como simples coras inanimadas.

La propiedad es sagrada, pues que ella representa el derecho de la persona misma El primer acto de pensamiento libre y perso nal es ya un acto de propiedad. Nosotros somos nuestra primera propiedad, es decir, nuestro vo, nuestro recsamiento y todes las demas propiedades deriban de é ta y son su legitima consecuencia

El acto primitivo de propiedad consiste en la imposicion libre de la persona humana sobre las cosas: por este acto las hago mias; y desde entonces asimiladas a mi mismo, marcadas con el sello de mi persona y de mi B tierras vecire derecho, cesan de ser simples cosas con res-brusos y la Origo pecto a los demas, y por consiguiente no

I te, si nosotros tenemos el derecho de poseer, y si está prohibido el arrebatarnos lo que poseemos, lo debemos a las leyes que han declarado inviolable la propiedad. Pero 108 realmente as?

Si la lei establecida descansase sobre st misma, si no tuviese su razon en algun principio superior, ella colo rerfa el único fundamento del derecho particular, y el espíritu satisfecho no trataria de remontarse mas arriba, pero toda ley supone evidentemente principios que han sugerido la idea que la mantienen y autorizan.

(Oontinuará)

VARIEDADES.

Novisimas Bienaventuranzas.

Bienaventurados los que callan, porque ellos son los que oyen.

Bienaventurados los sordos, porque ellos sufrirán con paciercia las flaquezas de nues tro prójimo.

Bienaventurados los ciegos, porque ellos no habiarán lo que no han podido ver.

Bienaventurados los pobres, porque ellos pasarán al reino de los cielos por el ojo de una aguja.

Bienaventurados los sábios, porque ellos padecerán la persecucion de los necios.

Bienaventurados los muertos, porque ellos no serán envidiados. Bienaventurados los cobardes, porque ellos

cerán prudentes. Bienaventurado los cojos, porque humildes sufrirán la aprehension de la justicia.

EBienaventurados los que no han leido,

porque ellos serán doctos. Bienaventurados los que mueren de amor. porque de ellos reirán todos los que viven.

Miraflores.

(Del Album de la Par núm 2.)

UN REMEDIO CONTRA LA IRA.

En una aldea de Alemania vivia en otros tiempos un matrimonio que no se queria mal pero que siempre estaba en guerra abierta. A la primera palabra un poco agria, venia una contestacion peor, luego una injuria y tras de la injuria los porrazos. El marido decia a la mujer:—Esa sopa está sosa, y hace veinte dias que te lo estoy diciendo. La mujer responde:—Para mi tiene bastan

El marido encolerizado esclama:- ¡Es as como la mujer debe responder a su marido l'engo yo que conformarme con tu gusto?

La mujer anade: Alli tienes el bote de la al, y otra vez hazte tú mismo la sopa El marido fuera de si coje el plato y lo

tira al suelo, y entônces la mujer, sin poder contenerse, grita, se incomoda y dirije a su marido toda especie de palabras duras de oir; -¡Ah! ¡Ah! dice el marido, veo que hay que tomar la tranca y darte un poco en las costi

La mujer desconsolada se va a buscar al cura para pedirle su ayuda y sus consejos este reconoce que muchas veces la mujer tiene la culpa de ese mal trato de que se queja y la dice,-No os habló mi predecesor un agua maravillosa que tenemos aquí que todo lo cura?

-No, responde la mujer.

-Pues volved dentro de una nora y daré una poca:

El cura, despues que se ha ido, llena un frasquito de agua fresca, le hecha un poco de azúcar y unas ouantas gotas de esencia de rosa para dulcificarla y perfumarla, y des-pues dice a la esposa.—Cuando vuestro ma-

rido entre por la noche de la taberna, y que os figura que está de mal humor, tomad un poquito de esta agna y conservadla en la boca hasta que se calme, y yo os respondo de que se acabarán vuestras disputas. Así lo hizo, y la casa, antes alborotada, estu

vo tan sosegada que los vecinos decian:— ¡En qué consiste que nuestros amigos no dispu tan mas?

HEBEC.

EL HUESO.

Un niño muerde una cereza, y arroja el hueso con la boca; un anciano recoje el hue so y lo entierra a la vista del mozuelo.

Algun tiempo despues, este último pasa por equel sitio y ve ya que el era un arbusto; el anciano estaba: a an lado mondándole y reguardándole de todo lo que podria dañarle. -¡Y para qué se toma ese trabajo?—dijo

que la menor de nuestras acciones es el hueso | nos: que Dios la creó para la de un cerezo.

(Del correo de ultramar)

RELIGION Y MORAL

DIFERENCIA ENTRE LA ENVIDIA Y LA EMU Lecion. - La diferencia entre la envidia y la emulacion es mui delicada. Al modo que es fácil persuadirse uno así mismo que solo tie: ne emulacion, cuando verdade amente es envidioso, asi tambien pudde suceder que reprehendan en los otros, como movimiento de envidia, lo que acaso es efecto de la emulacion. A mi perecer pueden distinguirse por los

siguientes caractéres estos dos movimientos, tan semejantes en la apariencia, sin embargo de ser uno virtud y otro un vicio. La emulacion es una pasion noble y generosa, que solo puede tenér por objeto la virtud; no se diririge a hacer que los otros sean infariores a nosotros, ni pretende quitarles las alabanzas que merezcan, no queriendo tampoco que fuesen menos estimables; pero si nos echa en cara el intérvalo que dejamos entre ellos y nosotros; en fin si tema algunas veces mal humor, a nosotros solos nos lo hace sentir, y nunca a los que nos sobrepujan. La envidia, por el contrario, es una pasion baja y triste, que corrompe la virtud con su misma amargura; procura obscurecer el lustre de las mejores acciones con sur aliento venenoso, y no: trataria: de ascender, siempre que los otros se colocasen debajo de ella. La primera es hija del cielo, y un resto precioso de la grandeza a que el hombre está destinado; y la otra es un fruto del infierno y del demonio, que se perdió él mismo por la envidia, y se sirvió de este veneno contagioso para perder al primer hombre. AGUA BEND.TA. (Histria religiosa) Es mui

antigua en la iglesia católica la costumbre de bendecir por medio de oraciones y seremo nias el agua con que se rocía: a los fieles y a las cosas que sirven para su uso. La iglesia, por medio de esta bendicion, pide a Dios que purifique del pecado a los que se sirvan de ella. Asi tambien, el uso de hacer una aspersion con agua bendita sobre si mismo al entrar en la iglesia, se ha practicado constantemente desde los primeros siglos. En la historia ecleciástica de Eusebio se lee que Paulino hizo colocar a la entrada de la iglesia de Tiro una fuente, como símbolo de la espiacion sagrada. Y otra prueba de este uso es el dicho de San Juan Crisóstomo, que reprende a los que al entrar a la iglesia lavan sus manos y no sus corazones. Sinesio habla en una de sus epístolas de un agua lustral situada a la entrada de los templos, y asegu. ra que servia para las espiaciones del pueblo. Tambien tenian los paganos un vaso de

agua lustral a la entrada de sus templos, cu ya práctica no era mala en el fondo sino en la aplicacion que de ella hacian, oreyendo que esta agua les purificaba por su propia virtud, sin que fuera necesario arrepentirse de sus culpas y variar de vida: los cristianos no dan al acto de tomar agua bendita ma significacion que el que tiene esta ceremonia considerada como un acto esterior de reli gion, por medio del cual manifestamos el pesar de haber pecado y el propósito de co rregirnos, pidiendo tácimante a Dios que nos purifique de nuestras culpas: es, pues, una mera práctica religiosa, útil y laudable por el pensamiento que la guia, y en este concepto nada tiene que ver con las prácticas del paganismo. Fuera de que si hubiera de desterrar se todo cuanto se ha practicado por los paga nos, seria preciso desterrar el culto esterior y todas sus prácticas, como las de arrodillar se; inclinarse, prosternarse, porque ellos ha bian hecho todo esto delante de sus ídolos.

A este proposito se espresa mui oportuna mente el célebre autor del Diccionario de Teología en su artículo de este mismo nom bre. "En la Historia de la Academia de las Inscripciones, dice, existe una erudita memoria acerca del culto que los paganos rendian a las aguas, al mar, a los ríos y a las fuentes, sobre las divinidades que habian forjado para presidirlos, sobre las causas naturales o

hombres y que a él solo se det uso. Pero los reformadores, acerca de los usos de la antigü razones que ha tenido la iglesi estas ceremonias, han consider te como restos: del paganismo establecidas esprofeso para del

las ideas y errores de los paga

(Del Album de la Pas 1

MOVIMIENTO

FUERTO DE LA U.

Entrades



Diciembre Neo Gran na" del por das proced leio al man D. Manuel Fernandez: en lastr

22.—Pailebot Norte-americ del porte de 72 toneladas, r Realejo con esta a en Amapais Capitan J. M. Clapp: en lastre. Nalidas 12-Barca inglesa "1° de M

Libertad, con mercaderias estra 14 —Bergantin Pernano ,,P. ma" para Manta llevando frut 20 pasageros

Comandancia del puerto de l ciembre 22 de 1855.

AVISOS.

Juzgado de 1. Instancia del torial de Ahuachapam, Octubre Al Sr. Ministro de Gobernac

Para conocimiento del públ honor de comunicar a U , que e Constitucional de Atiquizaya, t dos: un caballo retinto, con dos anca izquierda, una F mayús derecha una S al revez, con un colgada del estremo superior, del otro perpendicularmente un que sube hasta la mitad de la an con otra S encima, colocada : or De la misma manera un mach nalado en la anca izquierda con una O coronada por una flor de

co mas abajo una h, de forma n Soi del Sr. Ministro mui aten te servidor.—D. U. L.

Quirino

Ha muerto en los primeros di te: mes, ::ab+intestado, : D.: Ju vecino de Guazapa. Los poc ha dejado se hallan en denó Los que se consideren herederes pueden ocurrir a este despaci legalmonte sus derechos.

Juzgado de 11 Instancia. S ciembre 10 de 1855 — Francisco

Juzgado de 1º Instancia : de la ciembre 10 de 1855.—Sr. Rec

El 3 del qua rige me entreg de esta ciudad una yegua: pari

trillo como do cuatro meses: es drá unos siete años de edad. E pierna o muslo izquierdo casi n pero bien mirado da esta figu ciendo a primera vista una Tin que fuese su dueño puede c Juzgado.

Sabino E

En los últimos dias del mes d del año próximo pasado, ha side impresion en un solo tomo, d Oomercio y Lei de Enjuiciamien cios y causas comerciales del E vador, decretados por el Supres en 1º del mismo mes y año; lo en conocimiento del público, personas que deseen tener esti obra, que continne 311 pájinas encuadernada a la rústica, se Imprents del Trinnfo o a las A

OFACISTA DI GIRRO DI BAL EN LA AMERICA CENT

PRECIOS DE SUSCRICIONA

Por enda trimestre odesantado Números sueltos 6 reales. 1 real. AIENCIA JENERAL

La Direccion de esta Imprenta. Idem parciales.—Las administraciones de Correos. Los comunicados (Los avisos é insere

Parte no opicial,

ta cactta.

Fojulepeque, Buces 10 be 1836.

LAADMINISTRACION QUE VA A TERMINAR.

En dia último del presento mes fipliza el período constitucional del S. San Martin y cesa su adminispación, inaugurándose otra, a la cual descamos tan buen fin como probalemente fendrá la que termina.

En el biennio corrido, el Gobiero ha procurado Henar los deberes pe le impone la lei y no ofender illos derechos ni las personas de 🖎 ciudadanos; bien entendido, ya se abe, de que esta conducta, aunque alga para ante la conciencia y para nte la opinion de los hombres honados, no pone a cubierto de la invlente mordacidad de algunos arisarcos de mala lei, para quienes no B bueno todo aquello que ellos no um hecho, como tampoco libra de a maledicencia de algunos uniserables de que entra, menguando y envilelendo a los funcionarios que salen. ver desgracia abunda este linage de mines aun entre aquellos a quienes **por** aca. Haman *hombres de letras*; y 🐧 es mucho que ya algunos hayan dido principio a la valiente tarea de Teprimir al que cesa y enzalzar al que empieza o ha de empezar haya o no laya razon. Buen provecho les haga sa generoso y noble proceder, y tencan entendido que los empleados que an Henado su obligación con leal-

parcialidad que sin poderse interpretar de indiferencia hácia los males agenos, demostrase sin embargo la abstencion firme que se proponia el Gobierno en las cuestiones vecinas, acompañada de buenos y amistosos oficios. Hai es verdad quienes crean que la guerra y mas guerra es el camino de hacer felices y libres a los pueblos, y que partiendo de este garvoso principio, el Salvador estaba llamado a poner su leño en la gran hoguera para que la conflagracion se hiciese universal, a ver si de este inmenso reverbero en que iban a fundirse todas las fortunas y algunos intereses politicos, surgia la gran estátua ante la cual nos arrodillasemos. Tirios y Troyanos, unos rezando el Miserere, y otros entonando su Te-Deum, la mitad de corazon y la mitad del diente al labio. El Gobierno empero no pudo nunca pensar asl, y creyd que siendo la paz el fin único de todos los actos políticos y aun de la guerra misma, nada era mas propio y conveniente que mantenerla en estos pueblos que por ningun tratado ni otro título alguno, estaban llamados a tenir sus manos en la sangre de sus caragua, o ya de Canatemana e de Nos cuales por el contrario se queria hacer reinar la armonia y el reposo, a cuyos fines encaminaba sus pasos esta Administracion. En efecto una triste y dolorosa esperiencia nos està demostrando quien o quienes se han equivocado, puesto que a la vista tenemos la suerte de los pueblos sobre que ha pesado el azote de la guerra, y la situación del nuestro que ha logrado vivir en reposo. No queremos ss and clamme can

dad, puesto que al censurado le es imposible defenderse y responder a las pláticas mentirosas que maliciosamente se tienen detras de bastidores, en donde, sin temor de la refutacion, los censores pueden dar impunemente a los liechos y a las cosas el colorido que mejor les acomode para conseguir sus malos intentos, lo cual no sucede cuando se tiene que hablar ante el público que juzga con imparcialidad, y que no se deja guiar en sus opiniones sino por la verdad y la justicia.

La Administracion que va a cesar, no teniendo nada que ocultar porque todos sus actos han sido públicos y notorios, sin haber uno solo de que haya hecho misterio, cree tener el derecho a que se le juzgue con igual franqueza y a que se tilden francamente sus actos oficiales si algunos de ellos merecieren ser tildados, y este linage de crítica no solo probaria en sus autores buena intencion sino tambien rectitud y caballerosos procedimientos: a ella se responderia con igual lealtad y con el decoro que demandan cuestiones tan graves como las que puede envolver la calificación de los actos gubernativos do una de las Rulares Surv tà encargado del cumplimiento de la lei y de la conservacion de la sociadad sobre las bases de su vida nor-

Con estas convicciones y con la conciencia de haber procurado llenar sus empeños descenderà del poder el actual Presidente dejando, a pesar de cuanto se quiera decir, monumentos indestructibles de su laboriosidad y de sus constantes desvelos por la mejora del pais y por la conservacion de

que le impone la lei y no ofender pi los derechos ni las personas de los ciudadanos; bien entendido, ya se gabe, de que esta conducta, aunque ralga para ante la conciencia y para ante la opinion de los hombres honrados, no pone a cubierto de la insolente mordacidad de algunos arisjarcos de mala lei, para quienes no es bueno todo aquello que ellos no han hecho, como tampoco libra de la maledicencia de algunos miscrables der que catra, menguando y envileejendo a los funcionarios que salen. Por desgracia abunda este linage de ruines aun entre aquellos a quienes por ach llaman *hombres de lêtras;* y no es mucho que ya algunos hayan dado principio a la valiente tarea de deprimir al que cesa y enzalzar al que empieza o ha de empezar haya o no haya razon. Buen provecho les haga en generoso y noble proceder, y tengan entendido que los empleados que Jinn llenado su obligación con lealfad esperan justicia no ciertamente de gentes como ellos sino de la parte honrada y pacifica de la sociedad cuyo inen concepto es el que únicamente ambicionan, cuidándose poco de los ladridos de los perros.

Larga seria la enumeracion puntualizada de los bienes que la administrácion ha procurado hacer al público atravesando dificultades de todo género, hasta aquellas que (como los terremotos y el hambre) no pueden entrar en la humana prevision.

La codificacion de las leves del Estado tantas veces decretada y tantas frustrada, queda hecha con un orden y perfeccion que nada deja que desear. El Código de Comercio y sus procedimientos quedan establecidos. Otras muchas reglamentaciones que la necesidad demandaba hace tiempo han ido emitiéndose con oportunidad. Quedan contratados puentes, edificios publicos, bodegas en los puertos &. &.: queda pagada grandisima parte de la deuda sin haber hecho sufrira los empleados los inconvenientes de la escasez por falta de puntualidad en acudirles con sus sueldos. En fin, la hacienda, la policia, el enlto, la instruccion pública y la agricultura han sido objeto de la continua y perseverante atencion del Gobierno en cuanto cabia en sus ficultades y en cuanto lo permitian los recursos del

La paz que era una necesidad vital hubo de mantenerse a merced de una política de circunspeccion e im-

RUCCIMI : 1108 - MITOGIFFRON AND CONTRACTOR AND CON Troyanos, unos rezando el Miserere. y otros entonando su Te-Deum, la mitad de corazon y la mitad del diente al labio. El Gobierno empero no pudo nunca pensar asì, y creyò que siendo la paz el fin unico de todos los actos políticos y aun de la guerra misma, nada era mas propio y conveniente que mantenerla en estos pueblos que por ningun tratado ni otro título alguno, estaban llamados a tenir sus manos en la sangre de sus caragua, o ya de Unistemanteadre Nis cuales por el contrario se quería hacer reinar la armonia y el reposo, a cuyos fines encaminaba sus pasos esta Administracion. En efecto una triste y dolorosa esperiencia nos està demostrando quien o quienes se lian equivocado, puesto que a la vista tenêmos la suerte de los pueblos sobre que ha pesado el azote de la guerra, y la situación del nuestro que ha logrado vivir en repeso. No queremos hacer comparaciones que siempre son odiosas; pero las harán por nosotros todos los que tengan sana critica: a estas gentes apelamos, y de ninguna manera a csos hombres vaporeses y apasionados que sin quererse fijar en la marcha positiva de las sociedades, y pretendiendo arranear de momento al tiempo aquellas cosas que solo el tiempo puede dar con el trascurso de los dias, precipitan los sucesos y haciendo abortar los acontecimientos que mas tarde y ya maduros constituirian la felicidad social, introducen el desorden y la desconfianza en la Nacion.....no apelamos a esos, no: nada queremos con ellos y menos aun que nos juzguen, puesto que carecen de imparcialidad; censuren enhorabuena: este oficio es facilísimo y mas todavia cuando se ejerce entre ignorantes, pero no caliñquen aquellos actos que estan fuera de su alcance. Los que obran rectamente no temen a los censores, pero rehusan y no aceptan los juicios equivocados y las calificaciones de la pasion y del interes.

Util y provechosa es la censura, y en las Repúblicas, necesaria,—¿quién lo ignora?—porque ella mantiene a los funcionarios a raya digumoslo así, y contenidos en los límites de su deber, a no ser que se propongan ya saltar sobre todo; pero esta censura útil es la que se hace abiertamente, con buena fe y lealtad, con recta intencion y decencia, con llaneza y publicidad; sin estas condiciones ella se convierte en detraccion y mordaci-

derecho a que se le juzgue con igual franqueza y a que se tilden francamente sus actos oficiales si algunos de ellos merecieren ser tildados, y este linage de crítica no solo probaria en sus autores buena intencion sino tambien rectitud y caballerosos procedimientos: a ella se responderia con igual lealtad y con el decoro que demandan cuestiones tan graves como las que puede envolver la calificacion de los actos gubernativos de una de las Radarea Suer j tà encargado del cumplimiento de la lei y de la conservación de la socidad sobre las bases de su vida normal.

Con estas convicciones y con la conciencia de haber procurado llenar sus empeños descenderà del poder el actual Presidente dejando, a pesar de cuanto se quiera decir, monumentos indestructibles de su laboriosidad y de sus constantes desvelos por la mejora del pais y por la conservacion de sus elementos de prosperidad.

El Estado queda en condiciones bien favorables para llevar adelante estas mejoras: hai rentas y hai orden: el trabajo y la industria se desarrollan: la agricultura toma ensanche estendiendose a otros ramos mas de los que antes conociamos: en la masa del pueblo està perfectamente insinuado el amor al orden y al reposo. Así pues sin gran esfuerzo puede seguirse este impulso, y el sucesor del Šr. San Martin logrará hacer aun mas bienes, puesto que dentro de poco el tesoro no se verá menoscabado por el pago de las deudas que sobre el pesau, y entonces será posible aplicar sus sobrantes a obras de utilidad y a empresas de verdadero engrandecimiento. Quiera el Cielo que así suceda y que los salvadoreños continúen gozando de los bienes inestimables de una situación venturosa.

CAMARAS LEGISLATIVAS.

Està completo el número de los miembros de ambas Camaras para poderse instalar, y parece que este acto se verificara de mañana a pasado mañana.

No puedo concebir cómo su traductor de US, puede haber cometido. semejante equivocacion pues no existe en mi despacho original dirigido a US., nada que se asemeje a tal palabra, ni jamas he dicho en aquel documento que la conducta del Sr. Dardano hácia las autoridades de la Union ha sido impropia.

Lo que dige entónces, y lo que aliora repito es, que en mi opinion, el Sr. Dardano habia enteramente faltado en establecer un caso de conducta, impropia contra las autoridades de la Union, pues parcce que los sellos del archivo Sardo habian sido rotos no por ellas, sino por el Caneiller del Consulado Sardo, por cuyo motivo no puede apoyar la queja del Sr. Dardano.

Aunque estoi totalmente opuesto al sistema de publicar correspondencia oficial en las Gacetas, si no es en un caso de urgente necesidad, sin emlargo como US, ha juzgado conveniente el imprimir una traducción imperfecta de mi arriba mencionado despacho a US., debo ahora suplicar a US, que se sirva mandar insertar en la próxima Gaceta de Salvador una copia de esta comunicación como así mismo una traducción auténtica de mi despacho del 16 del mes pasado que transmito inclusa con ese objeto, a lin de que la imparcialidad por la cual US, justamente me acredita no sea en adelante cuestionable como en efecto apareco ser, debido a la traduccion, del todo imperfecta, de mi despacho original de 16 de Noviembre ultimo, publicado como mencionado arriba en la Gaceta de Sal-

Tengo el honor de ser Sr., de US. mui humilde y obediente servidor. (Firmado) Cárlos Lennox Wyke,

Schor D. Enrique Hoyos, Secretario de Estado de negocios Exteriores.—Cojutepeque.

NICARACIUA

Jució, conviccion y ejecucion del General Don Ponciano Corrat, Ministro de la guerra, por delito de alta traicion y conspiracion contra el Gobierno de la República de Nivaragna.

COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO DE NICARAGUA.

Granada, Noviembre 5 de 1855. Un consejo de guerra se formarà a las 11 del dia de manana, con el obieto de invost Acuèrdese de nosotros y de sus ofrecimien-

Saludo a la Sra, y mande a su amigo que verdaderamente lo estima y B. S. M.

(Firmado) -P. Corral.

Nicaragua es perdido, perdido Honduras, San Salvador y Guatemala, si dejan que esto tome cuerpo: ocurran breve que encontrarán ausiliares,

Don Pedro, athigo.

Estamos mal, mal, mal; acuerdese de sus amigos: me han dejado con lo que tengo ca el cuerpo, y espero su socorro...

Su amigo Q. B. S. M .- (F.) -P. Corral.

Señor General D. Santos Gunrdiola.

Managua, Noviembre 3 de 1855.

Mi caro sinigo y Señor. Acompaño a U. esas cartas del General quien no le habla largamente por la inseguridad, pues ya U. comprende cuanto quisiera decirle y baste que considere U. lo que sufre un hombre que ha sido violentado al sacrificio de liacer lo que hizo, y ahora ya no se le cumple lo que se le ofreció: todos estamos esperando un fatal, y siempre con esperanzas que al fin han de ser ilusorias. Confiamos todos en que U., y solo U., puede redimir esta liermosa seccion de Centro-América. Confiamos en U. y los buenos amigos de Honduras, no han de ser indifercutes a nuestra desgracia. Mil probabilidades, muchos elementos; mucha disposicion, mucho arrepentido!

Si las cosas en este siguen mal y no se pueden remediar, volveré gustoso a ser Hondureno.

Felicito a U. y participo del gusto que hà tenido en la llegada a su querida patria; viva siempre en ella y jamas la tirania vuelva a tomar asiento en ese suelo digno de ser en el sepultada.

Afectuosamente saludo a la mina Anita, y U. con mucha franqueza mande a su amigo afectisimo.—Q. B. S. M.—(Firmado.) Tomas Martinez.

PROCEDIMIENTOS

E INTERROGATORIO EN EL COSEJO DE GUERRA.

Procedimientos del Consejo Marcial tenido por orden del Comandante general W. Walker, en la ciudad de Granada el dia 6 de Noviembre de 1855, para juzgar a D. Ponciano Corral, General y Ministro de Guerra de la República de Nicaragua.

La corte, hallandese debidamente organizada hizo comparecer al prisionero que declaro "No ser culpable Las farcio del consejo.

A suplica del prisionero apareció el Coronel P. H. French para que abogara en su

El General Guillermo Walker Juró y testifico lo signiente:

Pregunta.—Es conocido por Vm. el prisionero? Si lo es, conoce Van su letra? Por qué medio ha llegado a conocerla? Respuesta.—Conozeo al prisionero y su

letra. Le ne visto firmar su nombre.

Preguata.—Son los papeles que ahora estan espuestos y marcados A B v C de lotra

Pregunta-Esplique Vm. a la corte quien es el General Guardiola a quien las cartas del General Corral estan dirigidas y Gual es su posicion relativa al actual Gobierno de Nicaragua.

La contestacion a esta pregunta convenciò a la corte que no se necesitaban mas pruebas en el particular. La posicion del General Guardiola era de pública notoriedad

El Coronel Fernando Chamorro, habien. do jurado, contesto a la siguiente

Preg. -- Conoce U. a Tomas Martineze

Conoce U. tambien su letra?

Resp.-Si, le conozco, pero nunca le ha visto escribir.

Testimonio de la defensa.

Don Patricio Rivas, Presidente de la República, despues de haber jurado, se le inter-

Preg.-Sabe U. que el prisionero es el Ge. neral Corral? ¿Era èl el jefe de las fuerras legitimas? Tenia èl el poder de hacer el tratado? ¿Cual era la fuerza que tenia hajo su mando al tiempo de hacer el convenio.

Resp.-Sí, le conozco. El era. Sé por una carta de él, que tema los poderes suficientes para hacer el último tratado. No se cuantas tropas tenia al tiempo de hacerlo; pero peco antes he oido decir que tenia cerca de mil hombres en Rivas.

Preg.—Le lia hablado el General Corral respecto a sus intenciones, y a su configura en el tratado?

Resp.—Sf

Preg.—Ha visto U. algunas cartas del General Corral sobre el particular, privadas o

Resp.—La única comunicación que he risto lia sido la que me dirijió el General Corral, la cual tengo en mi poder, informándome del tratado y llamandome a esta ciudad.

Preg.—¡Contenia la carta alguna cosa mas? Resp.—Nada mas. Preg.—Habia algo en las acciones del pri-

sionero, a mas de los cargos que están en la carta que pudiera hacer suponer que tenia designios de traicion contra el gobierno o intenciones de violar el tratado recien hecho?

Resp.—Nada mas que las cartas que be visto ayer. Me lie sorprendido al verlas

Preg.-Ha dado U. órden, como Presidens to de la República al General Corral, Me uistro de guerra e interinamente Ministro de Estado, para que trasmitiese los decretos de este Gobierno y la noticia del tratado a l'Epublica?

Preg.—¿No està U. informado si al la cumplido con el deber que se le había enco-

Resp.—Creo que si, pero no estoi cierto

Preg.—Conoce U. a la familia del Genes ral Corral?

Resp.—No la he tratado, pero la he viste. Preg.—Sabe U. si tiene familia en Grans-

Resp.—St, tiene una hija que es medio locas

ra C rzioner Gefe. В.

Coroll) Confir orna y opeinic Cupite

Indie potedin iai, reu (onal, i ouspira ablica, encia d Que I a plaza pières 8

ee de

an de

La cje e hasta Grai

Fata i i ha si Gran

A las i aliado po ua entre wando | tillo col æl Gilm da de m e el cue Moal da la

(Tra 10 do 2 Trad

lel Her Gracias ¹⁰¹ verer uero de on anor apales di asas pub oluto de gazane stas mu er de p

Mernado etspectiv Mistria de mi Prolait el

din ambii uda buei

de muerte, y casi cu el mismo instanel cuerpo de D. Ponciano Corral acribistado a balazos dejó libre su alma que vois a la misteriosa eternidad.

Traducido del Nicaragüense n.º 3 de

10 do Noviembre.)

mas)

pri.

Ch

enia-

cho

3 hg

len

Mi

51 m

etog

lo a

lia.

œ,

Tio

ne.

Už.

Ca.

Ter

Ut.

le

(Del Boletin oficial de Costa-Rica.)

Traducimos el siguiente pàrrafo del Heraldo del 7 de Noviembre.

Gracias al coronel Walker probablemente nos veremos pronto libres de un gran r mero de gente ociosa e inùtil. Ha cerca de 🛵 años que las esquinas de las calles principales de Nueva-York y las aceras de las rasas públicas han estado bajo el poder absoluto de mil enjambres de vagamindos y folgazanes de todos los puntos de la Union. Estas muchedumbres perniciosas se compogen de presidentes de bancas quebradas, de gobernadores en infusion, de generales en perspectiva, coroneles, políticos, caballeros de mdustria y aun sacerdotes degradados todos de una clase que en su misma fisonomia revelan el mayor horror al honroso trabajo. Sin ambicion, sin cucrjia, sin industria ni nada bueno, ellos infestan las esquinas de las calles aguardando, como hambrientos bochincheros, que estalle una revolución o un incandio para ejercer su rapiña.—Estas mismas caras siniestras se pueden ver dia por dia, desde el 1.º de Enero hasta el último de Diciembre.—Ahora pues tenemos alguna esperanza de descanso El éxito de Walker en Micaragua ha embargado la atención de esto hombres doctisimos bochincheros y muchos se le van a reunir aprovechando la primera oportunidad que se les presenta. New-York Herald, Nov. 7, 1855.)

(Del Boletin oficial de Costa-Rica.)

INSERCIONES.

NEGOCIOS DE CENTRO-AMÉRICA.

HACE poeas semanas que bloqueada la mate almirante del Coronel Kinney, por la marina nacional de los Estados-Unidos en el 10 Este, y diciendose que el Coronel Waler (apenas salido de su República de Sonohabia sido derrotado, y puesto en plena irada por las fuerzas del Gobierno en la te occidental del Istmo de Nicaragua, icluíanios que nada teníamos ya que ver, O con Kinney y sa espedición como con lker, Fabeus, y todos sus asociados. 4 Oscena ha cambiado, El Coronel Kinescapándose de los peligros del naufragio. sembarca en Greylowa con veinte hombres. Pone a trabajar, se edifica una casa, com-4 30 millones de aeres de la tierra mas til del globo, en seguidas es electo por Innacion, popular Gobernador de Greytown Iodas sus dependencias territoriales, y conicava a ser considerado en todas a aquellos egiones como el gallo del patio. Por otra Parte el Coronel Walker al Occidente de

partes, con honores de embajador.

Nicaragua no solo tiene puesto un pié seguro

ci el pais, sino que marcha de conquista en

conquista. Ann el Coronel Fabens aunque

Astituido por Marcy evita el goipe y en sus

escursiones por el país es recibido, en todas

(Heraldo de Nueva-York, Octubre 5.)

LA ADMINISTRACION Y EL CORO-NEL KINNEY.

Es bien sabido que el Coronel Fabens miestro primer Consul en Greytown, suè re tirado de su destino con motivo de la parte que tomaba en la espedicion Kinney, y que Mr. Masson fué mandado en su lugar. Hoi se nos dice, semioficialmente que Mr. Cothellha ido a sustituir a M. Masson, a causa de que este ultimo ha reconocido el Gobierno que el Coronel Kinney ejerce en aquella plaza a virtud de aclamación de la soberania popular de los habitantes. Podrá alguien decir lo que M. Pierce desca en Grey-towa? El repudió la autoridad inglesa del Rei Mosquito, bombardeó y atacó a los habitantes como si fuesca un campamento de salvages, y hoi rechaza y pone cuanto obstàculo le es posible a la carrera del Coronel Kinney, que no es ni inglesado, ni Rei Mosco, ni salvage sino un americano, lleno de sangre blanca: ¿Quién podrà esplicarnos la conducta de M. Pierce, en Centro-Amèrica.?

(Heraldo de Nueva-York, Octubre 20 de 1855

LA JUSTICIA Y LA CARIDAD

M. Picter Cousin.

(Continua.)

Algunos publicistas, han pretendida seniar el derecho de propiedad sobre un contrato primitivo, pero siendo así puede preguntarse, ¿cual es la razon de ese contrato primitivo? La teoria que funda el derecho de propiedad en un contrato primitivo, no resuelve, pues, la difficultad.

l'ambien se dice que un contrato es una estipalacion entre dos o mas voluntades; pero de esto se seguiria que el derecho de propiedad es tan movible como el convenio de las voluntades. Un contrato fundado subre este convenio no prede asegurar al derecho de propiedad una inviolabilidad que no está en él. Si por voluntal de los contratantes se decreta la inviolabilidad de la propiedad, un cambio de su voluntad puede tambien justificar un nuevo convenio, con lo cual la propiedad cesa de ser inviolable, puesto que puede sujetarse a diferen-

Comprender asi el derecho de propiedad basarle sobre un contrato o una legislación arbitraria, es destruirio. El derecho de propiedad no existe o es absoluto. La lei escrita no es el fundamento del derecho, porque entóaces no habria estabilidad ni en el derecho ni en la misma lei; la lei escrita tiene su fandamento en el derecho que le preexiste, que traduce y que consegra; pone la fuerza a su servicio, en cambio del poder moral que recibe.

Despues de los jurisconsultos y los publicistas, que fundan el derecho de propiedad en las leves v las leyesen en un contrato primitivo encontramos los comomistas, que persuadalos de la importancia del trabijo y de la produccion, coloran en clias el priscipio del derecho de propiedad. Cada uno dicen tiene un derecho natural esclusivo sobre el fruto de su propio trabajo; el trabajo es naturalmente productivo, y es impos ble que el productor no distinga sus productos de los de los demas, como tampoco que no atribitya a su prójino el mismo derecho sobre lo que le consta que produjo por si mismo. Esta teoría es ya mas profueda que la precedente; pero es sun incompleta. Para producir es menester una inaturia cyalquiera, son menester instrumentos, porque no se juncte producir sino con la ayuda de alguna cosa que se poste ya. Si la materia en que trabajo no me pertenece, ja qué título los productos obtenidos une perfenecerian? De esto se sigue que, la propredad processe a la producción, y que esta supone un derecho america que, de análisis, en anulisis se re-

suelve en el derecho del primer conpante.

La teoría que funda el derecho de propiedad en una ocuparion primitiva toca á la verdad; en si misma es veldedors, però meresta cer explicula. Ocuper es Bien enbido es, que en el plan original para apropiates las coras, lo cual sujete que unitas do

miestro carácter, nos la incorporamos, y la minos a nuestra persona, y esto es lo que hace respetable y sagrada a los ajos de todos la propiedad hija del trabajo litre e inicajente del hombre. Usurpar la propertad que el hambre posce en calidad de prizer ocupante, és una acción injusta, pero airebatar a un traliajador la tierra que regó con su suder, es una miquidad vituperable.

Desde que una cosa es tuia lejitimamente muedo disjoner de ella libremente potsto que libremente la adquiri; la puedo prestar, cambiar, o dar con esta o la otra condicion o sin condicion ninguna. Li derecho de alquilar y de vender, el de donación, y todos los otros derechos que derivan de estos descansan sobre la base inalterable del derecho primi-

tivo y permaneste de la persona.

Ahora bien, si puedo dar lo que me pertenece, puedo tambien trasinitirlo a quien quiera y con mas razon a ims hijos. Sería estraño que so me dispulase tratándose do mis hijos, el derecho que tengo con respecto al primer vendo. La trasmision que lingo de mis bienes es legitima de todo panto, por que es libre, y allemas se apoya en un sentimiento sublime que és el desco ignato de recevir enteramente con todo lo que se posee ca una segunda na tutaleza propia, como lo es un lejo. Por último cuando examinamos esta trasmisión, nos parece totalmente razonable, favorable o mis hien necesaria para la doración y la perpetifidad de la familia de la sociedad y del género humano. El derecho de herencia, tan saindable por sus consecuencias, es pues sagrado en su principio perque no baco mas que manifestar en los hijos el derecho del palre, y en éste el derecho de cualquiera que posso de disponer de lo sayo a su gusto y con mas razon segun las dulces propensiones de su corazon, y segun su interes propio que se confinide en este punto con el interes general,

Las leyes aceptan y consegra el derecho de disponer de lo que se posee; no le crean sino que le toman, en cierto modo, de la conciencia del genero humano; en una palabra, no le fundan, pero lo ga-

De lo dicho resulta que el derecho hatural reposa en un solo principio, que es la santi-lad de la libertad del hombre. El derecho natural, en sus aplicaciones a las diversas relaciones de los hombres entre si y en todos los actos de la viela social, contiene y engendra el derecho civil, y como en realidad el derecho cavil se funda anicamente en el ser libre, el principio que domina en todo el derecho civil es el respeto de la libertad, respeto que se llama justicia.

La justicia confiere a to lo hombre el derecho de Obsar libromente, s la condicion que el ejercicio de este derecho no se oponga al ejercicio del derecho del projimo. El hombre que, para ejercer su libertad, violase la de otro faltando asi a la misma lei de la libertad, se baría empuble, porque siempre se debe respetar la libertud, sea propia o agenti en danto que el humbro usa de su libertad sin perjudicar a la libertad de su semejante, se halla en paz consigo mismo y con los demas; pero así que conspira contra las libertades igitales à la suya, las perudica y las deshoura, perjudicandose y deshonrándose a si mismo, pies perjudica al principio mismo que constituye su honor y que le hace respetable

La paz es un fruto natural de justicia, del respeto que les kombres se tienen o deben tenerse los unos a los otros, puesto que son todos iguales, es

decir, que todos son libres

Se concibe que la paz y la justicia tengan adversarios permanentes e illiatigables en las pasiones, hijas del cucrpo, y naturalmente enemigas de la liber-tad, hija del alma. Caulquiera que mucbrante la libertad es culpable, y per consiguiente reprensible pues el hombre no selo tiene el derecho de defender su libertad sino tambien el deber, y de aqui la idea de la represion y la lejitimidad del derecho de cas-

Si el hombre, culpable solamente contra su propia libertad, no depende mas que del tribunal de la fazon y de la conciencia, desde que perfudica las libertades iguales a las suvas, es responsable ante sus semejantes, y trierece ser juzgado atile ese tri-buinti que castiga a los violadores de la justicia y de la paz, a los chemigos de la libertad pública.

Pera tquiên compondra ese tribunal, y quien po-dra apoderarse del cuipable y condenarle? En quien podra depositarse el poder necesario para hacer respetar la libertad, la justicia y la paz? de aquí nace la idea de un gobierno. La sociedad es el desarrollo regular, el comercio

pirateria iba siempre en aumento, y el vapor de guerra ingles Ruttler, con los botes armados del vapor de guerra anglo-americano Powhatan, habian efectuado un cruceto mui muido en su persecucion. Los piratas hicieron frente, y las fuerzas europeas perdieron 9 hombres invertos y 16 heridos, e i un encuentro cerca de Kulan, carriendo sumo peligro el comandante del Rat. ller y el segundo teniente del Powhatan, que con otros varios oficiales se hallaban al costado de un yunk o buque pirata al tiempo de volatse. Diez de los vunks inc. ron destruidos, no sin matar antes casi toda su tripulación, y otros buques mercantes chinos fueron puestos en libertad; pero 16 embarcaciones piratas lograron esca-

-La Patrie dice que una familia rusa que vive en Pairs, ha recibido cartas de un alto funcionario de Moscow, asrgurando que el principe Menschikoff se ha metido a fraile en uno de los conventos de la antigua capital de Rusia. Danse por razones de tau singular resolucion, las desgracias que atrajo sobre su patria el fanlatton embajador del Czar en Constan-

El sultan ha resuelto enviar la condecoracion de Medjidié de primera clase, a los eliciales generales de los aliados que mas se han distinguido en Schastopol. A los generales on gele les remite espadas adornadas con diamantes, que valen 35.000 S cada una.

Londres, 19 de Octubre de 1855. Otro rumor matrimonial tambien ha sido objeto de algunas conversaciones dospnes de mi filtima carta. Esta vez la idea he venido del otro lado del canal. Segun las correspondencias de Paris, se trataba de un enlace entre el principe Napoleon y una princesa de Inglaterra. Tampoco este tumor ha sido mui fayorablemente acciido en Londres, y desde luego se ha creido que este era mas bien un pensamiento frances que otra cosa, y que el emperador querlendoaprovechar la feliz coyuntura de esa alianza anglo-francesa que tan a la moda estáhoi, habia tratado de enlazar las familias como un tecurso para el porvenir. Pero repito à U. que la opinion inglesa no ha acogido el pensamiento con grande aplauso. Y esto priieba que a pesar de todo lo que se nos dice, la alianza no es tan fotima como se quiere suponer. El tiempo diră și yo me equivoca.

De Francia tampoco puedo decir a U. gran cosa) solamente se habla de algunas disensiones ocurridas entre los individuos do la familia imperial y el emperador.

El principe Luciano Murat que desde que ha visto a Luis Napoleon elevarse al trono de su tiu, ha dado en suñar que él tambien puede llegar a elevarse al trono de su padre, tuvo hace poco la generosidad de hacer publicar una carta en la que decia, que si los napolitanos lo llamaban al trono, haria el sacrificio de acoptarlo y consenteria que lo coronase. I publicacion de esta carra cause se to en las cortes contine? cialmente en las de Vi/ primera segun dicen, he perador, y este ha hecho beza del Monitour la not

El gobierno del emperador ha visto con l no profundo sentimiento la publicación de nuna carta relativa a los asuntes de Naapoles, que induciiria a creer que la poultica del emperador, en vez do ser frannea y leal como lo ha sido siempre para ncon los gobiernos estrangeros, podria favopracer secretamente ciertas pretensiones. El "gobierno las desaprueba altamente, sean nenalesquiera las formas bajo que se pre-

Si la publicación de esta nota en el periódico oficial pudo satisfacer el Austria, estaba mui lejos de contentar al principe Murat, y dió logar a agrias contestacio-nes entre él y el emperador. Parece ser que entre los camplimientos que se hicieron, fué que el principe dijn al emperador. Vous n' avez rien de votre oncle.-Helast respondió el emperador, J'ai sa famille. Yo no se si esto es cierto o nó, porque no estaba alli, però si non e vero e bene trovato, porque ya sabo U, la con-ducta observada por Murat respecto a Napoleon en los últimos años del reinado de ambos, y la alasion era bien acre y bien

Otro hecho publicado en el Moniteur tambien es el anuncio oficial de haber en trado la emperatriz Eugenia en el quinto

mes de su preñez.

Por separado remito a U. una nueva proclama dirigida por Ledru-Rollin, Kossnth y Mazzini a la democracia enropea. Envio a U. esta proclama, mas porque me he propuesto tenerlo al corriente de lo que por aqui se haga y se escriba, que porque el documento lo merezca.

Como U. vera, los tres revolucionarios se apoyan en la caida de Sebastopol, para llamar a los democratas a la insurreccion. Es imposible buscar un motivo mas heterogé neo, una ocasion mas estemporánea para embocar la trompa de la revolucion, cuyos ecos han ido por consiguiente a perderse en los ambitos del vacio:

La proclama es ya de por si bastante languida, y no se describre ni la grande elocuencia de Kossuth, ni la verbosidad revolucionaria de Ledru-Rollin, y nuicho me nos el talento y la energía de Mazzini. U. la verá, y yo espero que convendrá U. conmi-

go en estas calificaciones.

Por otra parte, se nos anuncia ya otra alocucion de Louis Blanc, que segun se dice, debe ser una respuesta a la de los unteriores. Ahi tiene U. lo que son los emigrados. Apenas llegan a tener un momento de reposo en un suelo estrangero, gastan su tiempo y sus fuerzas en desgar-rarso los unos a los otros.

FRANCIA

Se habia corrido que nebia otra vez atentado a la vida del emperador, pero ha salido inexacta la noticia. Dio lugar a ese rumor el habérsele escapado el tiro de su fusil a un dragon de la guardia de S. M. I. La esposicion se ha debido cerrar el 18 de Noviembre.

ESPANA. Se ha suscitado un disgusto entre Inglaverguenza, a fuer de Españoles, amantes de nuestra patria, ha pronunciado estos días en la tribuna parlamentaria las testuales frases que capiamos a continuacion, sin quitar ni anadir nua sola coma:

"No hai nadie que pueda predecir el bue-"no ni el mal tiempo, todo cuanto se dice de nubes, escarchas y lluvias; todo cuanto ndice ese astronomo zaragozano es una faprandula, y a el se lo digo yo que es un impostor y un bestia?

Gracias, por el cumplimiento!-dira el astronomo aragonés: y para que todo marclie bien, el Congreso Constituyente debiera apresurarse a anadir a su reglamento el

signiente

"Art.... Todo legistador, por el hecho mismo de ser electo Diputado, está exento do buenos modos y de educación; pudiendo tratar de bestius a sus representados en pleno parlamento, u como quien dice: ex ca thedra."

-ASTRONOMO Y PROFETA.-Los periódicos de Madrid han dado en la costumbre de preguntarlo todo a un labrador de Zaragoza, aficionado a predicciones astronómicas; y no contentos con que les de razon el ya célebre astrónomo aragonés de las alteraciones o capriches con que amenaza et tiempo, se empeñan en que les anuncie todos los arcanos que enclerra el porvenir. Ahora le han preguntado su opi-nion acerca del éxito de la guerra de Oriente (sin duda para resolver en las Cortes el asunto de la intervencion de España con arreglo a este dato), y el astrologo les ha contestado, que el Viernes Santa proximo le pasarán ya los aliados en San Pe-

LOTRO PROFETA MANIACO LUO antiguo alumno de la Escuela Normal Contral de Madrid, inspector de Escuelas que ha sido despues en las provincias de Leon, Murcia, Bidajoz y otras varias, ha dado en la magnetico-manta de la doble vista y de las predicciones, &, con todo el baturtillo de las mesas danzantes y de esa multitud de sandeces que llegaron a hacerse moda entre los espíritus débiles y las imaginaciones ardientes o volcanicas hace algunos meses. El Sr. Nieto e Imaz, que es la persona de quien se trata, ha elevado muchas esposiciones al gobierno do Madrid, y dirigido diferentes comunicaciones a los periodicos, pretendiendo probar su don profético, en las circunstancias mas críticas y solemnes. Este Sr. Nieto se esfuerza en probar que él previó y anunció el conato de regicidio de Martin Merino, y que siempre lia predicho el estado interesante de S. M. la Reina, y ann el sexo de la cristara la época de su nacimiento, J. Ultimomenie sus adivinaciones parece que han tomado un caracter gra e y ann alarmante para la política de España. En la sesion de las Cottes del 16 de Octubre, se turbo el orden y se produje notable escandalo. Un cindadano usó de la palabra, a grandes vocos, desde la tribuna publica: era D. Manuel Nieto, quien se quej da desesperado porque el Presidente se habia negado a recibirlo una esposicion profesica, la cual biandia

Vista furiaca autra cas manas arrojandola

que estaba condenado, si se acostaba en ' la cama en que un colérico acabase de morir; prometién lole que si casa enfermo, se le prodigarian los cuidados mas esquisitos. Al cabo de algunas horas, todos los síntomas mas terribiss del colera se declararon en este individuo. Varios médicos le asistieron con el mayor esmero, y gracias a esto, y sobre todo, a su excelente constitucion, el colérico se salvo, sacudiendo la entermedad. Pero cual fue la sorpresa ganeral y la del mismo pasiente, cuando se puso en claro despues que la cama en que se habia acostado no habia servido de ningun modo a colérico alguno, y que el terrible ataque que acabiba de sufrir de esta enfermedad, solo era efecto del miedo y de su imaginación exaltada.

Con este motivo la prensa recuerda otra esperiencia analoga, verificada en Inglaterra, hace algunos años, con otro sentenciado a muerte, a quien se prometió transformar la horrible estrangulacion en una muerte mas dulce. Dijoselo que se le vendarian los ojos y se le abririan lus venas. Despues de practicados en su presencia todos los preparativos necesarios, le vendaron en efecto los ajos, y un medica finjió poner por obra la operación de la sangria suelta. En vez de sangre, lifzose correr agua por sus brazas en chorros mui finos. El reo, enteramente persuadido de que su vida se marchaba juntamente con su sangre, espitó al cabo de algunas horas, sin que le matase nadie mas que su cruel imagi-

EL BOTIN DE SEBASTOPOL-La comision encargada de inventariarle dice que ha hallado/3,800 cañones de todos calibres; 6 maquinas de vapor; 407,314 balas de cañon; 101,755 proyectiles huccos; 21,080 cajones de inetralla; 202,482 kiló gramos de potvota: 470,000 cartochos de fusil en buen estado; 160,000 id. averiados; 490 ancoras; 2.000 toneladas, de carban de piedra; 500 toneladas de pan; 250 id. de harina, 60 id de carne salada, y una multitud de objetos de toda especie. Diceso que todo este rico botiu se distribuira entre las naciones aliadus, por partes proporcionales al número desoldados que mantienen en

(Del Reo Hispano-Americano número 45.)

MOVINIENTO MARITIMO

PUERTO DE ACAJUTLA.

Diciembre 23.—Para el Realejo la Barca Peras-na "Dominga Morales"

Salidas de buques.

con su mismo Capitan y tripulación, llevan-do a su bordo frutos del país embarcados en este puerto.

31.—Para la Libertad la Barca inglesa Primero de Mayo" con su misoto Capitan v tripulación llevando a su bordo algunas mercaderias estrangeras.

Buques existentes en este surgidero la Barca Britanica "Salvador Paket" y la Goleta

mando del Capitan D. A. Girard, su carga, algunas mercaderias.

Salidas:

23.—Pailebot Norte-americano "Joseffee para el Realejo tocando en Amapala; en lastra

Comandancia del Puerto de la Union, Diciembre 31 de 1855.

J. E. Peralla

AVISOS.

La Sra. Malespin y las Señoritas sus hijas han cedido generosamente a beneficio de la Iglesia de la Merced de San Salvador los productos durante un mes del molino de Acciliuate, y a beneficio de la Catedral vo. tras iglesias el producto del molino del Rio Frio durante el mismo mes, ofreciendo mos ler en este último a cuartillo real el medio de trigo desde el 15 del corriente hasta 15 de Febrero entrante.

Gobernacion politica del Departamento de San Miguel.

El 15 del presente mes se sortearan los chinamites que deben servir en la feria proxima de Febrero; las personas que quieran optar a ellos centriran a las doce del dia por si, o con cartas poderes para ser admitidos. San Miguel, 1.9 de Enero de 1856.

J. E. Guzman.

Se vende una obra titulada: Elementos generales de Musica para todo instrumento. metodisados para la Guitarra en particular. Esta obra tiene 15 làminas, y por no haber imprenta de Música en el pais, no puele imprimirse, sin embargo, su autor dara 🗷 cada uno que la solicite un ejemplar por diez pesos. Las personas que quieran pueden dirigirse al Sr. Don Josè María Auguiano en Sonsonate.

Para las próximas fiestas de Nuestra Señora de Candelaria, se preparan por les autoridades y vecinos de esta Cincina vas rias diversiones con que recrear a las personas que se dignen concurrir a ellas.

La Compañía de aficionados del Teatro de San Juan de Dios, està alistando dos representaciones trájicas del mejor gustos tales son, "La Copa de marfil" y "Don Sancho Garcia, conde de Castilla, i las cuales se cjecutardn en los dias 1.º y 3 del cutrante Febrero. El Teatro estara nueve mente pintado, y hermoscado con una Laurpara Sol, venida altimamente de Europa de la value of some de la neo, una ocasion mas estemporánea para embocar la trompa de la revolucion, cuyos ecos han ido por consigniente a perderse en los ámbitos del vacío.

La prociama es ya de por si bastante languida, y no se descubre ni la grande elocuencia de Kossnth, ni la verbosidad revolucionaria de Ledru-Rollin, y mucho menos el talento y la energia de Mazzini. U. la verá, y yo espero que convendra U. conmigo en estas calificaciones.

Por otra parte, se nos anuncia ya otra alocucion de Louis Blanc, que segun se dice, debe ser una respuesta a la de los anteriores. Ahi tiene U. lo que son los emigrados. Apenas llegan a tener un momanto de reposo en un suelo estrangero, gastan su liampo y sus fuerzas en desgar-rarse los unos a los otros.

FRANCIA.

Se habia corrido que habia otra vez atentado a la vida del emperador; pero ha salido inexacta la noticia. Diò lugar a ese rumor el babérsele escapado el tiro de su fusil a un dragon de la guardia de S. M. I. La esposicion se ha debido cerrar el 18 de Noviembre.

ESPANA.

Se ha suscitado un disgusto entre Inglaterra y España; primeramente con monvo del destierro a Cuba de Mr. Boylan, súbdito ingles, a quien Inglaterra pide se le paguen los daños y perjuicios que le han ocasionado el destierro; y segundo, porque España ha nombrado al Sr. D. Domingo Modshitch gobernador de Fernando Po. Inglaterra dice que ol Sr. Modshitch se lia ocupado siempre mucho del trafico de exclavos, que su nombramiento a ese puerto es un insulto a los sentimientas conocidos de los ingleses en ese asunto, y que España debe relevarlo. ITALIA.

No se ha arreglado todavia la cuestion pendiente entre Cordeña y Toscana; se trata de someter el asunto a los gabinetes

de Francia e Inglaterra.

Se ha diferido para el año próximo la salida de la legion anglo-suisa, que debia embarcarse en Genova para ir a Crimea. Se esperaba el rei Victor Emmanuel en Paris el 20 de Noviembre; para principios de Diciembre debe estar en Landres con algunos do los miembros de su gabinete.

Elocorresponsal italiano del London Post dice que sabe con seguridad que ha estallado un movimiento revolucionario ett Sicilia; que vari s de los insurgentes habian sido cojidos y fusilados. En Paler-mo se habian veriñ ado muchas prisiones.

TURQUIA.

Se dice que el sultan fra determinado hacer una visita a los soberanos de Inglaterra y Francia, en la préxima primavera; ya habia participado su proyecto a su gran visir y domas ministros. (Del Heraldo de Méjico)

≆ASTRONOMIA Y FINURA PARLA-MENTARIAS.-Uno de les mas encombra nos y célebres oradores de las Cortes Cons-Univentes españolas, cuyo nombre no nos atteremos a citar aqui, porque... nos da

ha sido despues en las provincias de Leon, Murcia, Badajoz y otras varias, ha dado en la magnético-manta de la doble vista y de las predicciones, &, con todo el baturrillo de las mesas danzantes y de esa multitud de sandeces que llegaron a hacerse moda entre los espíritus debiles y las imaginaciones ardientes o volcanicas hace al-gunos meses. El Sr. Nicto e Imaz, que es la persona de quien se trata, ha elevado muchas esposiciones al gobierno de Madrid, y dirigido diferentes comunicaciones a los periódicos, pretendiendo probar su don profético, en las circunstancias mas críticas y solemnes. Este Sr. Nieto se esfuerza en probar que el previó y anunció el conato de regicidio de Martin Merino, y que siempre ha predicho el estado interesante de S. M. la Reina, y ann el sexo de la criatura, la época de su nacimiento, de Ultimariante sus adivinaciones parece que han temado un carácter gra e y aun alarmante para la política de España. En la sesion de las Cortes del 16 de Octubre, se turbo el orden y se produjo notable escandalo. Un ciudadano usó de la palabra, a grandes voces, desde la tribuna pública; era D. Manuel Nieto, quien se quej da desesperado porque et Presidente se habia negado a recibirle una esposicion profética, la cual blandio Nieto furioso entre sus manos, arrojandola en seguida desde lo alto de la tribuna sobre los bancos de los diputados. El Presidente llamo al orden al orador intruso, y dio las ordenes oportunas para espulsarle en seguida del salon, como se ejecutó inmediatamente. Los periodicos de Madrid liablan todos de este incidente y de la estraña monomania que hace ya tiempo padece este individuo.

-VICTOR MANUEL -El Porrenir periodico de Niza, refiere en estos términos el suceso que ha ccasionado la enfermedad de Victor Manuel, Rei del Piamoute. "El Rei se hallaba, dice, en Pollenzo, é iba a cazar mas alla del Tanaro: al llegar al torrente, se detuvo, manifestando sin embargo a su oficial de ordenanza el deseo do pasar a la orilla opuesta. Esperemos nna barca," dijo el oficial.-Che borca d' Egitto, respondió testualmente el Rei: somos aquit soldados del Papa?"-Y su precip to vestido en el torrente, cubriéndose de agua fria hasta la cintura, y atravesó el arroyo en toda su latitud. Aterido de Irio, se puso al sol para hacer secar sus ropus, resultandole de esto una enfermedad arya siete sangrins. Hoi el Rei està mejor. Aver pidió ya un cigarro a una persona que fué a visitarle, y suplicó que no dejasenentrar al médico a verle; pero no se accedió a su súplica."

-Este incidente es el que ha impedido al joven Rei de Cerdeña el venir a visitar al Emperador Napoleon y la Esposicion de la ladustria.

LA INAGINACION ATORMENTA Y AUN MATA.-Querisndo el médico aleman, Dr. P. J. - dice el Diario de Prancfort, aprender por esperiencia hasta donde llega el fatal influjo de la inmaginacion y las consecuencias del miedo a las enfermedades contajiosas en una persona que goco de perfecta salud, divijioso a un reo, mui robusto, a quien dijo (despues de ob-tener el competento permiso) que la perdonarian los muchos años de presidio a l

gramos de pótyma: 470,000 caituchos de fusil en buen estado; 160,000 id. averlados; 490 ancoras; 2.000 toneladas de carbon de piedra: 500 toneladas de pan; 250 id. de harina, 60 id de corne salado, y una multitud de objetos de toda especie. Dicese que todo este rico botin se distribuna entre las naciones aliadas, por partes proporcionales al número de soldados, que mantienen en

(Del Eco Hispano-Americano número 45.)

MOVIMIENTO MARITIMO

PUERTO DE ACAJUTLA.

Salidus de buques.



Diciembre 23.—Para cl Realejo la Barca Perua-na "Dominga Morales"

con su mismo Capitan y tripulacion, llevan-do a su bordo frutos del país embarcados en este puerto.

31.—Para la Libertad la Barca inglesa "Primero de Mayo" con su mismo Capitan y tripulación llevando a su bordo algunas mercaderías estrangeras.

Buques existentes en este surgidero la Barca Britanica "Salvador Paket" y la Goleta Pernana "Francisca.".

Comandancia del puerto de Acajutla, Enero 3 de 1856.

Indalecio Cordero.

PUERTO DE LA LIBERTAD.

Entradas.

Enero 2.-La Barca inglesa "Primero de Mayo" procedente de Acajutla al mando de su Capitan D. Tomas Nocl, de porte de 331 toneladas, su cargamento efectos estrangeros pertenecientes al Sr. D. Yanuario Blanco y al Sr. Tejada con catorce hombres de tripulacion.

Salidas.

Diciembre 28.-La Fragata Francesa "Visir" de porte de 341 toneladas, a cargo de su Capitan D. Adolfo Lotelier, habiendo cargado en este Puerto 252 zurrones añil, 500 cueros al pelo y 900 quintales de arroz en vaina, su direccion al puerto de la Union.

Enero 5.-La misma Barca, habicudo desembarcado en este puerto 635 bultos del Sr. Blanco y 180 del Sr. Tejada, su destino San José de Guatemala.

Comandancia del puerto de la Libertad, Enero 7 de 1856.

Tomas Cordero.

PUERTO DE LA UNION.

Entradas.

Diciembre 23 .- Bergantin Peruano "Maria" del porte de 90 toneladas, procedente del Caliao al mando del Capitan D. Juan Jung con abarrotes de la pertenencia del Dr. D. Sixto A. Galindo.

20.-Barca Chilena "Juana" del porte de 210 teneladas precedente del Realejo al

nerales de Música para todo instrumento. metodisados para la Guitarra en particular. Esta obra tiene 15 làminas, y por no haben imprenta de Música en el pais, no pueda imprimirse, sin embargo, su autor dara cada uno que la solicite un ejemplar por diez pesos. Las personas que quieran pueden dirigirse al Sr. Don Josè Maria Anguiana en Sonsonate.

cat

los

de

na

gr die

D.

E;

Ist Te Ve

Gr Te Aj Sa Sa Sa

 $\mathbf{d}_{\mathbf{t}}$

Para las próximas fiestas de Nuestra Schora de Candelaria, se preparan por las autoridades y vecinos de esta Cindad nas rias diversiones con que recrear a las personaș que se diguen concurrir a cllas,

La Companía de aficionados del Teatro de San Juan de Dios, està alistando dos representaciones trájicas del mejor gintos tales son, "La Copa de marfil" y "Don Sancho García, conde de Castilla," las cuales se ejecutaran en los dias 1.º y 3 del cutrante l'ebrero. El Teatro estará nuevamente pintado, y hermoscado con una Lam. para Sol, venida ultimamente de Europa. cavo esquisito trabajo y el golpe de luz que despide, dejará satisfechos a los con-

Para evitar quejas fundadas, ha dispuese to la empresa que no se espendan los billetes sino hasta el dia de la representacion, de las 8 de la mañana en adelantej debiendo encontrarse estos, en casa de D. José Manuel Cisneros.

Sonsonate, Enero 4 de 1856.

Ha muerto en los primeros dias del presente mes, ab-intestado, D. Juan Montalvo, vecino de Guazapa. Los pocos bienes que ha dejado se hallan en depósito judicial Los que se consideren herederos o acreelores, pueden centrir a este despacho a deducir legalmente sus derechos.

Juzgado de 1. d'Instancia. Suchitoto Diciembre 10 de 1855.—Francisco Revelo.

En los últimos dias del mes de Dicientbre del año próximo pasado, ha sido conchuida la impresion en un rolo tomo, del Codigo de Comercio y Lei de Enjuiciamiento en los negocios y causas comerciales del Es. tado del Salvador, decretados por el Supremo Gobierno en 1.º del mismo mes y año; lo que se pone en conocimiento del público para que las personas que descen tener cs. ta importante obra, que conticne 311 pajinas en cuarto y encuadernada a la rústica, sé dirijan a la Imprenta del Trianfo o a las Administraciones de Correos del Estado, en donde la cacontraràn de venta a dos pesos cada ejemplar.

-IMPRESTA DEL TRIUNFO .-

rakcios de soscalción.

Pos coda trimestre adelantado . .

COR (STREETS STREET) STREETS STREETS CALLED

AIENCIA JENERAL.

La Dirección de esta Imprenta. Mem parciales, - Lus administraciones de Correos.

Los comunicados que se versen sobre asantos de intéres público. Los axisos é inserciones de intéres particular á precios de Ariabed

ACUERDOS.

Cointepeque, Enero 16 de 1856.

Habiendo sido informado el Gobierno Supremo de que la viruela hace estragos en algunos pueblos del Departamento de Santa Ana, y siendo de temer que la epidemia se transmita a otros del Estado, ACUERDA: que los Gobernadores Departamentales dediquen su atencion a hacer que en todos los pueblos de su maudo las Municipalidades dieten effcaces medidas para vacunar a todos los niños que no lo estuvieren, tomando las cantidades que necesiten de sus fondos, así para proporcionarse el fluido vacuno, como para gratificar a las personas que se dediquen a este trabajo; debiendo em-Pero, en todo caso dar aviso de las Cantidades que en esto se inviertan. (Hai una rúbrica.)

Managara and Ang Hoyos.

Cajutepeque, Enero 16 de 1856. |

Habièndose observado que por el articulo 1,112 del Código de Comercio, se dispone que los Jueces propietarios y sustitutos sean nombrados por Juntas compuestas de Comerciantes matriculados, mientras que por el art. 15 del mismo Còdigo la formacion de las matrículas se debe verificar por los Tribunales constituidos en los respectivos Departamentos, cuya circumstancia presenta por ahora un grave inconveniente que obsta a la organizacion de las referidas matriculas y establecimiento de los Tribunales; deseando remover con tiempo esta dificultad y en uso de las facultades conferidas al Supremo Gobierno, para la promulgación y ejecución del citado Código, Acuerda: 1. º autorizar a los Gobernadores Departamentales para que asociandose de dos o cuatro negociantes del mejor concepto e inteligencia, procedan a iniciar las matriculas observando en su formacion las disposiciones del Código; cesando en esta operación luego que se halle inscrito el número suficiente de comerciantes para formar Junta, quienes podrán convocar a todos los demas que haya en el respectivo Departamento a efecto de que clijan el Juez, que les corresponde y serà éste, el que continúe las matriculas conforme al artículo 15 referido: 2. 9 el minimum de concurrentes para la eleccion de Juez serà el de ocho: 3. ° si en alguna o algunas de las ciudades caheceras de Departamento fuere tan diminuto el gremio de comerciantes que no alcance para llenar el mínimum de la Junta electoral, y no siendo posible completarlo con otros comerciantes del Departamento, se procedera a la eleccion, concurriendo a ella las personas de que trata el ar ticulo signiente: 4, 9 las Juntas electorales de partido reunidas para elegir el Juez de 1. F Instancia de la cabecera del Departamento, despues de electo éste, y en el mismo acto procederan anualmente a designar seis personas dentro de los mismos electores, procurando que sean de las mas idòneas, para que pasen a incorporarse a la Junta de comerciantes en el nùmero que sea necesario al completo de los ocho que componen el minimum de èsta; y 5. ° por esta vez y supuesto que dichas Juntas de partido se han disuelto ya, los Gobernadores Hamaran en su oportunidad a los seis individuos de ellas que estén mas próximos, para los efectos del artículo anterior, caso de que el número de comerciantes matriculados sea diminuto como se ha dicho.

Comuniquese a quienes corresponda. (Hai una rúbrica)—Hoyos.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES.

Cojutepeque, Enero 17 de 1856. Habiendo transcurrido algun tiempo sin tener el informe de las mejoras materiales de ese Departamento, y deseando el Sr. Presidente que se de noticia al público de lo que en los últimos dias de su período administrativo se haya adelantado en tan importante ramo, me ha prevenido pedir a U. el mencionado informe, esperando que dará cuenta con el a la mayor brevedad.

Lo comunico a U. para su cumplimiento.—D. U. Leggi van de de

El Jefe de Seccion . Lien installer Ulloa.

ESTADO de ingresos y egresos de los Jondos municipales que se espresan, habidos en todo el mes de Nociembre último.

MUNICIPALIDADES.	Existencia anterior.	Ramo dei tajo:	ld. prepies y arbitries	Id. multas y subastas.	Egides.	Contauta- cionés.	Donativos.	Cargo.	Gastos or- dinarios.	Id. extra- ordinarios.	Sueldos.	Functiones públicas.		EXIS- TENCIA.
\$\$\$\$\$\$\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	10.1 21.1	6, 1		6. $1\frac{1}{2}$	10. 1	***********	18. 0	$21.2\frac{1}{5}$	$\begin{array}{c} 1.3 \\ 2.0 \end{array}$	3. 4			10. 7 8. 2	$ \begin{array}{c c} 10. 3 \\ 50. 4 \end{array} $
5 7, Aculhuaca	186.1		1.0		2. 0 12. 0		*********		6. 0	ì : 1	1.1 ()	15. 4	$\begin{array}{c} 25.4 \\ 6.0 \\ 93.7 \end{array}$	160.5

Tales dediquen su atencion a hacer ne en todos los pueblos de su mando las Municipalidades dicten effcaces medidas para vacunur a todos les niños que no lo estuvieren, tonando las cantidades que necesiten de sus fondos, así para proporcionarse el fluido vacuno, como para gratificar a las personas que se de-Ziquen a este trabajo; debiendo empero, en todo caso dar aviso de las cantidades que en esto se inviertan. (Hai una rúbrica.)

Hoyos.

узтарислиненто не юз этиниванся; deseando remover con tiempo esta dificultad y en uso de las facultades conferidas al Supremo Gobierno para la promulgación y ejecución del citado Código, ACUERDA: 1. º autorizar a los Gobernadores Departamentales para que asociandose de dos o cuatro negociantes del mejor concepto e inteligencia, procedan a iniciar las matriculas observando en su formacion las disposiciones del Cádigo: cesando en esta operación luego que se halle inscrito el número suficiente de comerciantes para formar Junta,

procederà a la elección, concurriendo a ella las personas de que trata el articulo siguiente: 4. 9 las Juntas electorales de partido reunidas para elegir el Juez de 1. " Instancia de la cabecera del Departamento, despues de electo este, y en el mismo acto proeederan anualmente a designar scis personas dentro de los mismos elcetores, procurando que sean de las-mas idòneas, para que pasen a incorporarse a la Junta de comerciantes en el mimero que sea necesario al completo de los ocho que componen el mini-

Habiendo transcuerido algun tiempo sin tener el informo de las mejoras materiales de ese Departamento, y descando el Sr. Presidente que se de noticia al público de lo que en los últimos dias de su período administrativo se haya adelantado en tan importante ramo, me ha prevenido pedir a U. el mencionado informe, esperando que dará cuenta con el a la mayor brevedad.

Lo comunico a U. para su cumplimiento.---D. U. I.

> El Ji & de Seccion المرافع ومعلوم ما المالي المالية. المرافع ومعلوم مالية المالية Ulloa.

ESTADO de ingresos y egresos de los fondos municipales que se espresan, habidos en todo el mes de Nociembre altimo.

を終めた。 - 100 mm -	1							WOUND CI	e cono er mes ar	мосистыл	e ultimo,		
MUNICIPALIDADES.	Existencia anterior,	Ramo del tago,	ld. propios y arbitrios.	Id. multas y subastas.	Egidos.	Commuta- ciones.	Donatives.	Cargo.	Gastos or- hi, extra ditarios, erdinario	Sucidos.	Functiones públicas,	DAŢA.	ENIS - TENCIA
La de San Salvador. " Opico. " Quezaltepeque. " Aculhuaca. " Huizúcar. " San Martin. " Apópa. " Tacachico. " Cuscatancingo. " Ateos.	10. 1 24. 1 186. 1 46. 2 14. 41	6. 4 3. 0 6. 6 9. 6 0. 4 1. 0	1.0	6. 1½ 4. 0 2. 0 5. 0 5. 0	10. 1 2. 0 12. 0	7. 4	18. 0	21. 2½ 58. 6 186. 1 6. 0 68. 6½ 47. ½ 5. 6 13. 0 2. 4	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	6. 0 6. 2 	15. 4	10. 7 S. 2 25, 4 6, 0 23. 7 32. 2 8. 2 13. 0 2. 4	10. 3½ 50. 4 160. 5 44. 7 14. 6½
DEMOSTRACION.	$280. 7^3_4 $		6. 6		25. 5				13. 5 47. 0	41.4	25, 3	130. 4	287. 57

Data\$ 130. 4

ciales y cuando no, dan tarde el aviso de no haber fondos.—Gobierno político del Departamento de San Salvador, Enero Ciriaco Choto.—L. Fivente Guerrero, Srio.

Estado general en que constan los ingresos y egresos habidos en las Claverias Manicipales de este Departamento en el mes próximo pasado.

	<u> </u>										-			In out the	a Lugaria	0.
PUEBLOS.—	Existencia anterior.	Venta de nimes qui- talos:	it mo cet a. Jo y arbitris (ld. de l.s udsjed ites	Is. de mul- tas.	Id. de sg- bastas,	Suscripcia mes de es- cuelas,	Impuesto de cardos, i	Id. de egi- dos y obra- gos.	ld, de Eilla Tes.	h', de fun- cione - pa- llias y d mark nes	H. d. plus s dining your disc	Concentació nas de penas	CARGO.	DATA.	EXISTEN CLL
San Vicente. Istejaque. Istejaque. Ispetitun Vérapüz. Gradalape. Préduca. Apartepeque. San Schastian. San Estevan. San Lorenzo. Santa Clara. Sensuntepeque. San Isidro. Victoria. Gnaco. Delores.	3. 5 {		175. 3 4 9. 4 12. 4 7. 1 27. 1.	1 1 25.	10.	5. 3 	6. 11.		8. 1 } 8. 5	4.	14. 6	167. 7 ! - 21. - -	3. 4	161. 7 § 8. 1 § 13. 4 20. 1 § 14. 5 7 6. 4 21. 5 19. 2 § 57. 1 9. 1 § 36. 6. 1	6. 5 13. 4 11. 6 9. 4 21. 4 6. 5 20. 11. 2	207. 5 1. 4 8. 3 117. 3 1. 5 8. 1 2. 6 29.
										i				011 3	200 0	1011 011

NOTA -No yan incluidos los estados de las Claverías de las Municipalidades de los pueblos de Guadalupe, Santa Clara y Guaco, por no haber habido en citas ingreso alguno, 811. 3 339. 2 471. 74 Tambien se advierte que el presente estado se remite hasta abora por no haberse recibido hasta abora el que corresponde a la Caveria de esta Manicipalidad, Gobierno politico del Departamento de San Vicente, Neviembre 23 de 1855 MANUEL JIMENEZ,

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Noticia de los asantos despachados en la Vorte en todo el mes de Diciembre précino colerior.

THE CORTE PLENA.

No ha habido asuntos que despachar en maire. Se han sastanciado algunos espedientes de quejas contra Jueces de La Instancia, y se les ha dado curso a muchos exortus.

CAMARA DE 3,ª INSTANCIA

El reo Gregorio Terezon, procesado en San Salvador por muerte a Josè Maria Torres, ha sido condenado a la pena del último suplicio y demas pecuniarias, configurandose las sentencias de 1.º y 2.º Instancia.

Fueron reformadas las sentencies del Juez de Izaleo dictadas con parceer del Asesor y la de la Camara de 2º Instancia en la criminal contra Lacieno Parito por herida a su bermano Simon Parito, imponiendo al rco la pena de ocho meses de arresto, de los cuales se debetà rebajar el tiempo que l ha safrido de prision,

CIVIL.

En los autos entre Dn. Reyes Arrieta y la testamentaria de Dn. Juan Antonio Alvarado representada por los Spes Da. Francisco Escolar y Márcos Idigoras, reclamando aquel salarios que dice decengo en la hacienda del finado Alvarado, se declaró definificamente que los albaccas solo están obligados a señalar salarios al Sr. Arrieta por el tiempo que sirvió en la hacienda del mismo Alvarado desde la muerte de este hasta que se vendió la finca, dejandole sin embargo su derecho a salvo al demandante para que cobre de quien haya lugar los servicios que prestó en vida al repetido Alvarado, Fueron reformadas las sentencias de 1.ª y 2.ª Instancia.

Se han estado sustanciando muchas causas y están a la vista algunas para fallarse.

El nombramiento de Conjucces por falta de un Magistrado, embaraza el despacho de esta Cámara, como ya se ha dicho ofras veces.

CAMARAS DE 2ª INSTANCIA.

El reo Leon Martinez procesado en Santa Ana por muerte a Felix Castillo, ha sido condenado a ocho años veinte dias de obras públicas, a ser desterrado perpetuamente de la Ciudad de Santa Ana, y a las demas penas pecuniarias, abonándosele en la condena de obras públicas la mitad del tiempo que ha estado preso. Fuè confirmada en parte la sentencia del Juez, dictada con parecer del Asesor.

Los reos Mariano Solmo y Victor Mendoza procesados en Santa Ana por suponérseles algunos estupros ejecutados en unas jóvenes del pueblo de Chalchuana, han sido absueltos de la Instancia, quedando revocada la sentencia del Juez que los habia condenado por el espresado delito.

Fué condenado Tranquilino Guevara por haber dado muerte a Nasario Gomez y por el uso de arma prohibida a la pena de seis años diez dias de obras públicas, a destierro perpetuo del lugar donde cometió el delito y a las demas pecuniarias reformandose la sentencia del Juez de Gotera.

Fuè reformada la sentencia del Juez de Tejutla en la causa contra Pedro Perez: (a) Pito por injurias y amenazes al Presbitero D. Perfecto Delgadillo cura de aquel beneficio, condenandolo a la pena de cuarenta y un dias de arresto y pago de costas,

Se confirmo en parte la sentencia del Juez de 1.º Instaucia de San Miguel condenando a Lazaro Mata y Zenon Granada a dos años de obras públicas por perjuro, como también a la privación de los derechos civides y pago de costas.

Fueron condenados los reos Bartelo Hernandez y Atanasio Ventara por haber golyeado gravemente a Pioquinto López, a tres nãos ocho meses de reclusion y demas penas pecaniarios, confirmándose la sentencia del Juez do Sonsonále.

Tambien fué confir ARIZAS SU Ancia del Juez de San Salvador dictada con parecer del Asesor en la criminal contra Angel Melendez, condenando a éste a la pena de seis años ucho misses de obras públicas y destiercro perpetuo del lugar donde more la infante Mercedes Reina, a quien estuprò aleyemente.

Sa mandó sentenciar en juició verbal a Vicente Cosme procesado en Almachapan por golpe a Hario Rojas, revocandose asi la sentencia de aquel Juez.

CIVILES.

Pué revocado el auto del Juez de 1.º Ins-

exageracion y generalidad de ciertas conclusiones y la calificación poco exacta que se hace de la raza Hispano-Americana para Gobernar estas Repúblicas.

Hai por desgracia reflexiones de algun peso en el artículo a que aludimos, y apreciaciones cuya justicia nadie que pretenda ser imparcial puede desconocer; hai empero por otra parte jactancia y juicios apasionados, que ciertamente no prueban en el artículista la crítica mas desinteresada, si es que ha escrito con enfero conocimiento de la historia de su raza y de la nuestra, de los antecedentes de su pais y de los de las Repúblicas Hispano-Americanas.

Si comenzamos por estudiar la ludole de nuestra poblacion en la cual está bastante mezclada la sangre de los conquistadores con la de la nacion conquistada, encontramos reunidas por decirlo así la imaginación ardiente y vaporosa de la gente blanca de los climas tropicales, con la indolencia y sumision de la raza asiática; pues aunque hai multitud de familias que han conservado pura y sin mezela la sangre castellana, estas familias identificadas por intereses, hábites y relaciones de nacionalidad con los aborigenes, mestizos y mulatos, han adquirido en cierto modo los defectos de estos, sin olvidar empero aquellos rasgos de hidalguia y patriotismo tan remarcables en el español: rasgos de que tambien se han visto bellos ejemplos entre las demás razas que poblan estas regiones. Así que, es

vada inteligencia. 🔻 🦠 👭 Debe tenerse presente que cuando nos hicimos independientes de la metropoli, la ciencia de gobierno era casi enteramente ignorada entre nosotros, mientras que la cándida sencillez de nuestras costumbres patriarcales nos hacia mui propios para ser convertidos en instrumento de las insidias del estrangero, porque nuestros primeros hombres, honrados y leales, pensahan que todos los demas debian ser así. En efecto si consideramos con mirada atenta los pasados disturbios de estos paises, encontramos por todas partes la mano estrangera atizando la discordia y acalorando los partidos por viles intereses v

inexacto y aventurado en estremo a-

tribuir nuestras revoluciones a la fal-

ta de patriotismo, de virtud y de elo-

Thom y nos lo refieren unanimente todos los viageros. La raza Hispano-americana jamas marco con hierro a sus esclavos ni les negó el sustento y vestuario, ni les privó tampoco de un tiempo señalado en cada dia para que trabajasen en su propio provecho adquiriendo un peculio con qué rescatarse.

En tal situacion y con pueblos no preparados para la implantación de un sistema tan complicado como lo es el federal bajo la planta que se reconoce en los Estados-Unidas, nuestros padres trataron de imitarlo redactando las Constituciones general y la de los Estados sobre aquellos modelos. La mala inteligencia fué la consecuencia de este error; los actos del Gobierno no estando sujetos a la censura pública per medio de la discusion periodistica en unos paises en que apenas habia periódicos que el pueblo no lela por la simple razon de que no sabia leer, mui facil fué que la autoridad pública se estralimitàra en el uso de sus facultades y de aqui las revoluciones, azusadas siempre, como ya hemos dicho, por la mano estran-

Y sin embargo de la repeticion de los disturbios y de los triunfos que alternativamente han adquirido unos bandos sobre otros, nosotros no tenemos que lamentar tantas desgracias, incendios y espoliaciones como las que otros pueblos que se llaman cultos han sufrido en sus convulsiones, y principalmente esa raza anglosajona tan ponderada es la que mas se ha scúalado por sus crueldades durante sus revoluciones: la historia de Escocia, la guerra de la Rosa blanca con la Rosa roja: la revolucion de Cromwel; el Reinado de Enrique 8. ° y de Isabel: dos monarcas de la casa de Stuard decapitados sobre un cadalzo en Inglaterra, no dan pruebas por cierto, de que esa raza se halle esenta de terribles sacudimientos. El esterminio de los infelices indios en los Estados-Unidos: la manera en que se tratan los esclavos: los incendios y las quiebras de todos los dias: los tumultos en las calles de las Ciudades principales lo mismo que de los pueblos, asesinando, personas inocentes, atropellando autoridades, invadiendo casas particulares en que se destrozan muchles y ajuares enmedio del dia: los Kumo-nothinas ha-

Verdad es que una u otra de estas Republicas en que la revolucion se ha prolongado, tiene pueblos que han perdido el habito del trabajo; pero otras hai industriosas y comerciantes en que pudiendo vivir los ciudadanos con comodidad y regulo, ann les sobra que esportar en cambio de objetos de lujo. Asì que, la generalidad de la proposicion con la cual nos califica el Heraldo es un verdadero error; y quizà no està léjos el tiempo en que provocada nuestra raza a defenderse de la otra que quiere invadirla val sorverla, pruebe al mundo que la blandura de nuestro carácter, la condes. cendencia de nuestra indole y la flojedad en nuestros vinculos políticos. no nos han privado del heroico valor de nuestros mayores ni de la constancia con que el castellano sabe sostener lo que erec justo. Ademas, no es cierto que un conquistador cualquiera fuera recibido en los brazos, como dice el Heraldo, por la sola promesa que nos trajera de una autoridad estable: ni es cierto que no podamos tener Gobiernos de doce meses, contra cuya falsa asersion podriamos, principalmente los salvadoreños, presentar una sèrie de licelios incontestables.

Y respecto de lo que dice el mismo Heraldo sobre que Honduras està en venta para la primera compañía que quiera comprarlo, harto sentimes que se piense así, fundándose quizá en la soñada via de comunicacion por ferro-carril que sobre intransitables precipicios y altas cierras se proponia hacer pasar Mr. Squier. Si en Honduras creyeron unos pocos que los Wagones subian como las mulas por vericuetos y enerucijadas, no lo crevo asi la masa de la Nacion; ni debe creer el Heraldo que aunque hubiera algunos desnaturalizados que pretendieran vender los territorios de Honduras. habrian de consentirlo el resto de los Centro-Americanos, y menos todavia cuando en tales negociaciones se descubre, sin emplear mucha perspicacia, la mano simestra de los filibusteros.

¿LA RAZA HISPANO-AMERICANA ES CAPAZ DE GOBERNARSE A SÍ MISMA?

La catastrofe, que acaba de derrocar el régimen de Santa Anna en Mejico y espuesto otra vez mas a aquella hermosa region à las miserias de la anarquia, suscita muestras reflexiones sobre esta enestion, pou los Hispanos—Americanos, capaces de gober-

Pato por injurias y amenazas al Preshitero D. Perfecto Delgadilio cara de aquel beneficio, condenândolo a la pena de charenta y un dias de arresto y pago de costas,

Se confirmó en parte la sentencia del Juez de 1.2 Instancia de San Miguel condenando a Lazaro Mata y Zenon Granada a dos años de obras públicas por perjuro, como tambien a la privacion de los derechos civiles y pago de costas.

Fecron condenados los reos Bartolo Hernandez y Atanasio Ventura por haber golyesdo gravenuente a Pioquinto López, a tres unos ocho meses de reclusion y demas penas pecaniarias, confirmándose la sentencia del Jurz de Sousonific.

Tambien fué confir Attitas en dencia del Jusz de San Salvador dictada con parecer del Asesor en la criminal contra Angel Melendez, condenando a éste a la pena de seis años ocho meses de obras públicas y destierro perpetuo del lugar donde more la infante Mercedes Reina, a quien estuprò alevemente.

Se mando sentenciar en juicio verbal a Wicente Cosme procesado en Abuachapam por golpe a Hario Rojis, revocaudose así la sentencia de aquel Juez.

CIVILES.

Pué revocado el auto del Juez de 1.ª Instancia de San Salvador dictado con parecer del Asesor, en que declara no ser ejecu-Niva la accion intentada por D. Mariano Leiba cantra la Senora Juana Gonzalez por reautified the pesos.

Da la enfermedad de uno de los Señores Magistrados consiste que se hayan despachado tan pocas causas en el mes.

Secretaria de la Corte Suprema de Justicia del Estado.

San Viceme, Encro siete de mil ochocientos encuenta y seis.

R. Villacorta.

Here of Cornel Series Land Street Street Street Street SA GACTTA.

Gejutepeque, Quere 17 & 1856.

OPINION QUE EN LOS ESTADOS-UNIDOS SE TIENE DE LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS Y GENERALMENTE DE NUESTRA RAZA,

A continuacion registramos un arficulo tomado del Heraldo de Nueva York correspondiente al 15 de Setiembre ultimo cuyo contenido impondra a nuestros lectores de la opinion que por alla se forma de nosotros y del desfavorable concepto bajo el cual se nos juzga.

Conviniendo en el fondo con algunas de las ideas de aquel periodista en lo que toca a las causas mas comunes de nuestras revoluciones principalmente cuando asigna como unas de ellas, la inmoralidad, la pereza y ia ausencia del trabajo en la mayoria del pueblo de algunas regiones, tenemes sin embargo que refutar la l bien nos lo dice la Cabaña del tio

aquellos rasgos de hidalguia y patriotismo tan remarcables en el español: rasgos de que tambien se han visto bellos ejemplos entre las demas razas que poblan estas regiones. Asi que, es inexacto y aventurado en estremo atribuir muestras revoluciones a la falta de patriotismo, de virtud y de elevada inteligencia.

Debe tenerse presente que cuando nos hicimos independientes de la metrópoli, la ciencia de gobierno era casi enteramente ignorada entre nosotros, miéntras que la candida sencillez de nuestras costumbres patriarcales nos hacia mui propios para ser convertidos en instrumento de las insidias del estrangero, porque nuestros primeros hombres, honrados y leales, pensaban que todos los demas debian ser así. En efecto si consideramos con mirada atenta los pasados disturbios de estos paises, encontramos por todas partes la mano estrangera atizando la discordia y acalorando los partidos por viles intereses y por ganancias transitorias de dinero que buscaban en cambio de la sangre que taimadamente hacian der-

Se preguntará por qué no sucedió lo mismo en los Estados-Unidos despues de su emancipacion: y respondemos, aunque ya muchas veces lo hemos dicho, que aquellos pueblos cuando se hicieron independientes sabian ya gobernarse, las masas sabian leer y leian periódicos, la prensa era libre, el jurado estaba establecido, el pueblo elegía funcionarios, y en fin, puede decirse que la nacion estaba constituida ya y solo le faltaba salir del dominio de la madre patria, como un hijo adulto y rico por su industria sale de la potestad paterna sin peligro de estraviarse y perderse. No sucedia lo mismo en la América española gobernada tres siglos por el sistema proconsular mas bien pronunciado: nuestras masas compuestas en su mayor parte de indígenas estúpidos, apenas podian en uno a otro pueblo comprender la lengua castellana: las razas pardas descendientes por lo regular de esclavos vivian en una sumision mui parccida a la de los hijos respecto de sus padres, porque es de saberse que la conducta de los amos Hispano-americanos nada tenia de comun con la de los amos Norte-americanos, pudiendo decirse que era mejor tratado por nuestros padres un macho de carga o un perro que lo son en los Estados-Unidos los miserables esclavos y los mulatos libres:

cultos han sufrido en sus convulsiones, y principalmente esa raza anglosajona tan ponderada es la que mas se ha señalado por sus crueldades durante sus revoluciones: la historia de Escocia, la guerra de la Rosa blanca con la Rosa roja: la revolucion de Cromwel; el Reinado de Enrique 8. ° y de Isabel; dos monarcas de la casa de Stuard decapitados sobre un cadalzo en Inglaterra, no dan pruebas por cierto, de que esa raza se halle esenta de terribles sacudimientos. El esterminio de los infelices indios en los Estados-Unidos: la manera en que se tratan los esclavos: los incendios y las quiebras de todos los dias: los tumultos en las calles de las Ciudades principales lo mismo que de los pueblos, asesinando personas inocentes, atropellando autoridades, invadiendo casas particulares en que se destrozan muebles y ajuares enmedio del dia: los Know-nothings haciendo saltar templos y casas y cometiendo enmedio de la paz excesos a que nuestra raza no se ha entregado ni en el mayor furor de las revoluciones: el lincheamiento ejecutado por tumultos indisciplinados de ébrios y de salteadores: la sociedad de la estrella empeñada en la criminal empresa de usurpar territorios: la persecucion al culto católico alli donde la lei habla de tolerancia: los ultrajes públicos cometidos por turbas ébrias contra el Nuncio del Papa y algunos Cónsules de potencias amígas: la pugna alarmante de los bandos abolicionista y anti-abolicionista: y por último la secta abominable de los Mormones cuyos principios y conducta nos ruborizariamos de consignar aqui.... Son estos los puntos de comparación que el Heraldo de Nueva-York puede poner en el plato de la balanza a enyo opuesto lado se coloquen los defectos de la raza española? Sepa el Heraldo que no ignoramos los recientes sucesos de Boston, Cincinnati, Luisville y otros lugares, y sepa tambien que durante todas nuestras revoluciones no ban sucumbido tantas vietimas como las que el pueblo modelo inmola en cada año ante los altares de la especulacion y del dinero. Sobre todo, la raza Hispano-Americana a nadie invade, a nadie perturba en la posesion de lo que es suyo, a nadie ultraja y deprime, y en medio de sus disturbios hace justicia y pronta reparacion al estrangero que inculpablemente fué envuelto en ellos.

cias, incendios y espoliaciones como

las que otros pueblos que se llaman

4... Amera combinito, nario sentimos que se piense así, fundándose quiza en la soñada via de comunicacion por fer. ro-carril que sobre intransitables precipicios y altas cierras se proponia hacer pasar Mr. Squier. Si en Hon. duras ereveron unos pocos que los Wagones subian como las mulas por vericuetos y enerucijadas, no lo crevo asi la masa de la Nacion; ni debe creer el Heraldo que aunque hubiera algu, nos desnaturalizados que pretendieran vender les territories de Honduras habrian de consentirlo el resto de los Centro-Americanos, y menos todaria cuando en tales negociaciones se des. cubre, sin emplear mucha perspicacia. la mano siniestra de los filibusteres

¿LA RAZA HISPANO-AMERICANA ES CAPAZ DE GOBERNARSE A SÍ MISMA?

La catástrofe, que acaba de derrocar el régimen de Santa Anna en Mèjico y espuesto otra vez mas a aquella hermosa region a las miserias de la anarquia, susnia nuestras reflexiones sobre esta cuestion, son los Hispanos-Americanos, capaces de gobernarse a si mismos? ¿El entendimiento espanol está constituido de tal modo, que no puede ejercer sus derechos políticos con libertad? Cualesquiera que scau las faltas imputadas a Santa Anna, y ciertamente no pretendemos defenderlo, no puede negarse que diò a Méjico un Gobierno mejor que todos los que ha tenido, y tampoco puede asegurarse con algun poco de confianza, que los hombres de estado que le han sucedido, mejoren su sistema. Sin entrar en los mê ritos de la revolucion o cu la discusion de cuestiones que quizá no sean comprendidas por los estranjeros, parece cierto que la actitud y política de Alvarez, durante los tres o cuatro años últimos, ha sido enteramente inconveniente a la existencia de una antoridad central estable en Méjico. Desdellace macho tiempo colocó al Gobierno, en la necesidad de espelerle o de abdicar Node cimos que no haya tenido razon al obrarasi. descamos solamente consignar el hecho, r anadir que un ninuero suficiente del pueblo mejicano se le unió, para llevar a cabolic empresa. El lector puede juzgar, si estos hechos dejan alguna esperanza de la existencia de un Gobierno estable, bajo los hombres nuevos y ciertamente, si Alvarez P Comounfort, no consiguen establecer in Gobierno que dure mas que el último, puede decirse con certidumbre, que Mèjico lo mismo que Paris, es ingobernable.

Lo que al presente, hace mas peculiarmees te digna de not rese esta circumstancia Cs. la singular similitud que existe entre Méjico y las otras Repúblicas españolas del Sur y del Centro de Amèrica. Desde el Rio Grande hasta el Cabo de Hornos no hai un solo Gobierno cuya existencia se pueda asegurar por doce meses. Parece cierto que los cinco Estados de Centro-América no pueden conservar mucho tiempo su presente condicion politica. Suceda lo que sucediere a Walker y Kinney, es inevitable una revolucion en Nicaragua, y los restos de la guerra entre Morazan y Carrera no han cesado un momento de moverse. Donde quiera que haya

i)t

in: Se

y ga ot:

da

 $\mathbf{C}_{\mathbf{0}}$ luբ un cadaver, se encontraran buitres: con igual Reclad puede decirso que donde quiera que haya un pais rien y fertil, con una poblacion dividida y un Gobierno débil, se han de presentar los tilibusteros y colonizadores a conquistarlo. Costa-Rica, el único Estado de la América Central que desde la revolucion de 1821 ha conducido sus negocios con gensatez y moderacion; presiente el peligro, gapela al auxilio de la Francia e Inglaterra; jo que prueba que la política esterior de los Costa-ricas no es igual a su política domestica. Con respecto a San Salvador, el terremoto del año pasado casi ha estinguido su espiritu. Honduras està abierto al primer comprador que se presente y uno de estos dias pertenecerà a una compania que se forma en Nueva-York, Guatemala està cansada, por la recien pasada guerra civil. Por toda la inmensa region que formaba en un tiempo el floreciente reino de Guatemala, se encuentra instalada una anarquia de la peor espece y nada sino un milagro puede evitar la disolución que amenaza a los Gobiernos, a las instituciones y a la sociedad, a la vez.

La el continente del Sur, las cosas llevan ci mismo camino. Nuestras noticias, respecto a las Repúblicas de Colombia y del litoral del Pacifico, estan limitadas uniformemente a hablarnos de insurrecciones, de motimientos militares, y resoluciones revolucionarias y reaccionarias. Esos españoles parecen vivir solo para cortarse el cuello los unos a los otros: no tienen la mas ligera idea de la calma, obra segura de las instituciones democráticas. La eleccion de un gele es un mero accidente, porque en lo general el Gobierno es usurpado; pero ya sea electo o no, apenas está instalado el primer magistrado de una República espafola, cuando comienzan las conspiraciones para derrocarlo. Para hacernos entender, supongamos que el momento despues de la hauguracion de Mr. Pierce, el General Scott y Mr. Seward se retiraron a Auburn y comenzaron, a reunir una multitud de vagamundos, que Moses Grinnell o cualquier otro whig les suministrò dinero y fusiles, que el dia señalado nuestros vecinos el Times, y la Tribuna calando bayoneta, se dirigieron a City Hall al grito de viva la libertad, en donde dieron muerte al Mayor: que el partido de Pierce salió al instante a campaña y les dió batalla en el Park: que el gefe del partido vencedor vino a ser Presidente, y el juego es representado de esta manera ad infinitum. Concibase cuál era la felicidad de vivir en país asi! Pues Recisamente, este ha sido el modo de ser de todas las Repúblicas de Sud América duante los últimos 20 años; en consecuencia el tráfico ha disminuido: la industria ha desaparecido: el patriotismo está muriendo. Parece que se ha apoderado de los animos del bueblo una indiferencia general, y un conustalor seria recibido sin repugnancia, si lerase consigo, las promesas de una autoadad estable. El Presidente Belzú, de Bolitia, confiesa la verdad en su último men-

ge., Bolivia, dice, "se ha vuelto incapaz de

Q\$

ŗO

eī.

13

d

es.

cits

SOU

INSERCIONES.

COSTA-RICA.

El Presidente de la República de Costa-Rica a todos sus habitantes.

Costaricenses:—La paz, esa paz venturosa que, unida a vuestra laboriosa perseverancia, ha aumentado tanto nuestro crèdito, riqueza y felicidad, està pérfidamente auxenazada.

Una gavilla de advenedizos, escoria de todos los pueblos, condenados por la justicia de la Unión americana, no encontrando ya donde hoi estan con que saciar su voracidad, proyectan invadir a Costa-Rica para busear en nuestras esposas e hijas, en nuestras casas y haciendas, goces a sus feroces pasiones, alimento a su desenfrenada codicia.

Necesitaré pintaros los terribles males que de aguardar friamente tan barbara invasion pueden resultaros?

No: vosotros lo comprendeis; vosotros sabeis bien qué puede esperarse de esa horda de aventureros apóstatas de su patria; vosotros conoccis vuestro deber.

Alerta, pues, Costarieenses!—No interrumpais vuestras nobles faenas, pero preparad vuestras armas.

Yo velo por vosotros, bien convencido de que en el instante del peligro, apenas retumbe el primer cañonazo de alarma, todos, todos os reunireis en torno mio, bajo muestro libre pabellon nacion d.

Aquí no encontraran jamas los invasores, partidos, espias ni traidores. ¡Ay del nacio nal o estrangero que intentara seducir la inocencia, fomentar discordias o vendernos! Aquí no encontraran mas que hermanos, verdaderos hermanos resueltos irrevocable mente a defender la patria como a la santa madre de todo cuanto aman, y a esterminar hasta el último de sus enemigos.

Juan Rafael Mora. San Josè, Noviembre 20 de 1855. (Gaceta de Guatemala núm 92.)

La pròxima eleccion presidencial y la cuestion de esclavitud.—Union o desunion.—¡Qué resultarà!

La elección presidencial de 1856 será la gran crisis de la Constitucion federal, sobre la cuestion de esclavitud. Será el primer paso seccional positivo, definitivo y directo entre los dos estremos revolucionarios, de la abolicion de la esclavitud o la disolucion de la union; y puede ser la lucha final entre la santa alianza abolicionista del Norte, y los sostenedores de esos contratos, concesiones v compromisos de la Constitución, sobre los cuales està establecida esta grande y floreciente union de Estados soberanos republicanos. Todas las otras cuestiones, todas las otras abstracciones o medidas prácticas de policia pública desaparecerán en presencia de esa colision seccional y fanatica sobre la enestion de esclavitud: y la situación exigirá la reunion de los conservadores de omhas considered to the tailor has marticles were

merciales de esta pengrosa república y la inflaencia moral de sus instituciones popula res. Por tanto, en la inminente lucha, entre la Santa Alianza, demagogos, y fanàticos del Norte y los conservadores de la Union no debemos despreciar el ausilio y consuelo que la causa contra la esclavitud recibirá en varias formas, de sus anados y ausitiares de luglaterra, Francia y España: ni olvidar los peligros de descuidar este elemento en el calcuto general Reducido a su mas simple espresion el gran evento de 1856 sera anion o desunion: la continua paz y prosperidad de estos Estados, bajo la misma lei organica general, o su separación en dos o tres contederaciones independientes, con todos los accesorios anárquicos y revolucionarios de las débiles y desorganizadas repúblicas de Sud-América. La esperiencia que nos han dejado las escaramusas preliminares de los partidos en pro y en contra de la esclavitua en 1820, 44, 50 y 54 nos enseña que muestros Estados del Sur o los Estados que tienen esclavos, han llegado al punto en que si no se les puede garantir la posesion de los contratos y compromisos de la Constitucion federal, estan preparados para correr los riesgos de la separación, y desunion de una confederacion del Sur. Sabemos tambien, que en el programa del Norte contra la esclavitud en 1856 hai otras varios soluciones directas que comprenden la provocación immediata a una separación: tales, por ejemplo, como la restauración de la linea negra del Misomri para conseguir la sumision del senado de los Estados-Unidos: la negativa de admitir a Kansas en la Union como Estado con esclavo», si es que se pide, justa o injustamente: la aplicación de la caución Wilmot contra la esciavitud en todos los territorios: la derogación de la lei sobre esclavos fugos y la abolicion de la esclavitud en et tastano federal de Columbia. Una o dos de estas proposiciones, esforzadas por una administracion abolicionista del Norte, y el poder de una mayoria del Norte en el ramo popular del congreso, será suficiente para cortar los dorados lazos que unen aun al Norte y al Sur; y empajarnos al tempestuoso oceano de la desimion, guerra civil, revoluciones y elecciones a la bayoneta en que auestra hermandad Hispano-Americana han estado derivando a merced de las olas y vientos por el espacio del último enarto de siglo Y el plan de la Santa Alianza del Norte, comprende una administración contra la esclavitud y una Câmara de RR, que sea capaz de obligar a los conservadores del senado a una capitulación, so pena de la suspensión de todos socorros para la mantencion del gobierno. La Alianza se alaba de que ya tiene asegorada la Camara que solo tiene que elegir su presidente: que sus planes estan ya listos para la ejecucion: y que camelo se hayan ejecutado, no habran Estados con escla-

y movimientos personales de nuestro último

Ministro en Madrid, Mr. Soulé: todo seña-

la el mismo uttimatum, que es, una balan-

za Europea de poder, suficiente para contener

o compensar los progresos materiales y co-

nucleo se organizară y establecerá antes de que concluya el presente año, un partido Americano practico y victoriosó. Tenemos nuestras esperanzas y nuestros temores. La rennion del congreso en Diciembre, espareirá nueva luz sobre esta materia. En el intervalo, la esencia de la controversia està limitada a los bandoleros de la frontera de Kansas y a los gañidos fanáticos de la Santa Alianza de Seward. Debemos aguardar que se levaute el telon antes de determinar exactamente los grupos del cuadro. Solamente sabemos, que la lucha en 1856 será de union o desunion, y que el partido de la desunion es formidable, jactancioso y provocador y que se ha representado el primero en el campo. (Heraldo de New-York.)

Progresos del Coronel Kinney en Centro-América. Carta estraordinaria de Mr. White.

En la parte que consagramos a las noticias estranjeras, publicamos hoi varias cartas interesantes de Greytown, respecto a los progresos que el Coronel Kinney hace en las doradas opiniones de las autoridades onciales de Nicaragua. Si nuestra correspondencio no es exagerada (y ninguna razon tenemos para supenerlo) el Coronel Kinney tiene las mas brillantes probabilidades, para derrotar a la compañía de tránsito de Nicaragua v al Sr. Marcoleta, Encargado de negocios de aquel pais cerca de éste. Ciertamente el denodado Coronel ha estado haciendo algunos descubrimientos estraordinarios desde su llegada a sa presente destino, y no es el menor de ellas el conocimiento del partido mas notable sino es el mas responsable que causó el bombardeo de Greytown. Nos referimos a cierta carta estraordinaria recieu publicada en una proclama del Coronel Kiuney; que es como sigue,

Oficina de la línea de vapores entre Nueva-York y Culifornia, via de Nicaragna.

N.º 5. Bowling Gran, Nueva-York, Junio 16 de 1855.

queripo sedoa.

El Capitan Hollius sale de aquí el lúnes pròximo. Por sus instrucciones podeis ver que se pouca Vil. mucha confianza, y se espera que no se ejerza para demostrar uada de compasion a la publicióm o a sus histotantes. Si los malvados son castigados severamente, podemos tomas posesión de la plaza y crearla como asiento de negocios, paner empleados nuestros, transferir la jurisdicción yesos praetis demas.

Es una importante que los habitantes de

Es um importante que los habitantes de la poblacion, aprendan a temernos. El castigo los enseñará, despues de esto podeis acordar con ellos la organización del meyo Gobierno y sus empleados. Todo aboradepende de vos y de Hollius. Este último está listo, comprende perfectaraente el ultrage y no vacilará en exigir la reparación.

Espero saber de vos que todo va bien. Vuestro X. J. L. White.

J. W. Fahens, Esq.

dola, cuando comienzan las conspiraciones para derrocarlo. Para hacernos entender, apongamos que el momento despues de la manguracion de Mr. Pierce, el General Goott y Mr. Seward se retiraron a Auburn comenzaron a reunir una multitud de va-Zamundos, que Moses Grinnell o cualquier aro whig les suministrò dinero y fusiles, que el dia señalado nuestros vecinos el Tines, y la Tribuna calando bayoneta, se dirigieron a City Hall al grito de viva la ibertad, en donde dieron muerte al Mayor: que el partido de Pierce salió al instante a campaña y les dió batalla en el Park: que el gefe del partido vencedor vino a ser Presidente, y el juego es representado de ista manera ad infinitum. Concibase cual sera la felicidad de vivir en país asi! Pues precisamente, este ha sido el modo de ser de odas las Repúblicas de Sud América durente los últimos 20 años; en consecuencia al trafico ha disminuido: la industria ha desaparecido: el patriotismo está muriendo. Parece que se ha apoderado de los ánimos del pueblo una indiferencia general, y un conquistador seria recibido sin repugnancia, si llerase consigo, las promesas de una autorulal estable. El Presidente Belzú, de Bolina, confiesa la verdad en su último mensage. "Bolivia, dice, "se ha vuelto incapaz de Gobierno. No contiene ningun elemento de orden. La virtud, alma del republicanismo, na cedido su lugar a una desmoralizacion profunda y universal. El patriotismo solo existe de nombre. El primero de los males publicos es la enfermedad general del pueblo Boliviano: desprecia el trabajo, y quiere vivir oliteniendo destinos del Gobierno o coufiandose en sacar un lote en la loteria de la intriga politica. De aqui es que toda revolucion dispierta sus esperanzas y por eso ellos la saim in, Especulan sobre la ruina del Es-

Cr.

re.

uia

loš

or

VO.

cer

los

114,

GS.

ia.

Cs.

re.

son

na-

irsc

que

do,

de

1.4

ac.

1110

to.

hs.

ı lı

de.

nsi.

blo

5 la

hr.

cn-

DIN.

Ço.

cela

nis.

icu-

C5.

11.0

ur y

rans

solo

mar

 \mathbf{m} co

con-

lker

cn

mo-

шув

Xingun motivo hai para dudar de la exactitul de este cuadro, que es obra de una m no esperimentada. Poned en lugar de Bolivia a toda la América española y serà todo uno. Parece una presuncion intolera-He el pro ender que la naturaleza destinó la libertad politica para la raza Anglo-sajona ma; mas si los hechos pueden servir para demostrar na principio, parece probado que los españoles son en todos casos incapaces de gozarla.

CRONICA DEL INTERIOR.

El dia 14 del corriente se instalò la Cimara de Senadores; no habiéndolo verificado husta la fecha la Câmura de Dipu-Tados por razones que ignoramos.

EJECUCION .-- El 15 de este propio luca fuè pasado por las armas en la Cindad de San Salvador el reo Gregorio Te-^{Tezon} condenado en última instancia por diomicidio premeditado y seguro.

FIESTAS .-- Se hacen grandes preparatipara la funcion titular de esta Ciudad ^{Mie} se celebrarà el dia 20 del corriente. Comienza ya la afluencia de familias de otros lugares que vienen por razon de negocios o de distraccion,

mente a defender la patria como a la santa madre de todo cuanto aman, y a esterminar hasta el último de sus enemigos.

Juan Rafael Mora. San Josè, Noviembre 20 de 1855. (Guceta de Guatemala mon 92.)

La pròxima eleccion presidencial y la cuestion de esclavitud,-Union o desunion.—; Qué resultarà?

La eleccion presidencial de 1856 será la gran crisis de la Constitucion federal, sobre la cuestion de esclavitud. Será el primer paso seccional positivo, definitivo y directo entre los dos estremos revolucionarios, de la abolicion de la esclavitud o la disolucion de la union; y puede ser la lucha final entre la santa alianza abolicionista del Norte, y los sostenedores de esos contratos, concesiones y compromisos de la Constitución, sobre los cuales està establecida esta grande y floreciente union de Estados soberanos republica nos. Todas las otras cuestiones, todas las otras abstracciones o medidas prácticas de policia pública desaparecerán en presencia de esa colision seccional y fanática sobre la enestion de esclavitud: y la situación exigirà la reunion de los conservadores de autbas secciones, y de todos los partidos para evitar una destruccion violenta de la fabrica mas hermosa de propio Gobierno, que ha sido erigida en los anales del género humano. En esta lucha la propaganda del Nerte en contra de la esclavitud será ausiliada no solamente por los afiliados a las sociedades abolicionistas de Inglaterra, sino tambien por las clases que gobiernan y los intereses de Inglaterra y Francia, tanto como es posible, bajo las exigencias de sux dificultades con el gran coloso del Norte de Europa. ¿Pero por què, las clases que gobiernan en Inglaterra y en Francia vienen a ser parte, directa o indirectamente, en una conspiración abolicionista en los Estados-Unidos para la disolución de esta union? Simplemente, porque a menos que nuestro progreso comercial no se detenga de alguna manera, esta República vendrá a ser la potencia comercial mas grande de la tierra, y por medio de nuestro ascendiente incrcantil, se apoderara del mando militar de los mares en ambos hemisferios. Este es el gran temor de las potencias occidentales de Europa; y como en mestro aislamiento somos inespugnables, no les queda otra alternativa en su política de poner obstáculos a nnestros progresos, al supremo dominio de los mares, que la disolución de la union por medio de la agitación de la enestión vital

Durante los dos o tres años últimos liemos visto bastante para convencernos de que la filantropia abelicionista de la Duquesa de Sotherland y su tertulia de Strafford House, y la política Americana de Inglaterra y Fraucia, siguen el mismo curso. Las triples propuestas hechas a la administración Fillmore, concernientes a la isla de Cuba: las intrincadas maquinaciones de los emisarios ingleses en Cuba y en España, desde cutónces hasta este dia: la feliz armonia, existente entre las potencias Occidentales, segun ha sido definida por Lord Clarendon en el parlamento ingles, y el notable grado de anciedad, interes y vigilancia manifestado por

de admitir a Kansas en la Union como Estado con esclavo,, si es que se pide, justa o mjustamente: la aplicación de la caución Wilmot contra la esciavitud en todos los territorios: la derogación de la lei sobre esclavos fugos y la abolición de la esclavitud en estatstato federal de Columbia. Una o dos de estas proposiciones, esforzadas por una administracion abolicionista del Norte, y el poder de una mayoria del Norte en el ramo popular del congreso, será suficiente para cortar los dorados lazos que anen aun al Norte y al. S ir; y empajarnos al tempestuoso occano de la desunion, guerra civil, revoluciones y elecciones a la bayoneta en que muestra hermandad Hispano-Americana han estado derivando a merced de las olas y vientos por el espacio del último enarto de siglo. Y el plan de la Santa Alianza del Norte, comprende una administración contra la esclavitud y una Cămara de RR, que sea capaz de obligar a los conservadores del senado a una capitulación, so pena de la suspensión de todos socorros para la mantencion del gobierno. La Alianza se alaba de que ya tiene asegurada la Cámaro que solo tiene que elegir su presidente: que sus planes estan ya listos para la ejecucion: y que cuando se hayan ejecutado, no habran Estados con esela vos, ni lei sobre esclavos fugos; que la linea negra del Misouri, serà restaurada; que la esclavitud será prohibida en todos los territorios y abolida en el distrito de Columbia: o que si el senado se presenta intratable, que las funciones del gobierno se suspenderan por medio de la negativa de todos los socorros necesarios para mantener sus ruedos en movimiento Dad, pues, a esa coalicion contra la esclavitud la administración signiente y es claro que, ya tenga buen o mal exito su medida para limnillar al Sur, que el gobierno federal se suspenderà o destrairà en la colision de los dos partidos del congreso: porque es enteramente imposible la sumision del Sur a este esperimento desolador de la Alianza abolicionista. Es claro paes que el acontecimiento mas culminante de la campaña de 1856 será la caestioa de la esclavitud: que todos los grandes intereses financieros, politicos, comerciales, agrícolas y manufactureros del pais perderán su importancia en la agitación de la esclavitud y que los resultados de la elección, cavuelven nada menos que la resolución o disolución de la Union.

senado de los Estados-Unidos: la negativa

Y que partido tenemos en el campo, que sea competente para resistir a esta combinacion abolicionista Europea y del Norte, para la presidencia. No es el partido democràtico, porque parece que està dividido infelizmente entre Norte y Sur; no es el partido Whig porque ya esta muerto y enterrado; ni tampoco la organizacion general Know Nothing del Norte, porque esta fuertemente tinturada y fundida aca y nllá, con los abolisionistas negros. Sin embargo tenemos el nucleo de un gran partido nacional conservador sobre la cuestion de esclavitud representado en Filadelña por la mueva Órden Americana de N. York y del Sur, en su programa conservador sobre esta misma cuestion de esclavitud. Sin embargo a este partido con todos los recortes y fluctuaciones que ha sufrido, le falta mucho para valer algo en la batalla nacional de 1856. A pesar el gobierno frances respecto a la diplomacia | de esto, esperamos todavia que de este | libertadora y un nuevo Gobierno de forma

ferimos a cierta carta estraordinaria recien publicada en una proclama del Coronel Kinney; que es como sigue.

Oficina de la linea de capores entre Nueva-York y California, via de Nicaragua.

N.º 5. Bowling Gran, Nueva-York. Junio 16 de 1355.

gcenido señoa.

El Capitan Hollius sale de aquí el lúnes pròximo. Por sas instrucciones podeis ver que se ponen Vd. nuncha confianza, y se espera que no se ejerza para demostrar tada de compasion a la población o a sus habitantes. Si los malvados son castigados severamente, podemos tomar posesion de la plaza y crearla como asiento de regocios, poner empleados nuestros, transferir la jurisdiecion yase manti lemas.

Es mui importante que les habitantes de la población, aprendan a tememos. El castigo los enseñará, despues de esto podeis acordar con ellos la organización del micro Gobierno y sus empleados. Todo abora depende de vos y de Hollins. Este último está listo, comprende perfectamente el ultrage y no

vacilară ca exigir la reparazion. Espero saber de vos que todo va bien.

Vuestro &. J. L. White.

J. W. Fahéns, Esq.

Habiamos supaesto que el Mayor Borland, nuestro último Ministro en Nicaragua (en una comision que comprendia a todo Centro-América) era el instigador real del combardeo y quema de Greytown, neampamento de salvages" de Mr. Pierce, Sahemos, en todes casos que el Mayor Borland, tuvo una rina entre estos "salvages," que algunos de ellos olvidando la diguidad de su posicion y el poder de los Estados-Unidos, le rompieron una botella de whiskey en las narices: que el Mayor con toda velocidad que pado prestarle el vapor llegó a Washington y presentó la queja ante el Presidente, y que poco despues, el Capitau Hollins, con la Sloop de guerra de los Estados-Unidos llegó a Greytown y redujo a cenizas aquel campamento de salvages. Pero a pesar de estos hechos, parece que Mr. Josè L. White, tuvo mas parte ca el asunto que el Mayor Borland; y las razones por las que, en la carta anterior se recomienda que los malvados de Greytown scan severamente castigados son de la especie mas lógica, consistente y práctica.

Nos vemos conducidos a algunas otras conclusiones naturales por la notable carta de Mr. White. Por ejempio, se conocerá que Mr. White y Mr. Fabens, eran en suma, de la misma opinion respecto a la espulsion de los antiguos empleados de Greytown y la sustitucion de otros nuevos en su lugar; pero que cuando se presentó el Coronel Kinney con su notable plan para la americanizacion, en verdadero estilo Yaukce, de toda la coata de Mosquito, Nicaragua &., Mr. White abandonó la coalicion. Sus procedimientos subsecuentes con el Sr. Marcoleta en contra del Coronel Kinney, Mr. Fabens, y todos los asociados en el plan original Kinney, fueron sin duda el resultado de las mismas consideraciones prácticas en materia de hecho que le indugeron a recomendar el castigo de los malvados que habitaban y gobernaban en Greytown. Quiza Mr. Wlute puede haber temido que la posesion de todo Centro-América por una espedicion Yankee

Yankee, podria hacer daño a los privilegios que la companía de tránsito ha recibido del Gobierno y altora existe en Nicaragua: de aqui su discecion del Coronel Kinney, y el colapsas del gran proyecto de colonizacion de los senores, Senador Cooper, Cost Jhom-

que Mr. Faliens, produzea una evidencia de Estado contra Mr. White, y cumido la cosa se hizo se esperaba sin duda que la publicacion de la carta anterior volveria la ola de Nicaragua en favor del Coronel Kinney. Con respecto a los movimientos y resultados ulteriores de la aventura del Coronel Kinney en Greytown, debemos aguardar con un poco de paciencia. Su primer objeto es evidentemente una guerra de esterminio contra Mr. White y la compañía de transito y hasta que esto no este arreglado no debemos esperar operaciones mas estensas. Notable carta, la de Mr. White.

(Del Heraldo de Nueca-York.)

LA JUSTICIA Y LA CARIDAD

Pon .

a creat para et 🔞. Victor Cousio, 🐃 -

Carried on Partie SEGUNDA PARTER OF A 1993 and the state of the cariban, while the tra-

prompt (Copelage.)

La lei fundamental consiste en respetar la libertad de nuestros semejantes, lei precisa en su declaración v temible en sus consecuencias, porque toda infraccient a la lei perjudicando a los demas, es perjudicial a la fei misma, y constace al envilcenniento y a la raiseria. Cumplicado el lountore con esta lei llena su deber en la tierra, aunque no por eso comple su destino, ni alcanza a los últimos límites de la belle-

Mas de una vez se han visto grandes hombres que han becho mucho mas que respetar la libertad del próguno, y defender la suya propia, presentándose en el mundo como campeones de la libertad de sus setacjantes. Decio habria complido con la lei, si lucbiese muerto tranquitamente en medio de sus conencludanos sia haber perjudiculo a minguno, pero hizo mas, que fué sacrificarse por ellos; y poéria citar (cjemplos de sacrificios mas recientes, en deatros menos bollantes, donde el instinto moral enjendra a memdo un heroismo, grande en razon de su os-

Así pues, si es cierto que la obligación de no perjudicar jamas la libertad de los demas es inviolable e imprescriptible, en ciertos casos un instinto superior a la lei, (que es en la moral lo que el jenio en las artes) traspasa los lúmites de la lei, y se lan-za del desinteres al sserificio, de la justicia a la

El desinteres y el sacrificio son virtudes de un órden diferente; uno puede definirse y otro no. Voi a presentar una prueba patente de esta diferencia. respeto de la libertad de l'activation de la libertad de menazuda diene el derrelio de tomar contra el deligcuente las modolas mas eficaces; porque la lei del respeto de la libertad que es la justicia. Reva con sigo el derrebo de violencia. Lejos de eso, la lei del sacrificio no admite la taesor violencia. Ninguna le humana obligó a Decio a sacrificarse, ninguna le humana comiena al heroismo; pero el genero lu-mano premia con coronas y alfares el maticio de los legroes que sacumbea.

A vosetros que tendis liambre viraleba socceptaras, pero sin codsargo no teseis el derecho de exigirade la seas minima purte de mi fortuna, y si me quimis un diede conseles la mayor injusticia. En este panto existen debetes que no tienen derechos correctivos.

¿Cuanta delicadeva no es menester para practicar esta peligrosa victud! ¿como podremos apreciar con bastante exactitud el grado de libertad que posce ann uno de anestros semejantes, para saber hasta donde se le puede substitem en el gobierno de su porxenir! Y cuando, para servir a un alma débit uno se apodera de ella; ¿quién está bastante seguro de si mismo para saber detenerse a tiempo, para no pasar del amor de la persona dominata, al emor de la dominición misma? La carolad es frecuentemente el priscipio o la disculpa, y siempre el pre-testo, de grandes usurpaciones, Para tener el derecho de abandonarse al impulso de la caridad, se necesta que el hombre se haya asegurado mucho en ella mediante un largo ejercleio de la justicia.

La justicia el respeto y el sosten de la libertad, es la grande lei de la socioled, aunque no es la insticia la finica lei moral. Hemos manifestado ya que al lado de esta lei hai otra que no obliga im-camente a respetar los derechos de los demas, sino que nos impante el feber de aliviar todo género de miserias, y de ayadar a mestros semejantes, hasta con perjuicio de intestra, fortuna y bienestar. Examinando el principio de la mas pequeña limerna, se ve que no puede basarse unicamente en la justicia, corque la pequeña siena de diacro que se da cimo bur deber a un desgraciado, este no tiene el derecho de exijirla. Hemos hecho de la justicia el principio fundamental y la misjon especial del estado; pero es absolutamente imposible el no establecer también en la sociedad que poco, por lo menos, de ese deber de la caridad que había tan enérjicamente a todo corazon humano.

Voi a indicar aqui algunos deberes de la caridad civil patentes y excutos de todo peligro.

P El Estado debe a los ciudadenos postrados por la desgracia, ayuda y protession para la conservacion y desarrollo de sa vida física, y de aqui la utilidad y aun la necesidad de las, instituciones de beneficeucia, voluntarias, privadas, o públicas si se quiere, o fortuadas con la intervencion del Estado en ciertes limites que es imposible determinar de una manera general y absoluta para casos que va-rian y son diferentes. Sin multiplicar hasta el nbuso los hospicios para la infancia desamparada, para los enfermos y los aricanos sin recursos, es niciester gunrdarse bien de proscribirlos, como lo exije una

estrecha y cruel economía política.. 2º El Estado debe dar tambien a quien tiene menester, ayınla y protection, en el desarrollo de su vida intelectual. Dios ha querido que toda naturalaza interigente produzea sus frutos. El Estado es responsable de todas las facultades que parecen victimas de una opresion brutai. La carbial ilustrada debe dar a todos esa primera instrucción que impole al hondore el que decaiga de sit naturaleza, descentiendo de la case del confere a la del adimal.

3º Debe ademas a tado ciudadano, ayuda y pro-tección en el desarrollo de su vida moral. El hombre no es solamente un ser inteligente, es na ser moral, es decir capaz de practicar la virtud, y la virtud mas bien que el pensamiento es el objeto de su existencia. El Estado cebe pues a la sociedad la oducación de los miños, en escuelas públicas o privadas, y tiene el deber de socorrer a aquellos a quienes la pobreza puede privar de ese gran henelicio: ci Estado debe abrir a la juventini las escuelas propias a sus nexesidades, teniéndoles en ellas hasta que sepan lo que es Dios, el alma, y el deber, porque la vida humana, sia estas tres cosas bien comprendidas, no es mos que un enégua doloroso y pescelo,

4º La caridad interviene hasta en la peña de los crimenes, porque el derecho de castigar va junto con el deber de correjir. El hombre culpable es al cibo un hombre, y no una cosa de la cual uno se debe desembarazar, en cuanto perjudica, no una piedra que cae sobre muestra cabeza y tiramos al abismo, a fin de que no dañe a nadie. El hombre es un sor razonable, capaz de comprender el bien y el mal, de arrepentirse, y de reconciliarse un dia con el ór-

En resumen, respetar les déreches de les detues - bacce blen a los hombires, es a la vez jasto y caritativo y en eso consiste la moral social y los des elementos que la constituyen. Hé aqui porque la revolución francesa que la correjdo y desarrodel Oriente donde el hombre desde que nace tiene apenas el sentimiento de su ser, es decir de la libertad, en Grecia, juventud doi mundo donde la humanidad principio à inoverse y à conocerse, la libertad naciente era bien debil todavía, enando ya las democracias se contentaban "con ella". Pero Asmo esta en la esencia de todo com imperfecta el aspirar a perfeccionarse, toda forma pare al no dura mas que nit tiempo limitado, dando luzar a otra forma general que destruyendo la primera, desarrolla si espiratif porque solo el mal es perecisiero. En la offed meals, on que poco a poco la esclavitud fas sacunthiendo con el Evanjelio, se la poseido más libertad que en el antiguo tamido. Hoi, nos parece una epoca do opreson, porque no bastandote al respeto butuano las libermoles de que govabal chiances el querer encerrarle en celas seria ejercer contra el una opresion verdsdeta. Pero la prueba de que el genero humano no se haliata oprimido en la cual molia, es que consinto en vavir bajo aquella forma de sociedad. Lis formas de la sociedad, cumido convienen; son inalterables, y el temerario que se atreva a tocarlas se estrella contra ellas; pero cuando una forma social ha envejicado ya, cuando se conciben y se palen mas dereches de los que se poseen, colonido do que esa un apópo se ha vitelto um obsida calo; cuando en fin el espáritu de libertad y muor se retiran de la forma que fué poderósa y adorada. el primero que teca a ese altar vacío del dios que lo aminu lo destruye con facilided reduciérablo a

Así va el género liminano de forma en forma de revolucion en revolucion, caminando sobre ruinas, pero san pararse nunca. El género humano, como el universo, no continúa viviendo sino por la inmerte, pero esta muerte es una uneva vata. Las revoluciones, consideradas de este modo, no paeden consternar a los amigos de la huccanidad, porque mas allá do las destrucciones taomentáneas, se distingue una perpetua renovacioni porque asisticulo a las trajedias mas deplorables, se conoce su feliz desadace, y porque viendo declinar y caer una forma de la sociclad, se cree firmemente que la futura, sem enalesquieran las apariencias, sera mejor que todas las demas: tal es el consueio, la esperanza, la fe serena v profenda del filósofo.

Las crísis de la humanidad se amineran con tristes síntomas y sintestros finómenos. Los pueblos que pierden sa forma outigua aspiran a otra inteva, nacions clara a sus ijos, y que mas bien les njim que les consuela, por las yagas esperanzas que les da, y las lejanas perspectivos que les descubre; solo es claro el lado negativo de las cosas, el positivo es oscuro. Lo pasado que se desprecia es bien conocido; lo futuro que se invoca, se halla cubierto de finicblas. De alsi ancen esas turbáciones del alma que en algunos individuos, terminan cón el escépticismo. Nuestro asilo inviolable contra la turbación y el escetisismo es la filosofia, que nos revela el fondo moral. y el objeto cierto de todos los movimientos decla libtoria, y nos da el conocimiento claro y seguro de la verdadera sociedad en su ideal eterno.

Si, hai una sociedad eterna, bajo formas que se remievan sui cesar; todo el mundo se pregenta que donde va la humanolad, debiendo fratar neas bien de adivarar cual es el objeto sagrado a que se encamina. Lo futuro puede sernos oscuro, pero, gracias a Dios, no lo es así lo que debemos hacer. Hai principcos que subsisten y leistua para guiarnos por en medio de todas las prachas de la vida a través de los perpetuos combios de las cosas humanas. Estôs principlos son a la vez nan simples y de um inuaca-sa consecuencia. El mas pobre de espiritu si tiene corazon humano, puede comprenderlos: contienen en sa mas elevado desarrollo todos los deberes y obligaciones de les individues y de les estades; y son prancramente, la justicia, el respeto inviolable que la libestad de un hombre debe tener por la de otro, y despues la caridad, cuyas inspiraciones todas, vivilican las rijidas lecciones de la justicia, aunque sin alterarlas. La justicia es el freno de la humanidad, la caridad es el estimato. Quitambo la ena o la otra, el hombre se para o se pricipita y combicido por la caridad, apoyado ca la justicia signe su destino conjua caso medido y sostemdo. Ese es el ideal que se trata de realizar, en las toyes, en las esstandores y ante tisla en el

dente de Punta-Arenas conduciendo algunos pasageros; y despues de una hora, zarpo para San José Guatemala.

3.—Fragata Fencesa "Visir" procedente de Acajatla del porte de 348 tombalas al mundo del Capitan Botellier, cargada con algunos articulos del pais.

4.—Barea Chilena "Dominga Morales" procedente de Acajutla del porte de 198 al inando del Capitan Diteorng: con algunas incréaderias estratigéries. 🤼

5.-Goleta Pernana "Diana" del porte de 129 toneladas procedente del Realejo al inando del Capitan J. B. Castagnola, su carga, madera de caoba y cedro. 🐇 🕒

Salidas.

1. - Pailebot Neo Granadino Martina! para Punta-Arenas cargado con 700 arrobas de queso del país.

6.—Queclie L'enatoriano "Panta-Arenas? para San Juan del Sud: con abarrotes.

Comandancia del Puerto de la Union Comandamento S. de 1856.

Lucro S. de 1856.

J. E. Peralla.

El 20 del corriente se levanta el Cordon Sanitario que con motivo de temores del colera morbus, se ha tenido en la frontera terrestre del Estado de Honduras por el Departamento de San Miguel, quedando ca consecuencia espedito, por dicho rambo la comunicación que antes han tenido los transcantes y comerciantes, informandose al público que por noticias fidedignas recibidas hoi se sabe que la epidemia del colera ha desaparecido en su totalidad de los pueblos de Honduras que habian sido intestados, asegurándose que tambien ha desaparceido de Nicaragua.

Sr vende una obra titulada: Elementos generales de Musica para todo instrumento. metodisados para la Gvitarra en particular. Esta obra tiene 15 lamines, y por no haber imprenta de Musica en el país, no puede imprimirse, sin embargo, su autor dara & cada uno que la solicite un ejemplar por diez pesos. Las personas que quieran pueden dirigirse al Sv. Don Jose Maria Anguiano en Sousonate.

Para las próximas fiestas de Nuesta Señora de Candelaria, se preparan por las autoridades y vecinos de esta Cimbad verias diversiones con que recrear a las Personas que se dignen concurrir a clias.

La Companía de aficionados del Teatro de San Juan de Dios, està alistando dos representaciones trájicas del mejor gusto? tales son, "In Copa de marlil" y Dail Sancho García, conde de Castilla," las cuales se ejecutarăn en los dias 1,° y 3 del entrante Febrero. El Teatro estará interatei

ha

ne $\mathbf{D}_{\mathbf{a}}$ te– F.

Di_l Sili Be Ho

land Luc Per M. Jose Ver, C

Επς Ουງ *J*os

Mas de una vez se lan visto grandes hombres que han heche mucho mas que respetar la liberted del prójano, y defender la saya projet, presentándose en el mundo esum campones de la libertad de sus squejantes. Oscio habria compidio con la lei, si les-Liese umerto trampolamente en medio de sus conembalanos sin haber perjudicado a minguno, peru hizo mas, que fue sacrificarse por citos, y podría citar fejemblos de sacrificios mas recientes, en featros menos brillantes, donce el instinto moral enjendra a menudo un heroismo, grande en razon de su os-

Así pues, si es cierto que la obligacion de no perjudicar jamas la libertad de los damas es inviolable e imprescriptible, en ciertos casos un instinto su-perior a la lei (que es en la moral lo que el jonio en les artes) traspasa les limites de la lei, y se lan-za del desintères al sacrilielo, de la justicia a la

El desinteres y el sacrificio son virtudes de un órden diferente; uno puede definirse y otro, no. Voi a presentar una prueba patente de esta diferencia. Cuando un hombre desobolere à la lei que impone el respeto de la libertad de l'acceptant de la lei que impone el respeto de la libertant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de la lei que impone el respeto de la libertant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de la lei que impone el respeto de la libertant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de l'acceptant de la lei que impone el respeto de la libertant de l'acceptant de l'accep respeto de la intertad de amenazala tiene el derecho de tomar contra el delincuente las medidas mas cheaces; purque la lei del respeto de la libertail que es la justicia, lleva con sign el derecho de violencia. Lejos de eso, la lei del sacrificio no admite la racnor violencia. Ninguna lui humana obligó a Decio a sacrificarse, ninguna lei listiana condena al luroismo, pero el género lorisano premis con coronas y altares el matirio de los lecroes que sucumben.

A vosatros que teneis handire yo delso socorreros, pero sin embargo no teneis el derecho de exigirme la mas minima parte de mi fortina, y si me quitais en filodo, cometeis la mayor injustaria. En este panto existen deberes que no tienco derechos correctivos. 🔆 🖺 sacrificio es en escrto molo superfluo, es el exceso de la moral, mientras que el desinteres, la providad, y la justicia son la maral obligatoria por execleucis, y par lo tanto el objeto del derecho pro-pamiento dicho.

¡Pero cuál es; pues, ese instinto, esa lei superior a tidas las levees escritas a todas las definiciones, a todas las fórmulas rigutosas, del derecho y del de-Let? Esadei se manifiesta por la conciencia y esa es su kni a promulgación, siculo tan pura que apenas se la nota, y solo despues de la acción, y refleccionande figures e conoce que la inspiración nos la venido de algo mas grande que la libertal, que es el alienta divido que penetra en el ajua, y la eleva sobre las leves ordinarias. Est Dres in norts agitante ca-

Secusio en cada una de nosatros este admirabia principio, también delse existir en ese gran individuo que se llama la sociedad, y en el gobierno que la representa. Sir el goberno de una seciolad homana es tambéem mua persona inoral; tiene un cotazon come el individuo, fiene generosidad, bondast, y caridad; hai lucites legitimos y admirades de tedos que no pueden espicarse reducando la famion del gobiertro solo a la protección de les directes. El gobierno debe a los ciedadanos, basta cierto punto, la quarda de su lichestar, y el desarrollo de su inteligen-

cia y ineralidad. Pero no obstante, la lei que coloca el mal al lado del bien, y condena las majores cosas a los peligros este acarrea el abuse, está também impreguada de un espáritu de caridad. Entônces es cuando janede aplicarse la triste máxima, de que, lo peur de lo que existe, es la corrupcion de lo negor. La justies encerrada en si mismo escinsivamente y desentendiéndose de la caridad, dejenera en una sequedad insoportable; ppor ventura cuando venuos padecer a un desgraciado; podemos satisfaco muestra conciencia san la convicción de que un lientes podido socarractel Xes hai alga que nos dice que seria ma elesa meritoria el darle pon socorros y consuelos Y Sast is la caridal no prede tener tambien 1903 referos? La caridad pretende substituir su accion Tropia, a la del que quiere servir; borra em poss sa personalidad, haccendose en algun modo su pro-videncia: para ser útil a los idenas se impone a elies corriendo el rasgo de alestar a sus dereches. III amor que se entrega se e claviza. Sin duda no nos está probilolo influir sobre dos demas, y podemos leagerlo significe per la oración y la exortacien como tambien por la anceaza, y enabdo ve-mes a uno de nuestres sesajantes cuip harse co min accion criminal o inscusata, hasta tenenos el derecho de conplicar la fuerza, porque la pasion quita la libertad y have desaparecer la persona. De este modo padamos y detemos impolir, por la fuerza, el suicido ile una de nuestros semejantes. El poder legitimo de la caridad se mide por la mas o manos ubassos la caridad se mide por la mas o manos ubassos la caridad se mide por la mas o nienos libertad y razon de aquel a quien se aplica.

2º El Édado delse dar tarabien a quien tiene menester, ayuda y protechion, en el desarrollo de su vida intelectual. Dios lia querido que toda naturalaza inteligente produzca sus frolos. El Estado es responsable de todas las facultades que parrecta víctionas de una opresion brutal. La caridad ilustrada debe dar a todos esa primera instrucción que una nade al hombre el que devaiga de su naturaleza, descerdieralo de la clase del hombre a la del animal.

3º Bebe adenas à tado ciudadano, ayuda y pro-teccion en el desarrollo de su vida moral. El hombre no es solamente un ser inteligente, es un ser moral, es deer, capaz de practicar la virtuel; y la virtud mas bien que el pensamiento es el objeto de su existencia. El Estado cebe pues a la sóciodod la educación de los niños, en escuelas públicas o privadas, y tiene el deber de socorrer a aquellos a quienes la pobreza puede privar de ese gran beneficio: el Estado debe abrir a la javentud las escuelas propias a sus necesidades, tencéndoles en ellas hasta que sepan lo que es Dios, el alma, y el deber, porque la vida humana, sin estas tres cesas bien comprendidas, no es mos que un enigma dotoroso y pesolo.

4 La caridad interviene hasta en la pena de los

crimenes, porque el desceho de castigar va junto con el deber de correjie. El hombre culpable es al cabo un hombre, y po una cosa de la cual uno se debe desembarazar, en cuanto perjudica, no una piedra que cao sobre intestra cabeza y tiramos al abismo, a tin de que no dañe a nadie. El hombre es un ser razonable, capaz de comprender el bien y el mal, de arrepentirse, y de reconciliarse un dia con el ór-

En resumen, respetar los derechos de los demas y bacer bien a los hombires, es a la vez justo y caritativo y en eso consiste la moral social y los dos elementos que la constituyen. He aqui porque la revolución francesa que ha correjido y desarro-Hado los progresos de la filosofía moral y política, despues de liaber, escrito en su bandera las palabras libertad e ignaislad, ha unido el gran nombre de la fraternidad, que sucesivamente ha desarrollado las virtudes mas sublimes, y por el contrario ha servido tambien de pretesto a las mas horribles tiranias.

Por imber confinulido estas dos partes de la moral es por lo que los mas grandes moralistas han abrazado las teorias esclusivas, todas faisas y peligrosas. Así hemos visto a Smah que, despues de haber descubierto y espuesto las leyes naturales de la preducción y de la riquiza, agotado por ese gran estnerzo, se detuvo, y opto por un gobierno casi sin mas fancienes que; las de un comisario de policia lo hemos visto que no admit cado ulto principio que el de la libertad del trabajo, és decir la justicia, condena las instituciones mas necesarias y bienhechoras, abriculo la puerta, sin querer, a una cconomia política sin grandeza y sin catrañas.

Por otra parte me apre uro a reconocer que la justicia mas bien que la caridad, constituye el fundo imperecedero de toda sociedad.

Los derechos y deberes del hombre son tau antiguos como el hombre, a pesar de ser reciente su declaracion.

El verdadero mundo del hombre es ci do la libertad, y su verdadera historia no es otra que el pregreso constante de la libertad mejor comprendido cada vez de generacion en generacion, estendiéndose siempre en el pensamiento del hombro, hasta que de época en época llegue aquella en que todos los dercelius sean conceidos y respetados, y en que, mor dicirlo así, se manificate la esencia misma de la

La filosofia de la historia nos enseña, a travez de las vicisitudes que elevan y precipitan las sociedades. los pasos continuos de la humanidad hácia la sociedad ideal de que hemos hablado, y que seria la completa emancipación de la persona humana el reinado de la li-bertad sobre la ticerra. Esta seciedad ideal no se realiza jamás do una manera absoluta, porque todo lo que es ideal se altera realizabilese, pero aum así, ese mismo ideal es el que hermosea cuanto toca, es un rayo de la verdadeja sociedad, que, penetran-do en las diversas sociedades que se suceden, les commissed de faus en mas algo de su grandeza y de

Hace tiempo que el raundo descausa bajo una forma de libertad que je basta, forma que 30 80 68 taldece ni se sostiefe sino en jasto que es convemente para la humandial. Jamas hai opresion entera y absoluta, ni ann la hitho en las opocas pasadas que nos parecen hoi tan oprincidas, jacene en ultimo resultado, ningua estado de sociedad es duradero sin el consentintento tacito de la sociedad misma. Los hombres no descan mas libertal de la que conciben, y todos los despatismos se fundan en la ignorancia mas bien que en la bajeza. Así, sin habiar

premien su forma antigua aspirata a otra aneva, mênos clara a sus cios, y que mas bien les ajita que les consuela, por las vagas esperanzas que les da, y las fejanas perspectivas que les descalarer solo es claro el lado negativo de las cosas, el positivo es uscuro. La nasado que se desprecia es bien conocido: lo feturo que se invoca, se halla cubierto de tinio blas. De abi nacen esas turbaciones del alma nue en algunos individuos, terminan con el escepticismo. Nuestro asilo inviolable contra la turbación y el escetisismo es la filosofía, que nos revela el fondo moral. y el el jeto gierto de todos los movimientos de la hitoria, y nos dà el codecimiento claro, y seguro de la verdadera sociedad en su ideal eterno. Si, hai una sociedad eterni, bajo formas que so

rengevan sin eosar; todo el mundo se pregunta que donde va la humanislad, debiendo tratar mas bien de adivinar qual es el objeto sagrado a que se encamina. Lo futuro puede sernos oscaro, pero, gracias a Dies, no io es así io que debemos hacer. Hai principios que subsisten y basian para guiarnos por su medio de todas las pruebas de la vida a trayes de los perpetuos cambios de las cosas liunianas. Estos principies son a la vez mai shaples y de una inmensa consecueacia. El mas jiebre de espíritu si diene corazon humano, puede comprenderlos contienen en su mas elevada desarrollo todos los deberes y o bligaciones de los individuos y de los estados; y son princeramente, la justicia, el respeto inviolable que la Blostad de un hombre debe tener per la de otro, y despues la caridad, cuyas inspiraciones todas vivifican las rijidas lecciones de la justicia, aunque sin alteratlas. La justicia es el freno de la humanidad, la caridad es el estímida. Quitambo la una o la otra, el hombre se para o se precipita y confucido por la caridad, apoyado en la justicia sigue su destino con un paso medido y sostenido. Ese es el ideal que se trata de realizar, en las leves, en las costumbres y ante todo en el pensa miento y en la fliosofia. La antiguedad siu desconocer la carallal, recontendaba sodire todo la justicia tan pecesaria a llus democracias. La gloria del cristianismo consiste en haber proclamado y estendido la caralad, esa luz de la edad media, ese consuelo de la esclaritud que conduce a la cuiancipacion. A naestras tiempos les foca récojer el doble legado de la anticuciad y de la edad media, annicutando así el tesoro de la lemnanidad. Hija de la revolución francesa, la filosofia del siglo XIX se debe a si misma el esplicar cu sus caractères distintives y colocar en su armonia necesaria, esos dos grandes lados del alma, esus dos principios diferentes, sagrados y ver-daderos ambos, de la moral oterna.

(Teaducción de la resorita A. F.) (Del Correo de Chramar,)

ATARIEDIDES.

EPOCAS DE LA MUGER.

La mujer a los quince, si es hermosa, Casta, discreta y a la par amable, Es joya de un valor inestimable, Y hace la muerte del mortal dichosa:

A los veinte aunque es bella es caprichosa; V teniendo sus puntas de mudable; Muestra la faz risucña a quien la hable, Pues la esperiencia la hace cantelosa.

Es un mar de teraura a los treinta, ... Su pecho es un vesubio a los cuarenta, Es tierna a los cincuenta, caal Aminta; Apela a la peluca a los sesenta, Y aunque, vetasta y zorra, aun se pinta. Por ver si dà gatazo a los setenta.

para la Gaceta;

MOVIMIENTO MARITIMO

PUERTO DE LA UNION.

Entradas de luques.

Eucro 1, ° — Queche E-cuatoriano "Punta-Are-nas" procedente del pacr-

to del mismo nombre, del porte de 24 toneladas al mando del Capitien Dn. Cárlos Krafs: con abarrotes.
2.—Vapor Hamburgues "Emilie" proce-

que habian sido infestados, esegurándose que tambien la desaparceido de Nicayagua.

Su vende una obra titulada: Elementos penerales de Musica para todo instrumento. metodisados para la Gnitarra en particular Esta obra tiene 15 laminas, y por no later impreuta de Musica en el país, no pueda imprimirse, sin embargo, su autor dara cada uno que la solicite un ejemplar por diez pesos. Las personas que quieran pueden dirigirse al Sr. Don Josè Maria Anguiano en Sonsonate.

Para las proximas fiestas de Nuestra Señora de Candelaria, se preparan por las autoridades y vecinos de esta Ciulal va rias diversiones con que recrear a las personas que se dignen concurrir a cllas,

La Compania de aficionados del Teatro de San Juan de Dios, està olistando dos representaciones trájicas del mejor gasto: tales son, "La Copa de marbl" y "Don Sancho García, conde de Castilla," las cuales se ejecutaran en los dias 1.º y 3 de cutrante Febrero. El Teatro estará mievas mente piutado, y hermoseado con una Lainpara Sol, venida ultimamente de Europa. enyo esquisito trabajo y el golpe de luz que despide, dejará satisfechos a los concurrentés. La como la locolidad de la composição

Para evitar quejas fundadas, ha dispuesto la empresa que no se espendan los lislletes sino hasta el dia de la representacion, de las 8 de la mañana en adelante; debiendo encontrarse estos, en casa de D. José Manuel Cisneros.

Sonsonate, Enero 4 de 1856.

Ha muerto en los primeros dias del presente mes, ab-intestado, D. Juan Montalio, vecino de Guazapa. Los pocos bienes que ha dejado se hallan en depósito judicial. Los que se consideren herederos o acrecio. res, paeden ocurrir a este despacho a dedacir legalmente sus derechos.

Juzgado de 1. FInstancia. Suchitoto Dis ciembre 10 de 1855.—Francisco Revelo.

En los últimos dias del mes de Diciembre del año próximo pasado, ha sido concluida la impresion en un solo tomo, del Codigo de Comercio y Lei de Enjuiciamiento en los negocios y causas comerciales del Estado del Salvador, decretados por el Supremo Gobierno en 1.º del mismo mes y año; lo que se pone en conocimiento del publico, para que las personas que descen tener ts. ta importante obra, que contiene 311 pajinas en cuarto y encuadernada a la rústica. se dirijan a la lunarenta del Triunfo o a las Administraciones de Correos del Estato, en donde la chcontraran de venta a dos pesos cada ejemilar.

-IMPRENTA DEL TRIUNFO.+

Co Dado ro de (e---J F. ZDip.-Silva Benit Horachon, G, PS.—A mez, lunor Lucie Perd 31. 1 José dez, Ca Ener

78 8U

mana

HONG

CUT

senta: Tuest circui nunce blico. dencia que p de la debid que o ta los detall dia os

neral Lı nistra la pa

y am Gobie tencia

tabled I ha lin de la

mistra del T los ciu de la

ran p Consti

Punto

levan Pero

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por ceda trimostre adelantado 6 reafea.

AJENCIA JENERAL.

La Direccion de esta Imprenta. Idem parciales.—Las administraciones de Correos.

SE ADMITEN GRATIS

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interes público. Los axisos é inserciones de interes párticular a precios de Arancel

CAMARAS LEGISLATIVAS.

MINISTERIO GENERAL

Ministerio general del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.

El Presidente del Estado del Salvador.—Por cuanto la Asamblea general ha decretado lo que sigue.

LOS Representantes del Pueblo Salvadoreño reunidos en número compe-

DECLARAN.

Se ha por instalada la Asamblea general del Estado del Salvador, y abrira sus sesiones ordinarias el dia de

Comuniquese al Poder Ejecutivo.— Dado en Ĉojutepeque, a 21 de Enero de 1856.—JI. Hernandez, Presidente-Juan J. Bonilla, Vice-Presidente El Zamora Dip.—Gregorio Cuadra, Dip.—J. Miguel Molina, Dip.—José Silva, Dip.—G. Barrios, Dip.—PabloHenites, Dip.—Manuel Lopes, Dip. Horacio Parker, Dip.—Mariano Mathon, Dip.-Juan J. Samayoa, Dip.-G. Pinto, Senador.—Eugenio Aguilar, S.-M. J. Fajardo, S.-Vicente Go-Mez, S.—José María Silva, S.—S. Villmova, Dip.—Santiago Delgado, Dip. Auciano Hernandez, Dip.—Bernardo Perdomo, Dip.-B. Quintana, Dip.-M. Ramos, Dip.-F. Paredes, S.-José María Zelaya, Srio.—II. Val-

Casa de Gobierno: Cojutepeque, Baero 21 de 1856.—Por tanto: EJE-QUTESE.

José María San Martin.

cre

tru

lo•

Dou

dis

Ы

El Ministro general. Envious Home

en este particular, y si llega el caso, tengo la seguridad de poder vindi-

Para lo segundo adopté como medio el mas propio, mantener mi política en la neutralidad mas estricta respecto de las cuestiones que se debatian en los Estados vecinos con arma en mano. Ni la conveniencia del pueblo del Salvador que me confió sus destinos, ni mis propios principios, me presentaron jamas como justo y provechoso ningun linage de ingerencias que traspasaran los limites de una mediacion amistosa, franca, leal, desinteresada, y eficaz cuanto podia serlo en el calor de la excitacion a que habia llevado los animos el estado de

En esta mira, di principio a mis oficios nombrando un comisionado cerca del Gobierno de Guatemala, que interpusiese los respetos de èste, para recavar unas bases que sirvieran de primeras palabras de paz entre los beligerantes, El Sr. Senador Aguilar encargado de esta mision, obtuvo en efecto del Sr. Ministro Pavon (va finado) un memorandum, reducido a seis capitulos, que una vez aceptados, debian servir de preliminar para el ajuste de la paz definitiva entre aquella Republica y Honduras. Se aceptaron en efecte, y bajo tales auspicios se abrieron confer: ... at esta Ciudad el 6 de Febrero del año antepasado, entre comisionados de ambos Gobiernos bajo la mediacion del Salvador, que tambien concurrió por medio de un agente acreditado por su parte. Las conferencias se prolongaron hasta mediados de Marzo por difficultades que para el arregio de l de este principio y de las regios mas

acudi a los medios oficiales, sino que | número a nuestras poblaciones frontambien empleé mis relaciones particulares con algunos prohombres de ambas parcialidades. Nombré primeramente Comisionado en aquella Repùblica al Sr. Licenciado Dn. Norberto Ramirez, que por su carácter conciliador y urbano, así como por sus conexiones de amistad y paisanage, podia acercarse a unos y a otros y hacer valer sus influencias personales; pero el Sr. Ramirez tuvo necesidad de ausentarse de aquel pais antes de conseguir cosa alguna en lo tocante a su encargo. La guerra entretanto continuaba con encarnizada tenacidad, y el Gobierno existente, al tiempo de estallar la revolucion, rehusándose a dimitir sus poderes, se fortificó en la Ciudad de Granada, manteniendo bajo su obediencia una parte de los pueblos del Estado; mientras que los pronunciados afiliando en su causa la otra parte, establecieron un Gobierno provisional en Leon adoptando las nomenclaturas y fórmulas de la Constitucion de 838 que decian sostener para abolir la nueva Constitucion decretada por la última Asamblea Constituyente bajo la administracion del Sr. Chamorro.

Tal estado de cosas envolvia un verdadero conflicto para el mantenimiento de nuestras relaciones oficiales con Nicaragua. Aquel pueblo dividido en dos fracciones bajo opuestas banderas, reconociendo dos distintos Gobieraos y observando dos diversos Còdigos constitutivos, no podia reputarse ya como un solo cuerpo de nacion, sino como dos naciones en guerra una con otra. Partiendo terizas buscando unos la seguridad y otros su reposo: consuelos inapreciables en circunstancias apremiantes y que habrian sido perdidos desde el momento en que mezelándose la bandera del Salvador con los estandartes de guerra que flameaban en los Estados limitrofes, nuestra frontera perdiendo su neutralidad no podia ya servir de barrera ni a las persecuciones ni a las contingencias de la guerra. Ademas una fal ingerencia dejaba privado a este Gobierno de su idoneidad para inspirar confianza a los contendores, y llevar adelante sus propósitos de mediacion: propositos que yo no abandoné, sino hasta el momento en que perdi toda esperanza de verlos logrados.

Por esta razon: contemplando ademas que la guerra civil tomaba un caracter feroz haciéndose por una y por otra parte sin observancia de regla alguna, y no obstante, que ni la Legacion del Sr. Ramirez alcanzó ventajas en cuanță a su objeto, ni Guatemala y Honduras se apresuraron a unirse al Salvador en aquella noble mira, espedi nuevos poderes al Licenciado D Felix Quiroz con las instrucços praeti La linisterio darà cuenta; y una habiendo podido emprender su viage este sugeto por causa de su mala salud, acreditè ultimamente al Presbitero D. Manuel Alcaine, quien marchó de esta Ciudad en el mes de Mayo último con direccion a Nicaragua, provisto de nuevas instrucciones y de las correspondientes credenciales para los Gobiernos de Leon y Granada. Admitido por uno w mor otro co emigeness see

mahana.

Comuniquese al Poder Ejecutivo.— Dado en Cojutepeque, a 21 de Enero de 1856.-M. Hernandez, Presiden. 1e-Juan J. Bonilla, Vice-Presidente r Zamora Dip.—Gregorio Cuadra, Dip.—J. Miguel Molina, Dip.—José Silva, Dip.—G. Barrios, Dip.—Pablo Benites, Dip .- Manuel Lopez, Dip. Horacio Parker, Dip.-Mariano Machon, Dip .- Juan J. Samayoa, Dip .-G. Pinto, Senador.—Eugenio Aguilar, S.-M. J. Pajardo, S.-Vicente Go. mez, S.-Jose Maria Silva, S.-S. Vi. tanova, Dip.—Santiago Delgado, Dip. Luciano Hernandez, Dip.-Bernardo Perdomo, Dip.—B. Quintana, Dip.— M. Ramos, Dip.-F. Paredes, S .-José Marla Zelaya, Srio.—M. Valdez. Srio.

Casa de Gobierno: Cojutepeque, Enero 21 de 1856.—Por tanto: EJE. CUTESE.

José María San Martin,

El Ministro general. Eurique Hoyos.

MEMSAGE

DEL SENOR PRESIDENTE DEL ESTADO.

HONORABLE CUERPO LEGISLATIVO.

Sears bien venidos dignos Representantes del pueblo del Salvador. Vuestra reunion constitucional en las greunstancias presentes es mas que nunca demandada por el interes público, y todos esperan de vuestra prudencia, la emision de medidas tales, qua puedan conciliar las necesidades de la situacion, de la cual formareis el debido concepto por la breve relacion que os haré, abrazando lo ocurrido a los ultimos nueve meses; y por el detalle y documentos con que en su dia os dará cuenta el Ministro Ge-

La solicitud principal de mi administracion se ha dirigido a mantener la paz interior y la buena armonia Pamistosas relaciones, asi con los Cobiernos vecinos, como con las podencias con quienes las tenemos eslablecidas.

Para lo primero, el Gobierno se ha limitado a procurar la observancia de la lui en todos los ramos de la ad-Mistracion en cuanto toca al resorte del Poder Ejecutivo, y a hacer que los ciudadanos en medio del reposo y de la seguridad mas completa, gozaan positivamente de las garantias constitucionales. Ignoro si sobre este Punto habra alguno que tenga que Byantar la voz contra mi Gobierno; Poro mi conciencia de nada me acusa

habia llevado los animos el estado de

En esta mira, di principio a mis oficios nombrando un comisionado cerca del Gobierno de Guatemala, que interpusiese los respetos de este, para recavar unas bases que sirvieran de primeras palabras de paz entre los beligerantes. El Sr. Senador Aguilar encargado de esta mision, obtuvo en efecto del Sr. Ministro Pavon (ya finado) un memorandum, reducido a seis capitulos, que una vez aceptados, debian servir de preliminar para el ajuste de la paz definitiva entre aquella República y Honduras. Se aceptaron en efecte, y bajo tales auspicios se abrieron confer: ___ esta Ciudad el 6 de Febrero del año antepasado, entre comisionados de ambos Gobiernos bajo la mediacion del Salvador, que tambien concurrió por medio de un agente acreditado por su parte. Las conferencias se prolongaron hasta mediados de Marzo por dificultades que para el arreglo de ciertos puntos presentaban las instrucciones de uno y otro de los Gobiernos. Por mi parte hice cuanto me sugiriò mi ardiente deseo de llevar las cosas a un término feliz; pero mis esfuerzos fueron vanos, y rotas las negociaciones por circunstancias que os puntualizara el Ministerio en su informe, tuve la pesadumbre de ver recomenzar las hostilidades, y con ellas las calamidades y miserias de la guerra, sin serme ya posible (porque tampoco era decoroso despues de frustrados mis primeros pasos) atajar los efectos de la mala inteligencia entre aquellos Gobiernos; y porque despues de la ruptura, la guerra tomó el caracter de una revolucion intestina respecto de Honduras, cuyos pueblos a la sombra de la fuerza guatemalteca, comenzaron a pronunciarse contra la administración del General Cabañas, que luchando con suerte varia durante algunos meses, sucumbió al fin, en una accion de guerra que tuvo lugar en la Villa de Masaguara el dia 6 de Octubre anterior. En consecuencia, fué llamado al ejercicio del Poder el Vice-Presidente, y los geres de la revolucion invocaron la lei fundamental de Honduras, haciendo porque aquella sociedad volviese a su estado normal.

Mientras se obraba todo lo que dejo dicho respecto de Honduras y Guatemala, no descuidé de dirigir mis palabras amistosas a los partidos que se batian en Nicaragua, y para el

conacinau, y el Gobierno existente, al tiempo de estallar la revolucion, rehusándose a dimitir sus poderes, se fortificó en la Ciudad de Granada, manteniendo bajo su obediencia una parte de los pueblos del Estado; mientras que los pronunciados afiliando en su causa la otra parte, establecieron un Gobierno provisional en Leon adoptando las nomenclaturas y fórmulas de la Constitucion de 838 que decian sostener para abolir la nueva Constitucion decretada por la última Asamblea Constituyente bajo la administracion del Sr. Chamorro.

Tal estado de cosas envolvia un verdadero conflicto para el mantenimiento de nuestras relaciones oficiales con Nicaragua. Aquel pueblo dividido en dos fracciones bajo opuestas banderas, reconociendo dos distintos Gobiernos y observando dos diversos Còdigos constitutivos, no podia reputarse ya como un solo cuerpo de nacion, sino como dos naciones en guerra una con otra. Partiendo de este principio y de las reglas mas recibidas del Derecho de gentes, no vacilé en que mi Gobierno tratase con una y con otra de ambas fracciones bajo el pié de la mas estricta igualdad; porque reconocer a unos y no a otros, equivaliendo a una calificacion de los actos ajenos, para lo cual ningun Gobierno estraño es competente, enfrentaba ademas de lleno en lleno la cuestion de legitimidad, tan escabrosa por si, aun tratada por aquellos Poderes que están llamados a decidirla.

Esta conviccion, que ha sido constante en mi animo, me indujo desde ua principio a no adherir al recurso de la mediacion armada que Guatemala propuso: ella me ha hecho mantener esa actitud espectante y circunspecta que algunos genios poco reflexivos han calificado de desdeñosa indiferencia hacia las desgracias ajenas; y ella por último es la que me decidió a mantener al Salvador en la neutralidad mas absoluta. Lo aconsejaba tanto la buena política, como la humanidad: la buena política, porque un Gobierno prudente, no debe empeñar a su pueblo en luchas ruinosas y de dudoso resultado si a ello no le arrastran poderosisimas razones y motivos de actualidad que no dejen la menor duda sobre la necesidad de tan doloroso paso: lo aconsejaba la humanidad, porque estando confiagradas las vecindades, era el Salvador la unica tierra de asilo que quedaba a los perseguidos de uno y otro mejor logro de mi propósito, no solo | bando, que en efecto affuian en gran

propósitos de mediacion: propositos que vo no abandoné, sino hasta el momento en que perdi toda esperanza de verlos logrados.

Por esta razon: contemplando ademas que la guerra civil tomaba un carácier feroz haciéndose por una y por otra parte sin observancia de regla alguna, y no obstante, que ni la Legacion del Sr. Ramirez alcanzó ventajas en cuanto a su objeto, ni Guatemala y Hondúras se apresuraron a unirse al Salvador en aquella noble mira, espedí nuevos poderes al Licenciado D. Felix Quiroz con las instrucci Linisterio darà cuenta; y nacti Linisterio darà cuenta; y no habiendo podido emprender su viage este sugeto por causa de su mala salud, acredite últimamente al Presbitero D. Manuel Alcaine, quien marchó de esta Ciudad en el mes de Mayo último con direccion a Nicaragna, provisto de nuevas instrucciones y de las correspondientes eredenciales para los Gobiernos de Leon y Granada. Admitido por uno y por otro, se cruzaron por su medio algunas palabras de paz, que desechadas en definitiva por el Gobierno Granadino, no obstante la equidad de los artículos que proponia el de Leon, quedó cerrada foda esperanza, y nuestro Comisionado regreso lleno de desconsuelo, trasmitiendome tan funcsta nueva que a la verdad me sumergió ca la mas triste amargura, porque desde luego presentí que las cosas de aquel Estado habrian de llegar a un desenlace funestisimo, mediante a que uno de los bandos en su exasperación, habia ya apelado al peligroso elemento de ausilios estraños.

La guerra continuó pues con no menos encarnizamiento: los encuentros y las batidas eran frecuentes, siempre con grande cfusion de sangre nicaragüense y con pérdida de ciudadanos estimables de una y otra parte, y aunque la postracion y laxitud tocaban ya a su término, aun no se columbraba esperanza de un avenimiento. En tales momentos la Ciudad y plaza de Granada fueron tomadas por asalto en la mañana del 12 de Octubre por el Coronel americano Walker y una compania de americanos ausiliada por fuerzas de Leon. Este suceso produjo una capitulacion de que os impondreis al leer los documentos que se someterán a vuestro conocimiento: en ella los Generales de uno y otro ejército destituyen a los Gobiernos sus comitentes: llaman al poder a un tercer individuo (D. Patricio Rivas): se confia al gefe americano el mando de las armas de la República:

la direccion de la hacienda pública: caen sobre un patibulo, mediante un juicio militar, las cabezas de los Ministros de Estado Mayorga y Corral; y por último se aumenta la fuerza estrangera, sin que hasta ahora aquel Gobierno hava esplicado los motivos de tales aprestos, como ha debido hacerlo, puesto que se dice haber terminado la revolucion, y que Nicaragua en paz consigo misma, no está en guerra con ninguno de les vecinos Estados.

A consecuencia de estos últimos acontecimientos, el Gobierno de Guatemala llamando hàcia ellos la atencion del mio, me interpeló sobre mi opinion y disposiciones caso de que la independencia de la América Central corriese peligro. Mi respuesta no podia ser otra que la que di y corre impresa en el periódico oficial. Cuando le independencia peligro y todas las fracciones de la antigua República se adunen para defenderla, el Salvador no puede quedar en último término en tan gloriosa lucha.

Estos son los hechos: yo ni los exlifico ni quiero prejuzgar: en este acto, y en mi calidad de Gefe del Estado, la que me comple es presentarlos a vuestro conochedento y esperar vuestra decision.

Pero mientras so desenvolvian en Honduras y Nicaragua los sucesos de que he hecho meneión, no descuide de dietar opertunas medidas, asi para que el asila concedido en este suelo a los omigrados, no sirviese de motivo a reclamaciones despues de un desenlace definitive, come para moderar, dado el triunfo de unos sobre otros, el amilimiento del partido venecdor respecto de los vencidos. El Ministerio detallată los pasos que se han dado en estos dos sentidos.

Con Guntemala subsisten nuestras buona cirelaciones bijo el mismo pié en que se hallaban a la època de vuestro receso en almonia antenjara Y lo mirmo pudierà de la respecta ar Costa-Rica, si los aconfecimicatos de Nicuragna no hubieran producido una intercupción de hecho púntestras le mrepondencias con lequella Republica.

Con los nemtes públicos de las potencias estrangeras se mantiene la mascondial care pordencia, y aunque se dem cruzado reclamaciones contra el

se adjudica a otro (el Coronel French) | socorros de dinero a las Iglesías pobres para su reparación y ornato: impulse multitud de obras públicas y [de heneficencia: hice establecer varias escuelas de niñas: visitè las escuelas en examenes públicos, distribuyendo pequeñas propinas a nombre del Estado entre los alumnos mas aplicados y de mejor conducta; ordenè la reparacion y mejora de panteones, proporcionando fondes en algunos casos. Proveí de arbitrios a muchas Municipalidades de escasos fondos, e hico en fin cuanto la situación de cada localidad demandaba.

> En el Departamento de San Miguel se hacia sentir la necesidad de un puente sobre el Rio-Grande en el camino de la Union: lo tiene ya el Gobierno contratado de mamposteria con el Sr. General D. Joaquin E. Guzman, debiendo ser construido conforme al modelo que se os presentará; y está a concluirse otro de mas pequeñas dimenciones con piso de madera, que éra necesario en el lugar llamado Urbina. Estas dos obras, la casa de Gobierno que se està construyendo en la nueva San Salvador y las bodegas del puerto de la Libertad contratadas en 19,000 pesos pagaderos en los términos que se verá en la misma contrata, es lo mas notable de que puedo lineer meneion en punto a obras pablicas emprendidas por el Gobierno. Mas no he dejado de vigilar sobre las obras que corresponden a los municipios, y puedo aseguraros con satisfaccion que esceptuando aquellos lugares pobrisimos, no hai poblacion que no haya adelantado notablemente en susmejoras materiales, asi en el recinto de sus localidades como en sus caminos.

En cuanto al uso que he hecho de las facultades estraordinarias con que me dejasteis autorizado, el Ministerio os presentarà las diversas reglamentaciones dictadas sobre los varios ramos que abrazan las facultades. Al redactarlas he procurado seguir la mento de la Legislatura y el espiritu de la Constitucion. No pudieron ser enviados a Europa los jóvenes alumnos en el número que ordenasteis por razones que miran al tesoro, pero conceptuando el Gobierno que lo que paregia mas urgente era tener profesores en Química y ciencias naturales, comenzo por esto ramo enviando a Pael Gobierno en muchos casos.

CHUDADANOS REPRESENTANTES .- Termina ya el periodo constitucional para que fui llamado al Poder y vuelvo gastoso a confundirme entre mis conciudadanos llevando mi conciencia tranquila, por la conviccion de que con todos mis esfuerzos he procurado obrar el bien sin perdonar sacrificio que particularmente me tocase, comenzando por el de mi quietad y por el abandono de mi corta fortuna. No me lisongeo de haber acertado, porque como hombre soi falible, pero me glorio al protestar, que mis intenciones han sido rectas y sanas.

Al devolveros el poder para que conforme a la Constitucion lo pongais en manos mas expertas, me descargo de un peso inmenso y de una responsabilidad tremenda. En paz recibi al Estado y en paz os lo entrego al despedirme de vesetros y volver a la dulce tranquilidad de la familia. Desde allà, honorables Representantes, dirigiré al ciclo mis mas ardientes votos por la felicidad y el reposo de esta patria fan amada, y porque derrame la abundancia de sus luces sobre la Legislatura de 856 para el acierto de sus deliberaciones.

DIJE.

CONTESTACION DEL SR. PRESIDENTE DEL CUERPO LEGISLATIVO.

SEÑOR PRESIDENTE DEL ESTADO.

Los Representantes del pueblo Soberano del Salvador, llamados por la Constitucion al ejercicio del Supremo Poder Legislativo, emprenden en este dia los trabajos de aquel grave y delicado encargo. Informados de la situación actual del Estado por el memorandum que acabais de presentar, nos lisongea la esperanza de poder Henar las necesidades, y corresponder a la confianza de nuestros comitentes.

La paz de que actualmento se disfruta, cuyo benèfico influjo estableco la contianza, y vitaliza las empresas útiles por todos los àngulos del Estado desarrollo y conservan con los Gobiernos vecinos y estrangeros; y finalmente la falta de todo genero de compromisos, siempre embarazosos, abcen a la Legislatura de 58 un campo inmenso, y bien des-

sa observancia de sus deberes. ¡Oialá que vuestro succsor en el Poder siga sin desviarse la senda que le de. jais trazada para que se haga digno. como lo eres vos, de un honroso recuerdo y de las bendiciones de este pueblo virtuoso y civilizado que sabe distinguir y apreciar todo cl valor de vuestra administracion regularizada y justal

HE DICHO.

General course course (course (course) PARTE NO OFICIAL. LA CACITA,

Mojntepeque, Quero 24 be 1850.

VOTO ELECTORAL, --- VOTO LEGISLATIVO.

"El voto, (dice Boissiere,) es un acto por el cual el ciudadano, enunciando su sufragio, da a su opinion una autoridad legal." La palabra roto (derivada del latin tovere que significa dedicar a los Dioses) espresa la voluntad humana revestida de una especie de sancion divina: porque en efecto la voz de todos los hombres es la que mejor esplica la voluntad del Criador de nuestra especie y do cuanto contiene el universo.

El voto público que bajo un régimen tirànico se llama rebelion es por el contrario en los Gobiernos representativos el regulador de todos los actos de la vida social; y la politica puede apenas caminar en buen 6 den si no va apoyada en el sufregio de la nacion: por esto es que el Gobierno representativo como mas aplicable 3 todas las partes de la organización politica, tambien aplica con mas libertad y discrecion los efectos de esto voto: Se pide al pueblo su voto para elegir los altos dignatarios, se le pido para que nombre jaces en el Jurado y se le exige para que mande sus apoderados al Parlamento. Es decir, que en el primer caso el pueblo gobierna, quo en el segundo, el pueblo jurga, y que en el tercero el pueblo legisla, reprime y corrige los abusose Este es el fondo del sistema representativo, y cualquiera organizacion que se halle basada sobre ellos es demoeratica y liberal. Así lo han cutendido en efecto los grandes liberales de todos los tiempos; y si alguno de los nuestros no lo entienden, es porquo

que de decho mencion, no descuide de dictar oportunas medidas, asi para que el asilo concedido en este suelo a los canigrados, no sirviese de motivo a reclamaciones despues de un desenlace definitivo, como para inoderar, dado el triunfo, de unos sobre otros, el ardimiento del partido vencedor respecto de los vencidos. El Ministerio detallará los pasos que se han dado en estos dos sentidos.

Con Guatemala subsisten nuestras bucaas, relaciones bajo el mismo pié en que se hallaban a la época de vuestro receso en akasiia enimine i lo mismo pudiera dolli receso en Costa-Rica, si los acontecimientos de Nicarogna no hubieran producido una interrupcion do hecho en nuestras corrependencias con aquella Republica.

Con los agentes públicos de las poteneras estrangeras se mantiene la mas cordial correspondencia, y aunque se -han cruzado reclamaciones contra el Estado, han discutidose urbanamento y tenecidose algunas de cllar, estando en discussion otros, tratandose emparo con aquel decoroso comedimiento que eumple entre funcionaries que comprendou sus deberes, respetan su posicion y saben ventilar los asuntos con propiedad y conveniencia. Al darus cuenta el Ministro con lo tocante a mestro crédito, os impondrá de la sarveba y lestado de estos reclamos.

Como las relaciones comerciales de los cindadanos del Estado se estiandea cada dia, el Gobierno ha caidado sie establecer agentes consulares en aquellas plazas que pueden ser visitolas con mas frequencia por nuestros nacionales. Asi es que a mas de los Minsules nombrados en Paris, Londres, Liverpool y Burdeos he establecido o ro en Genova y he remitido despachos a la persona designada para ejercer nuestro consulado en el Hayre.

Despues de haberos informado de todo la concerniente a nuestras relaciones, reatame hacerlo respecto de los ramos que comprende la gobernaciou interior.

Para hacerme cargo de lo que convenia hacer y ver por na mismo las necesidades de los pueblos, emprendi en Marzo del año que espiro la visita de todos los Departamentos del Estado: visita que si no fué fructuosa cuanto yo deseaba, si creo que ha remediado algunos males. Mande reparar las casas de escuelas y cabildos en muchos pueblos, facilitàndoles arbitries con aquel fin, y haciendoles donaciones pecunarias del fondo de gastes estraordinarios del Gobierno; di tólico ha sido do grande ausilio para

obras que corresponden a los numerpios, y puedo aseguraros con satisfaccion que esceptuando aquellos lugares pobrisimos, no hai poblacion que no haya adelantado notablemente en sus mejoras materiales, asi en el recinto do sus localidades como en sus ca-

En cuanto al uso que he hecho de las facultades estraordinarias con que me dejasteis autorizado, el Ministerio os presentarà las diversas reglamentaciones dictadas sobre los varios ramos que abrazan las facultades. Al reductarlas lie procurado seguir la mente de la Legislatura y el espirita de la Constitucion. No pudieron ser enviados a Europa los jóvenes alumnos en el número que ordenasteis por razones que miran al tesoro, pero conceptuando el Gobierno que lo qué parecia mas urgente era tener profesores en Quimica y ciencias naturales, comenzo por este ramo enviando a Paris al jóven D. Ramon Pino, quien se dedica alla al aprendizage de estos ramos.

Se ha impreso ya con la posible corrección el Código de Comercio y Lui de enjuiciamiento y estan mandados elegir los Jueces de Comercio. Y respecto de la impresion del Còdigo o Recopilacion general de las leyes del Estado, os informará por menor el Ministerio, asi como sobre los progresos de la edificacion de la nueva San Salvador, que cada dia incrementa.

Largo seria entreteneros con pormenores y relaciones sobre el estado de nuestras reatas de que os impondran menudamente los datos que presentará el Ministerio; pero debo aseguraros que el tesoro se halla desempeñado de una grandisima parte de su deuda, siendo insignificante el guarismo que representa su cargo por contratas y por sueldo de la lista elvil y militar, tan retrazada al principio de mi administracion. Si la paz se conserva y si la cordura y la economia presiden en el periodo signiente al manejo de los fondos públicos, no dudemos que mi sucesor no concluirá su periodo sin dejar solvente el pasivo de nuestras areas. Sobre materia de hacienda el Ministerio os ira presentando las iniciativas que el Gobierno ha creido deber proponeros.

Antes de coucluir rèstame solamente informaros que con el Gobierno Edesiástico he conservado la mejor armonia caminando en perfecto acuerdo con el Prelado Diocesano, cuyo caracter conciliador, caritativo y apos-

Los Representantes del pueblo 80. berano del Salvador, Hamados por la Constitucion al ejercicio del Supremo Poder Legislativo, emprenden en este dia los trabajos de aquel grave y delicado encargo. Informados de la situacion actual del Estado por el memorandum que acabais de presentar, nos lisongea la esperanza de poder llenar las necesidades, y corresponder a la confianza de nuestros comitentes.

La paz de que actualmento se disfruta, cuyo benefico influjo establece la confianza, y vitaliza las ompresas útiles por todos los àngulos del Estadoz los buenas relaciones que se han mantenido y conservan con los Gobiernos vecinos y estrangeros; y finalmente la falta de todo genero de compromisos, siempre embarazosos, abren a la Legislatura de 56 un campo inmenso, y bien despejado para cumplir debidamente su alta mision, desarrollando, y poniendo en accion todos los elementos de positiva prosperidad por medio de leyes adecuadas a nuestras necesidades, y peculiares circunstan-

Colocado a la cabeza de la Representación del Estado, y constituido en el honroso deber de esternar el juicio y sentimiento de mis nonorables cólegas, me congratulo con vos, Sr. Presidente, porque al descender del poder concluyes vuestro periodo administrativo con la conciencia de haber dedicado vuestra atencion, y esfuerzos a todos los ramos de la Administracion pública, haciendo mejoras manifiestas en cada uno de ellos: porque os ha cabido la gloria de ocuparos con buen éxito, en mejorar la suerte de los Salvadoreños, durante un periodo calamitoso y turbulento, porque en vuestra conducta administrativa no habeis olvidado el sabio principio de que la palanca de la autoridad no tiene mas apoyo que la opinion; y en fin, porque en las cuestiones y contiendas que han agitado a los Gobiernos vecinos, habeis tenido el tino de colocar al Gobierno en un justo medio para no herir el principio de la no intervencion en las interioridades agenas, ni tocar en el estremo del indiferentismo, ni del aislamiento. Una politica de esta especie revela suficientemente que habeis sabido comprender el verdadero sentimiento de tos Salvadoreños que busean la garantia de sus derechos en la religio-

actos de la vida social; y la politica puede apenas caminar en buen orden si no va apoyada en el sufregio de la nacion: por esto es que el Gobierno representativo como mas aplicable a todas las partes de la organización politica, tambien aplica con mas il bertad y discrecion los efectos de esta voto. Se pide al pueblo su voto para elegir los altos dignatarios, se le pide para que nombre jueces en el Jurado y se le exige para que mande sus a poderados al Parlamento. Es decir. que en el primer caso el pueblo go bierna, que en el segundo, el pueblo juzga, y que en el tercero el pueblo tegisla, reprime y corrige los abusos Este es el fondo del sistema representativo, y cualquiera organizacion que se halle basada sobre ellos es demo. cratica y liberal. Así lo han entendido en efecto los grandes liberales do todos los tiempos; y si alguno de los nuestros no lo entienden, es porque ni han leido, ni han aprendido mas que a tocar ligeramente las cuestiones mas graves sin profundizarlas co. mo corresponde y sin examinar las condiciones peculiares de cada socie. dad y la trabazon de su estructura politica. Volvamos al asunto principal

Prescindiendo del voto tomado en su acepcion mas general, examinaremos lo que él vale y puede en sus aplicaciones particulares.

Hemos dicho que el voto en general ocurre a todas las necesidades de la sociedad. Entre nosotros éla la vez confiere poderes políticos a los Diputados, poderes políticos al Gefe del Estado y a su consejo donde lo hai, poderes administrativos y económicos a los consejos municipales poderes militares a la milicia nacional, y podercs judiciales a los jueces

de todos los ramos. El voto electoral activo está concedido con mas extension que el pasivo porque ciertos cargos requieren calidades de que no necesita el simple elector o sufragante: entre noso: tros este sufragio universal tiene una ilimitacion perjudicial a falta de registros en que se inscriban los ciucadanos que pueden votar, de cuya falta resulta que concurren a las elecciones muchas personas que no cs. tán en el goce de la ciudadaria. El voto electoral ejercido libre y circo tamente es una garantia de las buenas elecciones, alli donde el pueblo no alcanzado aquel grado de adelanto que le constituye capaz de juzgar por si de la idoneidad de las personas, no siendo así, las elecciones quedan

nes del N lida meti la li rion લીટ :

լյա

secr

subi

7AÇi

ra (

mas

gara

how

emi

renc

o d

valv

en

dosa

titu

no 1

emb

res,

de l

forn

ncie.

le, j

beza

ndoj

tos o

por

orde

deci

de l

TC3 (

feri! mas nos 702 hom V el v

la]

£311(su b cia prop el v duo, de c entr ile s liber insp blice indi **.cr**eto

.go d Part nen: Sus queespuestas a todos los inconvenientes de la demagogía; bien que aun asi siempre espresan mejor la voluntad general que las elecciones indirectas o hechas por medio de apoderados electores, porque al fin es mas posible la corrupción de unos pocos que

la de una multitud.

Ademas del voto directo del pueblo para nombramientos de empleos, único caso en que los ciudadanos parficulares son llamados a sufragar, tenemos el voto Legislativo de que usan los Congresos o parlamentos: este voto puede ser público o secreto: por el primero, el votante acepta en presencia de sus conciudadanos toda la responsabilidad de su opinion: el segundo no reconoce otro Juez que la conciencia. El voto secreto que es nna apelacion directa a la moralidad liumana va teniendo en el dia aplicaciones mas generales en algunos pueblos, principalmente cuando los empates y las dificultades hacen presumir que las conciencias estan embarazadas por compromisos anteriores o por intimidaciones de cualquier género. El parlaniento de Francia ocurre a este medio siempre que un negocio o una eleccion se empata dos veces, y se ha observado que siempre el escrutinio secreto fija las incertidumbres y decide las dificultades. Un escritor contemporáneo opina que si la suerte del infortunado Luis XVI se hubiera sometido al voto secreto, aquel ilustre reo no habria subido al cadalso: esta sola consideracion recomienda mucho esta manera de sufragar, porque en efecto es mas seguro y presta mas positivas garantias apelar a la conciencia del hombre que hacerle descender para emitir su decision al resbaladizo terreno de los compromisos de partido o de los empeños contraidos en el Yaiven de encontrados pareceres y en presencia do una actualidad dudosa. De ahl es que se presentan multitud de casos en que aunque la lei no requiera el escrutinio secreto, sin embargo las conveniencias particulares, la sinceridad y la independencia 🛭 do los sufragios parecen exijir esta forma como la mas propia para el acierto. La Francia que, sin hipérbe 🥵 puede decirse que marcha a la ca beza de la civilizacion europea, ha adoptado esta forma para muchos actos con el mejor éxito y últimamente, Por la lei de 9 de Setiembre de 835 Ordena al aparetinia apareta nava las

pesar sobre el todo, las consecuencias ! hacia el Occidente y hacia el Sud, hasta que de un acto.

Tales son las ideas que hoi se tienen de estas dos formas de sufragio, y nosotros las emitimos en esta oportunidad porque acaso no será remoto el caso de acudir a la última.

CRONICA D.L. INTERIOR.

cámanas legislativas.—El 21 del corriente se instaló el Cuerpo Legislativo del Estado casi con la totalidad de sus miembros. Al abrir sus sesiones nombró el Sr. Presidente de la Asamblea General la Comision de escrutivio para la regulación de los sufragios populares en la elección de Presidente del Estado. Esta Comisión ha abierto sus trabajos desde ayer.

LÍNEA DE VAPORES EN EL PACÍFICO.—Propuesto al Gobierno Supremo por una compañía hamburguesa el proyecto de establecer una linea de vapores que partiendo mensualmente de Panama a San José de Guatemaia, toquen en Punta-Arenas, la Union, la Libertad y Acajutla, se han ajustado ya las bases de la contrata y es probable que dentro de 120 dias tengamos en corriente la linea.

nheia el Occidente y hacia el Sud, hasta que encuentre el patacio y el lugar de descanso del Sol. La idea, origen serreto de toda la acción política de los Estados Unidos es mui semejante en muchos respetos a la de itusia. Esta última, se limita al presente a ansiar la posesion de Constantinopla y el Euxino con ojeadas ulteriores sobre las posesiones Indianas de la Gran Bretaña, así mismo la primera se limita y puede limitarse por medio siglo, a la ejecución de aquel destino manificato que le dara el dominio del Golfo de Mejico por medio de la adquissición de la Isla itema del grupo de las indias Occidentates.

El imputso de estension viene del Norte digan lo que digeren en contrario 10s abolicionistas de Boston o los periodistas lugleses: y su realización dece verse en el Sur. La ola incesante de la humanidad corre siempre de los bancos de Inclo y arrecites de meve en busca de la granada y del frato de la palmera: desde la dura miseria de la vida Artica a la lajuriosa indolencia y epicureismo intelectual de los climas del Sar. Los políticos son demasiado propensos a olvidar este necho y a esforzarse en vano ca poner obsticulos a esas leyes: a esas leyes de hierro de la naturaleza que son tan irresistibles como las hacias de batalla de los Vikings, ó las deslambrantes lanzás de los Normandos. Evitaran la anexación de Cuba: resistirán a la corriente de la humamidad: representaran el papel de Canuto y mandaran a las olas detenerse, o en otros termenos, podran contener al Misouri con nu tapesco de juncos! Esos apóstoles de convencion: esos profesores de garlito: esos clasnicadores de un bastardo conservadurismo: esos Lowrence, Fillmore y Seward y Walls solo despertaran a la verdad caando esten ahogandose y que la corriente haya pasado soure ellos con el sonoro zumbido de sus jumensas olas. Se opoadran a la murcha de las otas litera el Occidente o Nebraska-Kansas, y como Hamtet tomarán las armas contra el turvalento Océano; pero sus esfocazos seran vanos, porque las leyes de Dios, no son las leyes de la Industria de Estado y no camplea minganos ministros de gabinete para revelar sus secretos.

No se necesita un escrito mui claborado para demostrar la similaridad que hai entre las ideas dominantes de los itusos y las de los Americanos, o que se gobieraan por las mismas leyes in matables. La vida diama, la literatura, el pensamiento, la pilabra, los hechos de ambas naciones confirman el uccuo. Todo Ruso, dirige sas miradas hacia el Sur y Orientes todo Americano mira hacia el Oeste y Sur, y quizá puedan encontraras para arreglar los destinos del mundo en las playas del Pacifico. Mucho del caracter de una nacion se puede combert e i sus cantos. El viejo Fletcher de Saltoun decia mui bien que los cantos eran mas fuertes que las leyes. En la marsellesa vemos el apasionado ambr de los branceses por la gloria de la libertad en el Rule Britania que la idea predominante de la Inglaterra està limitada a la grandeza naval; cu el discurso de Bruce se pueden discernir las prea-

nista (a) el fanatismo de un progreso imposible es el que intenta por un momento no entenderlo o representarlo mal. Es la lei suprema de la vida moderna de la cual, ninguna nacion o alianza de naciones puede apelar.

(El Nicaragüense N. 11.)

EL DRAMA DE NICARAGUA.—Parece enteramente cierto que el general Walker esta decidido a no dejarse botar por la traicion de ninguno de los nicaragüenses. El ejemplo del General Corral que descubierto en pèrfida correspondencia con uno de los oficiales del autiguo ejercito legitimista, ha sido juzgado en consejo de guerra y fusilado, tandrá sin duda su influencia sobre el resto de sus conciudadanos. Es probable que algo se diga en favor de Corral: un hombre de su rango, no puede ser fusilado en estos tiempos sin mucha grita de parte de sus amigos, y luego oiremos a Walker infamado como asesino y a Corral canonizado como un martir. Al mismo tiempo está fuera de duda que la falta funesta de los Hispano-Americanos, ha sido su ninguna buena fé. Es su fatal facilidad de hacer juramentos y luego quebrantarlos: de establecer gobiernos y conspirar contra ellos: lo que ha causado su propia ruina y la de su pais. Esta cualidad la han hereslado de sus antepasados y cada generacion la ha ido perfeccionando.

Es claro, que cuando se sabe que la inclinación hácia este pecado nacional será seguida del condigno castigo, y que el rango mas alto no servirá de escudo al traidor, los inquietos reflexionarán mucho antes de conspirar. Y esto debe tomarse en cuenta, cuando se trata de censurar a Walker su desvio de aquella excelente máxima de la política moderna: que los delitos políticos no merecen la pena de muerte.

Por lo demas el general Walker, parcce ser un hombre mui afortunado. Cuando pocas semanas salió para Nicaragua, era un filibustero perseguido, despreciado por el público y anatematizado por los empleados del Gobierno. Y ahora parece estar en Nicaragua a la cabeza de un partido bastante fuerte para establecer el orden y sigetar a sus enemigos. De todos lados le llegan amigos, muchos de la partida del Coronel Kinney se le han reumdo y Americanos de California y de los puertos del Atlantico han tirado era dados junto con el creyendo sin duda que està cercano el tiempo en que la Americanizacion de Centro-Amèrica va a comenzar y en our les practitudes deben invalidar la ra ISC Dractitudos Españoles. Cuanto se consideran, los medios que Walker tema a su disposicion, la fama que llevada y el temple de los estrangeros entre quisnes se encaentra, este resultado parece que no tiene semejante por la proutitud de su-

Mui pronto la atoncion del Congreso se fijarà en este objeto, se espera que orando esto suceda, será tratedo juiciosa y cuerdamente; que los reiembros no se asusten por las molas estrangeras sobre el filibusterismo

secreto, adaer nazire 1.60 no ugoliu subido al cadalso: esta sola consideracion recomienda mucho esta manera de sufragar, porque en efecto es mas seguro y presta mas positivas garantias apelar a la conciencia del hombre que hacerle descender para emitir su decision al resbaladizo terreno de los compromisos de partido o de los empeños contraidos en el vaiven de encontrados pareceres y en presencia de una actualidad dudosa. De ahí es que se presentan multitud de cases en que aunque la lei no requiera el escrutinio secreto, sin embargo las conveniencias particulares, la sinceridad y la independencia de los sufragios parecen exijir esta 🖉 forma como la mas propia para el ncierto. La Francia que, sin hipérbole, puede decirse que marcha a la cabeza do la civilizacion europea, ha adoptado esta forma para muchos actos con el mejor éxito y últimamente, por la lei de 9 de Setiembre de 835 erdenó el escrutinio secreto para las decisiones del jurado, alejando así de los juicios las influencias esteriores que pudieran afectar las condiciones de la conviccion y los escrupulos del Juez.

No hai que suponer en la generalidad de los hombres una debilidad meticulosa bastante a desviarlos de la linea de su deber por consideraciones de ningun género; pero no puede negarse que en todo caso son preferibles aquellos medios que dando mas independencia a los actos humanos dejan completamente expedita la yoz de las intimas convicciones del hombre.

Venimos a concluir de todo, que el voto público define perfectamente la linea de los bandos politicos, obligando a cada cual a colocarse bajo su bandera ateniendose a la conciencia de sus cofrades, aun cuando la propia no esté mui segura:—y que el voto secreto, aislando al individuo, por decirlo así, y apartándolo de compromisos ostensibles le deja entregado a sí mismo en presencia de su sola conciencia y en completa libertad de seguir o no seguir las inspiraciones de ésta. En el voto público la responsabilidad pesa sobre el individuo quo lo emite; en el voto secreto la responsabilidad queda a car-8º de la corporacion que decide, y repartida en todos los que la componen: diferencia importantisima por sus resultados y trascendencia, como

INSERCIONES.

PANSCLAVISMO Y AMERICANISMO.

Cuando murió el Emperador Nicolas 1.º, muchos políticos adocenados creyeron que la consecuencia de este acontecimiento sería un cambio radical en la política de la Rusia; pero el mundo ha aprendido desde entonces que una idea grande, que forma parte de la vitalidad de una naciou, puede sobrevivir a sus mas distinguidos representan-tes, porque pertenece al pueblo y no al in dividuo y es tan inagenable como la sangre de sus corazones. La Rusia tiene y tendra esta idea hasta que se cumpla su destino manificato. Pedro, Catalina, Alejandro, Nicolas, no son, sino sus personificaciones y ejecutores a la vez: la idea misma cra la vida de la vida de la nacion, el alma del alma de la nacion, el eje del pensamiento del pensamiento de la nacion. Toda conquista se dirige del Norte al Sur y retendrà esa direccion hasta que los destinos de la humanidad se hayan cumplido. Inútil es al Occidente batallar contra el Norte. La idea del napoleonismo que incluye tambien la del anglicismo, no es mas eficiente para combatir el panselavismo que lo fueron las lujuriosas nacionalidades de la Europa del Sur para resistir a sus invasores Hunos, Godos y Vizi-godos. En el Norte fué concelido el fetus de la vida moderna, aunque solo alcan-26 sus grandes y gloriosas proporciones has-te que fuè transferido a las templadas playás del Mediterráneo. Del Nordeste y del Sud debe provenir, inevitablemente la nucva corriente de vida Sclavica que debe infun dir sangre roja en las pálidas venas del mun-

Y así mismo, con la misma seguridad, la

de sus immensas olas. Se opondran a la marcha de las olas liscia el Occidente o Nebraska-Kansas, y como Hamlet tomarán las armas contra el turbalento Oceano; pero sus estacizos seran vanos, porque las feyes de Dios, no son las leyes de la Industria de Estado y no emplea ninganos ministros de gabineto para revelar sus secretos.

No se necesita un escrito mui claborado para demostrar la similaridad que hai entre las ideas dominantes de los itusos y las de los Americanos, o que se gobiernan por las mismus leyes in mulables. La vida diaria, la literatura, el pensamiento, la palabra, los hechos de amois naciones confirma el aceno. Todo Ruso, dirige sus miradas hacia el Sur y Orientes todo Amoricano mira hácis el Oeste y Sur, y quizá puedan encontrarse para arreglar los destinos del mundo en las playas del Pacifico. Mucho del caracter de una nacion se puede concear en sus cantos. El viejo Fletcher de Saltoun decia mui bien que los cantos eran mas fuertes que las leyes. En la marsellesa remos el apasionado amor de los Franceses por la gloria de la libertad en el Rule Britania que la idea predominante de la Inglaterra està limitada a la grandeza naval; cu el discurso de Bruce se pueden discernir las preuliaridades del pueblo que tuvo la inspiracion de la vida presente de la grandeza de sus reminicencias; en los lícicos salvajes de Gales, vemos pintada la raza Celtica, cuyo Canaan siempre está por venir y que jamas abaudonara la creencia de que el Rei Arturo debe volver. La Rusia tiene un cauto nacional que es ignalmente característico, es aspero, designal y fuerte; pero sucna como el golpe de los cascos de los caballos del Dor. Su estribillo d'a cuerpo a la idea de la nacion a que nos hemos referido, y esplica su destino mejor que mil notas diplomàticas del Conde de Nesselrode o mil de las vagas aserciones de Luis Napoleon. Dice así,

Arriba, arriba y levantad vuestras voces, Al Sud y Oriente bendecimos.

Al Dios que proteje la Rusia

Y al Czar que a les Rusos impele.

Aparentemente no dice mucho la estanza; pero quizá pueda cantarse en las Mesquitas y Templos de Constantinopla. La parte Sud de Schastopol puede haber sido tomada, el sitio de Kars puede levantarse, Nicolaiest puede rendirse a un bloqueo real y efectivo y no telegrafico; pero la marcha de los Slavos serà bácia el Sud y el Oriente solo se detendrá basta que el relox del tiempo marque la hora de la disolucion de la raza.—La misma regla es cierta en América y ningun hombre de estado que aspire a una reputacion de siglos y no al esimero prestigio de un presidente puede descono-cer o ignorar la verdad. Mr. Seward no puede evitar su desarrollo: Mr. Saumer caerá ante su faceza. Ni el programa de Filadelfia ni la plata-forma de Cincinnati, pue de interierir con él porque es tan inevitable como la vida y la muerte: Cada verda-dero pensador del Sur sabe esto, Thon C. Calhour lo sabe, Davis de Missisipi, Stepens que ella alivia a la parte haciendo corriente de la vida americana sa dirijirà igualmente bien: y solo el sucão abolicio-

Por lo demas el general Walker, parece ser un hombre mui afortunado. Cuando pocas semanas salió para Nicaragua, era un filibustero perseguido, despreciado por el público y anatematizado por los empleados del Gobierno. Y abora parece estar en Nicaragua a la cabeza de un partido bastante fuerte para establecer el orden y sujetar a sus enemigos. De todoa lados le llegan amigos, muchos de la partida del Coronel Kinney se le han reunido y Americanos de California y de los puerlos del Atlantico han tirado sus dados junto con él; creyendo sin duda que està cercano el tiempo en que la Americanizacion de Centro-Amèrica va a comencar y en gue Dracti de deben invalidar la ra-SC Dracti de Españoles. Cuento se consideran, los medios que Walker toma a su disposicion, la fama que llevaba y el temple de los estrangeros entre quisnes se encuentra, este resultado parece que no tiene semejante por la prontitud de su

ess pouticos no merceen la pena de muerte.

Mui pronto la atención del Congreso se fijarà en este objeto, se espera que cuando

esto suceda, sens tratado juiciosa y cuerdamente; que los miembros no se asusten por las mofas estrangeras sobre el filionsterismo de un lado y por otro que no les ciegue el humo de las victorias de Walker. La politica del Estado es clara. Con Centro-Amèrica no tiene relacion ninguna, y si alguno entre los limites de este país presume organizar espediciones para invadirla. debe ser detenido. Mas alla, partos que el gobierno no puede ir. Decir que es respousable por la conducta de cualquier ciudadano Americano que se destierra a sí mismo, y que se conduce de tal modo que al fin se hace elegir gefe de un pueblo estrangero, es dar a conocer una plena ignorancia de sua deberea, y de los soberanes

derechos de los individuos privados. (Heraldo de N. Y. Diciembre 7 de 1855.)

Intervencion de la Inglaterra en los negocios Hispano-americanos. Progresos de les Estados Unidos en Méjico, Centro Ame. rica y Cuba.

La actitud de la Inglaterra con respecto a Espiña, su fuerte protesta contra el nembramiento de D. Domingo Moostich como gobernador de San Fernando Po, con motivo de su alegada coneccion anterior con el trático de esclavos: su intervencion en Puerto Rico, su anulacion del tratado Clayton Bulwer, sua grandes proyectos de dominación en la China: la buena fortuna del Coronel Walker en Centro-América: la anarquia de la República Mejicana; en suma su ofensiva asumpcion de autoridad sobre los negocios Hispano-Americanos y su conocida hostilidad hácia les Estados-Unidos, han servido para dar un significado peculiar a nuestras relaciones con el gobierno de la Reina.-En efecto, ninguna de las cuestiones relativas al fu-

(a) A lo que farcce, et nicariocense es parti-dario decidido y furioso de la esclavitud puesto que tan fuertemento trucas contra los enemigos de la esclavitud que hai en los Estados Unidos. Pero estos Anticulos especientos se recriben en ingles per ra que los indios y mulatos de Nicaragua no les

turo progreso Americano, es mas importante que la referente a las relaciones entre los Estados-Unidos, España, Méjico y Ceatro-América; y es dudoso, si en la historia del pasado se puede encontrar alguna capaz de interpretaria ficimente. Las diferencias, subcitadas entre Norte y Sur, teniendo su origen en las intrigas de los políticos y eszadores de destinos que esponen nuestro sistema en cada sucesira eleccion a fiebres periódicas y espasmos históricos, no valen nada, comparadas con la gran cuestion de anexacion que nos es impuesta por la posicion, poblacion y recursos de la Union; sus empresas, su industria y adelanto peculiar, su contiguidad a la vecina República de Méjico, y sus relaciones con la isla de Cuba y Centro-

Hai algunos que se burlan del dogma popular de un destino manificato; pero a la vendad éste espresa colomente el progreso inevitable de nuestra industria. la accion de una raza superior sobre otra inferior, les conquistas actuales del trabajo e industria Americana, Poner Ifmites a estas conquistas quiere decir, nada menes que se pondràn en sujeción o algun poder competente y capaz de gobernarlas. Ciertamente este poder no existe en este pais, y si acaso es ejercido lo será por los gobiernos de España y Méjico, o por la intervencion directa de los grandes Estados de Europa, con el objeto de mantener las soberanias territoriales que existen en este continente. Es bastante referimos a lo pasado y a la otra condicion de les negocios Hispano-Americanos y Megicanos, para demostrar que ninguna de estas faentes puede ofrecer una resistencia substancial al irresistible impetu del inovimiento de la poblacion.

🙄 Entonces es la Inglaterra, la que en suma puede tener una interferencia activa en nuestros negocios interiores. El London Times, acaba justamente de espresar la resolucion de su gobierno de reprimir prontamente cualquier movimiento ulterior de nuestro pueblo; y aquel periódico nos dice que el gabinete Palmerston ha determinado anclar su marina en medio del Oceano para contener el espíritu pirático del pais. Mui bueno es tedo esto. El medio del Occano es una distancia segura del centro de las activas operaciones de la frontera de Méjico, donde, si las hai en alguna parte, se están verificando agresiones activas. Se necesita un poco mas que la flota del Baltico para detener la mano de la industria de la frontera, para reforzar la desencoronada monarq a las ideas disolventes de la metonalidad

mejicana Necesaria es una política mas

atrevida y una intervención más directa de

pacte del gabinete de Londres para oponer-

se al adelanto de este pais y sobre todo

para esitar su pronte compriste de Caba,

Centro Angérica y Méjico. Este es el caso,

3 avisantes a unestres primos transactón-

ticos que la fendencia del actual estado de

cosas en los Estados-Unidos es producir ese

resultado. Los manificatos y protestas diplo-

maticas no tienca ningua poder terrestre

en el adelanto de nuestra literatura, en la utilidad de nuestros inventos, en la estension de nuestras publicaciones periódicas, en la estabilidad de nuestro gobierno y en el aumento de muestra población que sueñen todavia en el buen exito de una intervencion con esse pueblo. Solo viniendo aquí y empleando la fuerza física, se puede obtener algun resultado: y diremos que la Inglaterra no tiene mingua derecho para turbar las pacificas operaciones del comercio con lo que el menos inteligente y el mas peseido de sí mismo de sus ciudadanos conoce que no es mas que vana presuncion. Su reciente colera no ha levantado una sola arruga cobre las estensas aguas del sentimiento americano. Es lo mismo que si hubiera hecho conceer su objeto de trasladar las aguas del Pacifico al Atlántico, o de inundar la península de Michigan levantado los grandes lagos en ambos lados de aquel Estado: proclamar su empeño de arreglar el trainjo e industria de este pais por medio de sus navíos de guerra anclados en medio

del Océano, Si hace efectiva su hostilidad hácia los Estados-Unidos y ejecuta sus amenazas de poner muestro adelanto en sujecion a sus ideas de propiedad, solo tiene un medio posible de conseguirlo y es medir toda su habilidad en mar y tierra para conquistar el espirita que juzga tan ofensivo a sus ideas de civilizacion y tan subversivo de los dereches de las naciones. No tiene otro medio de llegar a su objeto. Ya se sabe que las protestas nada han valido, los manifiestos solo han excitado el ridicalo y la risa: las intrigas han sido insuficientes para ello: la indignacion no ha surtido: ha sido incapaz de contener nuestro avance y ha hecho poco mas que hacerse una aspirante afortunada a los honores de aquella especie de distincion que antes solo pertenceia a nuestros mui elocuentes vecinos mejicanos.

Ahora bien, la posicion de la monarquia española nos asegara que la joya de Cuba debe luego desprenderse de la corona. En el movimiento de las naciones años mas o menos no quieren decir nada. El tiempo está chancelando rápidamente las cuentas de la España como nacionalidad independiente. Cuba y Puerto Rico es su herencia americana. La sucrte de la primera ha sido fijada por su contigüidad a los Estados-Unidos. La existencia de la República asegura su absorcion por este pais. Nada sino imestra ruina puede librarla de nuestras garras: les políticos paeden desconocer esta conclusion: los crasos abolicionistas paeden buriarse de ella: los Gobiernes europeos pueden demunciarla: la guerra puede amenagarnos y precipitarse para evitorla; pero las leves de la población, las comquistas de la empresa, los resultados organizados del trabajo pasado y las necesidades del porvenir lo exigen asi y lo conseguirán. Sus usos para la familia humana lo piden, el heneficio de todo el mando lo demanda; lo demanda la humanidad, la ignalidad y la debida justicia húcia el pueblo de Cuba. De la decrepitud de la España y su consecuente inhabilidad para retener la isla sin grandes gastus y esfuerzos, resultará la necesidad

mentar

Tanto el cabecilla principal de esa espedición práctica, como los aventureros que lo acompañaban, y la tripulación de los dos buques que los condejeron, lem sido reducidos a prision por orden del Sr. general Blancarte, y moi pronto deben llegar a este puerto. Mas como vo debo safir de el con toda la guarnicion, para reducir al orden al comandante D. José Inguanzo, que se halla sublevado contra el supremo gobierno no queda aqui fuerza suficiente para custodiar a esos criminales, y por esto he prevenido que hiego que lleguen, continuen para San Blas, en donde podian estar con la seguridad debida, mientras que el Exmo. Sr. Presidente dispone lo que tenga a bien.

Todo lo que perticipo a V. S. para su inteligencia, y que se sirva mandar al citado puerto de San Blas, la fuerza que juzgue conveniente para recibir a esos infames aventureros, que han osado invadir nuestro territorio; en el concepto de que con esta fecha, doi el aviso correspondiente al Exmo. Sr. Gobernador y comandante general de ese Estado."

Y tengo el honor de trasladarlo a V. E para su conocimiento, suplicándole se sirva librar sus órdenes al citado señor comandante militar de Tepic, con el objeto

órdenes, lo que hizo humildemente, y una hora despues tenía yo los dos huques amarrados enfrente de la aduana.

Esto es cuanto ha pasado; así es que si te cuentan que hicimos una heroicidad, no lo creas, todo fué nada; moia en suma ningun trabajo costó rendir a los decaytados flabusteros, y mingun riesgo corrieron muestras vidas:

Mucho temo que me sigan embromando a bordo de este buque, y tal vez que me obliguen a que vaya a dejarlo a San Bias.

To amigo que te aprecia -Firmado." (El Niglo XIX.)

VARIEDADES.

LA DIAMELA.

A

Adoro yo a un serafin, Cuya frente es de atucena, Radianto, pura ly forona Coa el mirar de nacela; Sus lables son un rubi. Que escondo perlas de oriente, De do sale suave ambiente De balsámica mamera.

Es del ángel su sonceir Y de rosa su majilla, En sus ojos siempre brilla Euz que tomora revela, I su seno de muger, Que es de útida blantara Una alma granda tan pora Como la blanca maxica.

Bella cual es la flusion Que acompaña la esperanza, A ser su herronistra alcanza De los querrolos genera; Por eso la coloro yo Y la lorsea mi alma antiora, Cual la inquieta maripoxa A la fragante manera.

Cuando en la danza la vi Como las auras ligira, Mi amor por la ver primera Palpulante demostréla, Y su teano al comprimir Amorosa con la mia Estaba trémula y fora, Como al viento la marra.

Escueha linda muger De mi recho la querella, Que cres tà la sola estrella, Que mis pesares consuela. Constante yo te amarê Hasta el sepulero, lo juro, Porque mi amor es tan pero Como la blanca piameta.

Angel mio ven a mi Con el semblante risueño, Ven a mi, querido dueño, Unido bien que anheia Electraria al latir En abrante desverio, Corto desea el ruefo. Al abrirse la piamera.

Mas no vengas, no, rei bien, Porque mi amor es maldito, Es el amor de un precito, One meteros pil recela. Unanatema tal vez La mi existencia gravita, Que cuanto adero marchila, Como el sol a lá mampla.

Déjame pues, arenstrar A noi solo en dection; Mas al e actoir no camino Ma infortante te conducta, Y en noi lecte feneral Descano, afina echicera,

suna paede tener una interferencia activaen auestros negocios interiores. El London Times, acaba justamente de espresar la resolucion de su gobierno de reprimir prontamente cualquier movimiente ulterior de nuestro pueblo; y aquel periódico nos dice que el gabinete l'almerston ha determinado anclar su marina en medio del Occano para contener el espíritu pirático del pais. Mui bueno es todo esto. El medio del Océano es una distancia segura del centro de las activas operaciones de la frontera de Méjico, donde, si las hai en alguna parte, se están verificando agresiones activas. Se necesita un poco mas que la flota del Baltico para detener la mano de la industria de la frontera, para reforrar la desen-Coronada monarc °¹erza

a las ideas disolventes de la nacionalidad mejicana Necesaria es una política mas atrevida y una intervencion mas directa de parte del gabinete de Londres para oponer-Re al adeianto de este país y sobre todo pera criter su pronta conquista de Cuba, Centro-América y Mèjico. Este es el caso, y ovisamos a nuestros primos transatlanticos que la tendencia del actual estado de cosas en los Estados-Unidos es producir ese resultado. Los manificatos y protestas diplomaticas no tienen ningun poder terrestre soore estas leyes. Su accion ha sido firme y uniforme, desde que los primeros aventureros, cincuenta años hace penetraron en los grandes bosques del centro y del Oeste de Naeva-York, desde que los lagos de Cayuga y Séneca entraron al dominio de nuestro pueblo y que el paso de la miger blanca era el objeto de la ansiada conquista, hasta el dia en que Tejas y California vinieron a ser Estádos de la Union americana.

Nada sino un poder capaz de gobernar estas leyes, capaz en suma de derrocar esto gomerno: será suficiente para oponerse al movimiento progresivo de nuestra indus-

tria y empresas.

Estas son a la verdad las grandes armas de nuestra agresion. Son las espresiones de nuestro sistema. Admitir que pueden encontrar un dique es la admision no solo de nuestra dependencia a algun otro poder, si 25 que aquel poder es capaz de producir la destruccion de la constitucion federal. La constitucion como lei organica de nuestro pacolo, nos asegura a todos una libertad absoluta de comercio e industria stre todos los habitantes de la Union. En efecto, a rete gran principio de nuestro sistema, a esta libertad de nuestra política, debemos los maravillosos progresos de nuestro trabajo y las iliniitadas conquistas robre los aborigenas y sobre todas las otras razas inferiores con quienes hemos estado en contocto. Toda intervencion para evitar la acción de estas leyes, significa revolucion y destrucción de la República. Quiza no sea estraño que los políticos ingleses tomen el rapido movimiento de nuestra poblacion por un espíritu ilegitimo de aventura y agresion; pero es maravillosamente estraño, en presencia de los grandes resultados que hemos puesto en su presencia, en la estension de nuestro tráfico y manufacturas, en la multitud de nuestros productos agricolas, en el sistema sin rival de nuestra educacion,

mui elecuentes vecinos mejicanos.

Abora bien, la posicion de la monarquia española nos asegura que la joya de Cuba debe luego desprenderse de la corona. En el movimiento de las naciones años mas o menos no quieren decir nada. El tiempo está chancelando rápidamente las cuentas de la España como nacionalidad independiente. Cuba y Puerto Rico es su herencia americana. La suerte de la primera ha sido fijada por su contiguidad a los Estados-Unidos. La existencia de la República asegura su absorcion por este pais. Nada sino nuestra ruina puede librarla de nuestras garras: les polítices pueden desconocer esta conclusion: los crasos abolicionistas pueden burlayse de ella: los Gobiernes europeos pueden denunciarla: la guerra puede amenagarnos y precipitarse para evitaria; pero las leves de la población, las conquistas de la empresa, los resultados organizados del trabajo pasado y las necesidades del porvenir lo exigen así y lo conseguirán. Sus usos para la familia humana lo piden, el beneficio de todo el mundo lo demanda; lo demanda la humanidad, la igzoldad y la debida justicia hácia el pueblo de Cuba. De la decrepitud de la España y su consecuente inhabilidad para retener la isla sin grandes gastos y esfuerzos, resultara la necesidad de abandonarla. Ann hoi dia el establecindento militar que se requiere para mantenerla en sujecion, la ha resucido a un mero instrumento para restablecer las fortunas de algunos pocos empleados de la Metròpoli que se hallan reducidos a la pobreza. Ya no es una fuente de renta independiente para el tesoro de Madrid. La influencia de este Estado de cosas, sin esperanza ninguna de alivio; mas con la certidumbre de nuevos embarazos, affojara mui luego los lazos que la atan a la corona española.

En esta contingencia esta preparada Inglaterra para evitar su absorcion por los Estados-Unidos? Desde aliora decimos, que estamos preparados para recibirla y que la tendremos. Es bueno ver estas cuestiones a la cara: estar preparado para resolverlas. En este estado de cosas bueno es que el Gobierno ingles, comience ya su obra de intervencion. Nunca serà mas fuerte: jamas seremos mas débiles. Ensayadio pues.

Heraldo de Nueva-York, Diciembre 5 de 1855.

MEJICO.

DERROTA DE LOS FILIBUSTE. ROS EN LA BAJA CALIFORNIA -- Los signientes documentos impondran a nuestros lectores de la derreta que han sufrido los aventureros que habian invadido el territorio nacional:

"República mejicana.-Comandancia general del Estado de Sinaloa. - Exmo. Sr. --Con esta fecha digo al Sr. Comandante mi-

litar de Tepic, lo que signe:

"Hoi ha llegado a este puerto, procedente de la Paz, el bergantin geleta "Esperanzs," trayendo, la noticia de la completa deriota que han sufiido allí los finbusteros que intentaban apoderarse de la Baja California; derrota en que, por parte de la tropa y vecinos de aquel puerto, no hai afortunadamente pérdida alguna que la-

amousters, a and. vino a esperar dos buques de su flotilla, pero se encontró con una barca ballenera; la contrató para su empresa y con ella y "La Restauradora," rasolvió venir a tomar este merto.

El trece del corriente dieren fondo en Pinta Prieta las dos barcas, y al dia siguiente entraron en contestaciones el almirante Terman y el general Blancarte. El primero queria que se le entregara la piaza para establecer un gobierno provisorio; y el segundo exigió que las barcas no pasaran de la Calavera, ofreciendo ademas hacer prisioneros, a quantos individues. saltaran en tierra Terman no lo quiso creer y se paso a la vela inmediatamente, auclo enfrente del esterito y se le presentó luego a Biancarte, queriendo hacer valer despachos filsos. Ya debes suponer que el resultado de esto, fué la prision del liamado almirante. Las contestaciones signieron entônces con el capitan Denison, y para no cansarte, el 15 por la manina se le tiraron a "La Restauradora" tres cañonazos infimándole rendicion, de enyas resultas hubo un muerto y dos heridos; pero el buque no contestó los fuegos y to lo se suspendió. Poco despues ofreció Denison rendirse a condicion de que su baque estaba rendido al gobierno de Méjico.

Yo que mandaha la segunda seccion que obraba sobre San Lúcos, llegué en este momento y me impose de todo; reclaixé a Blancarte lo poco que se houraba t-atando con unos piratas, y se me concedió que al amanecer dei 16, pasara con veiate matriculados a boido de este baque y lo rinsiera, sin condicon algune, pero ectaban tan acceardades les fillbuste es, que ne pensamu nesistic. Bu seguida, mande un oficial a La Rebecca Adanis, a decir a su capitan que pusara en el acto a recibir mis

Mi amor porla ver trimera Palpitante demostréis, Y su mano al comprimir Amorosa con la min Estaba tremula y fija. Como al viento la DIAMELA.

Escucha linda muger De mi pecho la querella, Que eres tá la sola estrella, Que mis pesares consuels. Constante yo te amarê Hasta el sepulero, lo juro, Porque mi amor es tan pura Como la blanca piamera.

Angel mio ven a mi Con el semblante risuello, Ven's mi, querido dueno. Unica bien que anhela El cerazon al labie En assaute desverio. Como desca el rocio Al abrirse la piantla.

Mas no vengas no mi bien. Porque mi amor es maldito, Es el amor de un precito, Que metaros sil recela. Un addema tai vez En mi existencia gravita, Que cuanto adoro marchila, Como el sol a la plameta.

Déjame pues, agrasirar A mi solo mi destino: Mas al couclair mi camino Mi infortonio te conducta, I' en mi leche funeral Derrama, uiña cehicera, Una lágrima signiera. Y una modesta biamela

J. J. Somoved.

Se vende en hasta pública el terreno valdio compuesto de veintinueve caballeria un cuarto, con mas doce mil seiscientat noventa varas cuadradas, llamadas el Cação en jurisdiccion del pueblo de Chicanhuezo de este Distrito, por el valor de doscientes pesos cada caballería por bonos o vales del

El que quiera lincer postura ocurra a este Juzgado o al general de Hacienda del Estado que se le admitirà la que hiciere siendo legal.

Juzgado de 1. " instancia suplente del partido de Tejutla, Eucro 14 de 1856. Celestino Carranza.

Et Sr. Don Alonzo Galindo recibió el IItulo de Licenciado en Medicina y Ciruja el dia sieto del corriente mes, previo el exàmen de lei, en euvo acto contestò con todo lucimiento y a satisfaccion de los replicas y del numeroso concurso, que le oia con gusto, a cuantas preguntas y argumentaciones se le hicieron. Así confirmó el sustentante, el alto concepto que se tenia de su instruccion y talento mèdico, no solo en esta Ciudad, sino en varias poblaciones principales del Estado, en donde durante su larga practica, ha ejecutado muchas curaciones señaladas y tan dificiles, que a juicio de otros profesores de bastante credito, eran imposibles. Bien pudieran puntualizaree los casos a que se alude, con mencion de los nombres de los pacientes; pero no siendo materia de un aviso, se abstiene de hacerlo :

bi

uο

El arrigo de la verdad. San Vicente, Enero 20 de 1856.

- 1-IMPRENTA DELITRIUNIO, 2001/2

CACICA DI CAMERICA GENTRALO

Presios de Suschición.

Por each trimestre adelantado 6 reale

AIENCIA JERERAL

La Direccion de esta Imprenta. Idem parciales,—Las administractures de Correos. SE ABBITER GRAST

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interes público. Los avisos é inserciones de interes particular a precios de Aransel

PARTHORIO ORIGINALIO

CAMARAS LEGISLATIVAS.

ELECCION DE PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE DEL ESTADO.

-MINISTERIO GENERAL DEL SUPREMO GOBIERNO DEL ESTADO DEL SALVADOR,

EL PRESIDENTE DEL ESTADO DEL SALVADOR.

Poi cuanto: la Asamblea general ha decretado lo que sigue.

El Senado y umara de Diputados del Estado del Salvador, reunidos en Asamblea general:

ABIÉNDOSE procedido a la apertura de los pliegos que contienen los votos emitidos por el Pueblo para la elección del Presidente del Estado que debe fungir en el periodo constitucional de vasante y 1857, y resultando de ellos que ninguno de los candidatos reunió la mayoría absoluta de cual la Asamblea debe hacer la elección conforme al artículo 42 de la Constitución; y habiéndose practicado ademas la insaculación que prescribe el 43 de la misma para la designación del Vice-Presidente, ha tenido a bien decretar y

DECRETA.

Artículo 1°-Se ha por Presidente del Estado para el periodo constitucional de 1856 y 1857 al

--MINISTERIO GENERAL DEL SUPREMO GOBIERNO DEL ESTADO DEL SALVADOR.-EL PRESIDENTE DEL ESTADO DEL SALVADOR. Por cuanto: la Asamblea general ha decretado lo que sigue. El Senado y il mara de Diputados del Estado del Salvador, reunidos en Asamblea general: ABLÉNDOSE procedido a la apertura de los pliegos que contienen los votos emitidos por el Pueblo para la eleccion del Presidente del Estado que debe fungir en el periodo constitucional de sus miseros y 1857, y resultando de ellos que ninguno de los candidatos reunió la mayoría absoluta de cual la Asamblea debe hacer la eleccion conforme al artículo 42 de la Constitucion; y habiéndose practicado ademas la insaculacion que prescribe el 43 de la misma para la designacion del Vice-Presidente, ha tenido a bien decretar y Degreta. Artículo 1°-Se ha por Presidente del Estado para el periodo constitucional de 1856 y 1857 al electo por la Asamblea. Artículo 2°-Se ha por Vice-Presidente para el mismo periodo al designado por la suerte. Comuniquese al Poder Ejecutivo.-Dado en Cojutepeque, a 30 de Enero de 1856.-Mariano Hernandez, P.-Josè María Zelaya, Srio.-Marcelino Valdez, Srio. Casa de Gobierno: Cojutepeque, Enero 30 de 1856.—Por tanto: EJECUTESE. JOSE MARIA SAN MARTIN. El Ministro general. ENRIQUE HOYOS. he renovarse constitucionalmente en I ría Cañas, ha tenido a bien decretar y I de 1856 .- Fermin Paredes, S. P .las elecciones del presente ano segun Manuel Rafael Reyes, S. Srio .- Juan DECRETA. lo prevenido en el artículo 16 del titu-

Ministerio general del Supremo Golierno del Estado del Salvador.

El Presidente del Estado del Salvador Por cuanto la Camara de Senadores ha decretado lo que sigue,

La Camara de Senadores del Estadodel Salvador.

CONSIDERANDO:

Que el último tercio del Senado de-

lo 4. ° de la Constitucion: que delsen salir los Senadores Licenciado Dn. José María Silva, Dn. Elías Delgado, Dn. Manuel Rafael Reyes, y Dn. Juaquin E. Guzman y sus suplentes Dn. Carlos Reyes, Dn. Enrique Figueroa, Dn. Francisco Avilez y Dn. José Ma-

Artículo único.-Los círculos senaforiales de San Miguel, Santa Ana, San Vicente y Gotera, elegiran cada uno un Senador propietario y un su-plente el primer domingo de Diciembre conforme a la lei.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.— Dado en Cojutepeque, a 25 de Enero

José Bonilla, S. Srio.

Casa de Gobierno: Cojutepeque, Encro 27 de 1856,-Por tanto: EJE-CUTESE.

Josè María San Martin.

El Ministro general, Eurique Hoyos.

sado, en mejorarlos y mantenerlos desemba-

razados de arboles, malesas y piedras, de

manera que son trancitados continuamente en

todas direcciones con las carretas que vie-

En Sensantepeque cabecera del Distrito

de su nombre y de que voi a hablar, se ha

trabajado casi sin interrupcion en todo el

año en mejorar los caminos, habiéndose he-

cho en ellos, en los de la jurisdiccion de

dicha Villa, mas de 500 varas de empedrado,

y algunas mas en las calles: se ha construido

una cárcel, que por sufabrica y seguridad

nen o van a Zacatecolnea y San Miguel.

MEJORAS MATERIALES

Gobierno político del Departamento de San Vicente, Enero 19 de 1856 .- Sr. Ministro general del Supremo Gobierno del

Aunque segun las disposiciones del Gobierno Sugremo le debia haber informado al comenzar el presente mes de las obras públicas practicadas en los últimos meses del ano auterior, me ha hecho imposible camplir con este deber la circunstancia de no haberse recibido de los pueblos los informes que les corresponden a causa del cambio de autoridades, por cuyo motivo aun no tengo noticia de todos los pueblos no obstante haberlas pedido; mas como para que el Gobierno Supremo pueda informar a las Cámaras, es urgente se le noticie lo posible, paso a verificarlo de lo que se ha hecho en este Departamento, segan les informes recibidos haciendo de paso una reseña de lo practicado en todo el año auterior.

En esta Ciadad, tan laego como calmaron las ltúvias se emprendió la reparación de los caminos, y se ha verificado en toda la estension de los caminos principales, empedrando la parte que faltaba en la cuesta inmediate a esta Ciudad en direccion a la costa, en el cu il se han hecho en el año pasado sobre 700 varas de empedrado, hallandose actualmente transitado otro camino por muchas carretas. En el camino de los pasos de Acahuapa se han becho considerables adelantos, y quitado los malos y peligrosos pasos que en èl habia. Tambien se ha continuado, casi hasta su terminacion, la readificacion de la casa de escuela en la cual solo falta una parte del enladrillado para poder recibir con amplitud y comodidad 300 niños.

En Apastepeque se han reparado los caminos en la salula del invierno en los puntos en donde estaban malos, de manera que actualmente se hallan mui transitables. En todo el año anterior se han hecho en la jurisdiccion de dicho pueblo 216 varas de ciapedrado en los caminos, y en uno de estos una calzada de picara y mezela. Se ha reparado

el cabildo y la caso de escueta.

En San Estèvan se han reparado últimamente los caminos, habiéndose compuesto todos los de la jurisdicción en el avorse han heebo 58 varas de empedrado en las calles de diello pueblo, y mejorado el panteon y el cabildo.

En San Lorenzo se han reparado los esminos en los últimos dos meses en la parte que bestelle silestantes et la vierno quontera, para reforzar la des pues durante el año se empara como mondeiense y se hicicron 60 varas de empedrado: se ha hecho el altar de la Iglesia y compuesto las prisiones.

En San Sebastian se han compuesto los Caminos altimamente, y durante el año se emprendió la obra de un panteon de sobrada capacidad para ci pachio, pues tiene 340 varas de circunferencia, al cual queda mui poco que hacer para ser concinidó; y se laca hecho en las calles cerca de 200 yaras de

 ${\bf empedrades}.$

puede ser considerada como la primera del Estado, toda de piedra, mezela y ladrillo, a la cual solo falta el pulimento, el enladrillado y la puerta, que van a hacer de solo En San Isidro se han reparado en los ùltimos dosmoses los caminos que atraviesan su jurisdiccion, durante el año se han hecho en ellos considerables mejoras y un empedrado de 125 varas: se ha reparado el cabildo, la Iglesia y la casa de escaela que se comprò en el año anterior. En Victoria se han mejorado en lo posible los caminos y hecho en ellos 60 varas de empedrado: el cabildo tambien se ha mejorado notablemente.

En la Villa de Dolores se han reparado los caminos donde las aguas los habian descompaesto, y durante el año se han mejorado cuanto ha permitido su fragosidad: en el interior de dicha Villa se han empedrado parte de las calles, se ha compuesto la càrcel de mugeres: se ha disecado una laguneta, caya perniciosa influencia tenia asolada la parte de población que se hallaba contigüa. Ademas se han acopiado materiales para mejorar el cabildo y para hacer al Templo, que se balla mui deteriorado, una formal reparacion.

Tales son Sr, Ministro las obras públicas practicadas, en este Departamento en los dos áltimos meses y durante todo el año que acaba de concluir, que pongo en noticia de U. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Gobierao Supremo, manifestándole que sino son mas considerables, es debido a la faita de interes de las autoridades locales, cuyo espíritu público no ha alcanzado a mover el empeño y perseverancia, con que de continuo les he dirigido, ya recomendacionea, va órdenes, todo con el mismo resultado.

Reproduzco a U. las muestras de aprecio y consideracion, con que soi de U. atento servidor.—D. U. L.

Manuel Jimenez.

Cobierno político del Departamento de San Miguel, Enero 25 de 1856.—Sr. Ministro da Relaciones del Supremo Gobierno

Me toca por la última vez informar al Sr. Presidente por el honroso medio de U.; sobre los adelantos materiales que se notan en el Departamento de mi nazado. Si es cierto, que en los Distritos poco se ha becho a este respecto, lo es también que en esta Ciudad se han emprendido y empre den grandes obras, atendida muestra pequeñez. El muevo cabil-

"Irion" v todo de manposteria; no dado veremos realizada esta importante obra, y esto dara lugar a que lo nunca visto se familiarize entre nosotros tal es in civilizacion, tal los atributos de la paz, tal la rectitud

de los procedimientos!

Perdoneme U. Sr. Ministro, si me he divagado un momento; pero he creido en miconciencia, que al que algo hace, algo debedecirsos si hizo bien, decirlo, y si mal de-Istarlo, El Sr. San Martin ha decretado muchos bienes especiales para el Departamento de San Miguel, y sus habitantes le seriu siempre reconocidos a esta distincion, digan lo que quieran uno que otro, la generalidad, los que piensan, los que viven de su propia industria, saben apreciar el mérito, y le barán justicia, al través de los tiempos. Tengo la satisfaccion de hacer el elogio, del que espira ya en el poder, y que ella es una efusion noble del corazon que nada tiene que esperar, ni nada que

Vuelvo a mi tarea comenzada sobre mejoras materiales, y en primer lugar colocaré la

--Carretera de esta ciudad a la union.--Los adelantos de esta obra son gigantescos: la Junta itineraria no pasa un dia sin hacer algo o mucho en este camino, y se cuentan treches de cuatrocientas varas; empedrados y calzadas a toda prueba, puentes en las quebradas, ampliaciones en los estrechos, rectificaciones de la línea, desagües, rellenos, y otrras mil mejoras que nada dejan que de sear al viagero, ni al comercio.

Tambien se ha levantado nuevamente, y con gusto mui esquisito la Iglesia del Calvario, dotándose con todos sus altares y útiles, debido todo a los esfuerzos y constaneia personal del Sr. Cura D. Juan José

La Iglesia de San Francisco se reedifica diariamente y se amuebla como para servir de matriz interina.

Las calles mas notables de la Ciudad se empedran de uno a otro estremo, y si este noble empeño se trasmite a las autoridades vinientes, puede bien decirse, que dentro de tres años no habra en la area de toda la Ciudad un palmo de calle sin empedrar.

Segun los partes de los gefes de Distrito, los caminos están atendidos, y el comercio no tendrá queja a este respecto.

--Santa Elena.--La sala capitular que e de veinte varas, se ha enladrillado de una manera perfecta: se ha recompuesto el calabozo con una pared de mamposteria, y puerta nueva: el corredor de las casas de cabildo ha sido mejorado con una baranda que le dá seguridad y ornato.

–Usulutan.—Las casas consistoriales, se rcedifican renovando el arteson, y haciendo otras mejoras notables.

-Union.-Ins calles de esta Ciudad se han empedrado en su mayor parte, cuya mejora sustancial es debida a la constancia del ex-Alcalde Dn. Vicente Zaldívar.

-Estansuelles.-Este pueblo que es de los mas reducidos del Departamento, despues de seis años de trabajo ha concluido su Iglesia, que consta de cuarenta varas de fondo, su capilla correspondiente su arteson de

bemostracion.	
Nú aero de macidos	tin) • 1271a* • 701
Aumento de poblacion. Número total de casamicatos.	กรณ์
Gobierno político del Departament uta Lucía, Enero 14 de 1856.	o de Miles
J. Refuel Molina.—R. O.	ecris, Sno

Estado que demuestra el número de matri. monios, nacidos, muertos y aumento de poblacion que ha habido en los Parroquias del Departamento de Santa Ana, en et ana que espiró el último de Diciembre presis

PARROQUIAS.	Matri- monios	Nacidos.	Aucen, Mucrios, 61 de 1988s
Santa Ana. Ceatepeque. Chalcheapa. Atiquizays. Texistepeque Ahuachapain Ataco. Tacuba	53 27 36 19 35 95 22 28	H. M. 346 349 93 77 115 127 136 71 91 65 215 15 41 36 36 120 139 1204 104:	100 74 96 92 65 51 62 61 37 123 79 185 11 2 83 46 51 161

Gobierno político del Departan ento de Santa Ana, Euero 17 de 1868.

Teodoro Moreno,

Trimestro de nacidos, muertos y casados has bidos en los pueblos de la comprension de mi mondo en los últimos tros meses del ako próximo pasado.

PUEBLOS. Nacidos. Muertos. des.	Protection Presents	<i>,</i>				
San Vicente	PUEBLOS.	Nacio	dos.	Muc	ertos	Casa dos.
■	Istepeque. Tepetitén. Verapaz Guadalupe Tecoluca Apastepeque San Sebastian. San Estévan San Lorenzo Santa Clara Sensuntepeque. San, Isidro Victoria Guaco	106 4 5 7 1 9 13 40 7 2 4 53 8 19	109 4 14 9 12 21 8 1 15 55	45 28 4 8 13 25 2 1 9 9 87	54 27 12 12 12 12 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13	15 1 1 1 2 2 1 2 1 1 1 1 1 1 2 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 2 2 1 2 1

DEMOSTRACION.

Nacidos	 		 	500.
Muertos	 	1	 	338.

Aumento de población 227 NOTA.—Se advierte que en el presente estado no van incluidos los nacidos muer tos y casados del pueblo de Guacotceti, por que el Alcalde respectivo no ha dado cuent ta hasta aliora con el our le corresponde

 $\mathbf{p}_{\mathbf{a}}$

ен чиние сотимы полоч, но ополета две агtualmente se hallan mui transitables. En todo el año anterior se han hecho en la jurisdiccion de dicho pueblo 216 varas de conpedrado en los caminos, y en uno de estos una calcada de piedra y mezela. Se ha reparado el cabildo y la caso de escuela.

En San Estevan se han reparado últimameate los caminos, habiéndose compuesto todos los de la jurisdiccion en el avo: se han hecho 58 varas de empedrado en las calles de dicho pueblo, y mejorado el panteon y el

En San Lorenzo se han reparado los caminos en los últimos dos meses en la parte que les harias masso apuesto el invierno quontera, para reforar la des pues durante el año se compansionermalmente y se hicieron 60 varas de empediado: se ha hecho el altar de la Iglada y compuesto las prisiones.

En San Sebastian se han compuesto los caminos últimamente, y durante el não se empreudió la obra de un prutcon de sobrada espacidad para el pueblo, pues tiene 340 varas de circunferencia, al cual queda mui poco que hacer para ser concinido, y se han hecho en las calles cerca de 200 varas de empedrados.

En Santa Clara apenas se han hecho algunas reparaciones ligeras en los caminos a causa de la falta de medios, pues todos los trabajadores del año anterior se han empleado, por concesion del Gobierno Supremo, en levantar las paredes de la Iglesia que se hallan ya a la altura de dos varas y media.

En Istepeque no se ha hecho mas que conservar en buca estado el camino que atraviesa su jurisdiccion.

En Tepetitan se han reparado los camines; y durante el año se han hecho en estos 62 varus de empedrada se ha reparado, formalmente la casa de escuela y agregádole ocho varas mas de casa, cayo techo ae ha hecho de nacvo y se han fabricado algunas bancas para la misma escuela. Igualmente se repará la Iglesia y se le hizo al rededor un empedrado de 100 varas de es-

En Ver poz se han reparado ha caminos durante los dos meses ultimos, ma-Bièndose hecho en ellos en todo el aŭo que conclayó 134 varas de empadrado, a mas de las mejoras de ampliación y aplamamiento: en la Iglesia, que fuè derribada por el temporal del año de 52, se han reparado las paredes hasta dejarlas en estado de recibir el techo, y en el panteon se han levantado las paredes de dos frentes.

En Guadalupe se han heche darante los dos meses últimos, formales reparos a los caminos, parlicularmente al que va para San Pedro Monnaleo, y a mas de esto, en lo restante del año algunos diques de piedra y empedrados aunque cortos, habiendose practicado en el cabildo un camino nuevo mas corto y mejor que el que antes habia, que va à Zacatécoluca, se lian acopiado algunos materiales para hacer la casa de es-

En Tecolaca, cayos caminos son Hanos, escepto en los puntos de los abundantes rios que atraviesan su jurisdiccion, se ha trabajado constantemente, tanto en los dos últimos meses, como en los demas del año pa-

practicadas en este Departamento en los dos últimos meses y durante todo el año que acaba de concluir, que pongo en noticia de U. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Gobierno Supremo, manifestándole que sino son mas considerables, es debido a la falta de interes de las autoridades locales, cavo espírita público no ha alcanzado a mover el empeño y perseverancia, con que de continuo les he dirigido, ya recomendaciones, va ór lenes, todo con el mismo resultado.

Reproduzeo a U. las muestras de aprecio y consideracion, con que soi de U. atento servidor.—D. U. L.

Manuel Jimenez.

Cobierno político del Departamento de San Miguel, Enero 25 de 1856.—Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno

Me toca por la última vez informar al Sr. Presidente por el houroso medio de U.; sobre los adelantes materiales que se notau en el Departamento de mi mando. Si es cierto que en los Distritos poco se ha hecho a este respecto, lo es tambien que en esta Ciudad se han emprendido y empre den grandes olnas, atendida nuestra pequeñez. El nuevo cabildo, la Iglesia Matriz, y el Puente de Urbina, son obras de importancia, considerada cada cual en su escala, y comparativamente con nuestras poblaciones, y riqueza.

El Pacate de Urbina, acordado por el Sr. San Martin, se ha concluido. El viagero, y el Departamento de San Miguel deben a este alto funcionario esta obra de tauto beneficio, de tanta utilidad; a sus connatos y empeños constantes, es debido que se encontrasen personas estimuladas, que entrasen en la contrata de la obra. Sin un empeño decidido como adopto por esta empresa, nadie se habria hecho cargo porque siendo desconocida entre nosetros, nadie habria querido contratarla, por el justo temor de una pérdi la en el interes, o que fracasase su ejecucion, puesto que es una invencion nueva; mas la sucrie ha coronado los descos del funcionario Supremo, y derramado este beneficio sobre pobres y ricos sin distincion.

El Sr. D. Baltazar Boggen ha dirigido esta obra, en concepto de Ingeniero, y el suceso ha acreditado los conocimientos que posee y sus expacidades. Yo fui el contratista empresario, y aunque fué pactada en cuatro mil pesos, y llevo gastados seis mil doscientos, no me pesa esta pérdida, porque ella es un legado que dejo en favor de la humanidad en todos conceptos, pues el Sr. Presidente dons en favor del Hospital de esta Ciudad el producto del peage del mismo

A la administracion San Martin fuè dado el que se teudiese el primer puente en el Rio-Grande de San Miguel, En la del Sr. Aguilar, intentó el Gobernador D. Jesé Avila plantearlo, y aunque se gastaron sobre tres mil pesos de los fondos públicos y piadoses, y se acopiaron maderas y otros materiales, la obra-fracasó en sus arranques: lioi, no solo se encuentra con el de Urbina, sino que el mismo Gobernante, con su aspirancia de liaber el bien, deja contratado otrode mas importancia, sobre el mismo rio y: en diferente direccion, con el nombre de

communicate) se amaenta como para servir de matriz interina.

Las calles mas notables de la Ciudad se empedran de uno a otro estremo, y si este noble empeño se trasmite a las autoridades vinientes, puede bien decirse, que dentro de tres años no habrà en la àrea de toda la Ciudad un palmo de calic sin empedrar.

Segun los partes de los gefes de Distrito, los caminos están atendidos, y el comercio no tendrá queja a este respecto.

-Santa Elena. La sala capitular que e de veinte varas, se ha enladrillado de una manera perfecta: se ha recompuesto el calabozo con una pared de mamposteria, y puerta nueva: el corredor de las casas de cabildo ha sido mejorado con una baranda que le dá seguridad y ornato.

-Usclutan.-Las casas consistoriales, se recdifican renovando el arteson, y haciendo

otras mejoras notables.

-Union.-Ias calles de esta Ciudad se han empedrado en su mayor parte, cuya mejora sustancial es debida a la constancia del ex-Alcalde Dn. Vicente Zaldívar.

-Estansuelas.-Este pueblo que es de los mas reducidos del Departamento, despues de seis años de trabajo ha concluido su Íglesia, que consta de cuarenta varas de fondo, su capilla correspondiente, su arteson de madera de cuadro, y entablado.

—Chinameca.—Se tiene entremanos el

trabajo de las casas de cabildo, y hai mucho que esperar de la actividad y zelo del Al-

cable v actual Municipalidad.

No paedo por ahora Sr. Ministro dar cuenta con otras mejoras, y pienso que mi sucesor, llenara paginas sobre esta materia, pues a la sombra de la paz los pueblos y los particulares todos se ocupan de reformar la arquitectura civil, y esencialmente si se eneuentran apoyados por una administracion que favorezea sus propósitos.

Sirvase Sr. Ministro, dar cuenta y acoger los votos de deferencia y respeto con que

soi su atento servidor.

Joaquin E. Guzman.

ESTADISTICA.

Estado que demuestra el número de nacidos, muertos y cusados, habidos en las Parrowias de este Departamento durante todo el año móximo pasado.

PUEBLOŞ.	Nom. de na- cidos.		Casa- mtos,	Total de nac. 10. do muert.
Aualco. S. Juan Nonualco. Tecoluca. Santiago Nonualco. S. Pedro Nonualco. Ostuma. Olocoilta. Talpa. San Luis. Rosario. S. Pedro Masahuat.	88 75 51 33 44 28 49 45 29 34 8 5 1 39 36		16 5 12	317165 65 44 96 23 52 38 163 177 80 50 72 47 94 23 63 50 13 9
S. Antonio idem. S. Juan Tepesontes. S. Miguel idem. Chinarteea. Tapalhusea: Cuyultitan.		4 8 9 15 10 13	9 7 7 12 7 213	25 12 33 12 39 24 52 32 20 9 11 5

San Accune Istepeque Tepetitán	100 	109 4 14	2	54	15 "
Verapaz Guadalope Tecoluca	71	,, 1	4	1	n 2
Apastepeque San Sebastian	9 13 49	$\frac{9}{12}$	13	12 73 12) 2
San Estévan San Lorenzo: Santa Clara	2	8	.1]]	1 "
Sensuntepeque. San Isidro.	53 8	55 55 55	21	5 23 3	72 14
Victoria, Guaco	- 19	18	9	9	7
Dolores	24 2001	. 14 		22 ———	2
// / <u> </u> -	292	2/3	165	173	52

DEMOSTRACION.

Nacidos	565
Nacidos	338.

Aumento de poblacion 227.

NOTA .- Se advierte que en el presente estado no van incluidos los nacidos muertos y casados del pueblo de Guacotceti, por que el Alcalde respectivo no ha dado cuenta hasta ahora con el que le corresponde sin embargo de los reclamos que se le han hecho sobre el particular.

Gobernacion Departamental de San Vi. cente, Enero 23 de 1856. -

Manuel Jimenez,

el En de che about E. Part nes de

l,5 joli

Csti

шo

ece.

1

abu

to a

de,

rea:

ade: bida

Gi_l

CHARM SERVICE SERVICE SERVICE STREET, EXCELLED

LA CACETA.

Pojutepeque, Quero 31 de 1856,

ELECCION DE PRESIDENTE

DEL ESTADO.

Despues de largos debates, dilaciones y obstáculos, por fin se vino 🛊 desenlazar felizmente el grave negocio de eleccion de Presidente en los términos que nuestros lectores rein por el Decreto que registramos ala cabeza del presente número. Este desenlace es el mas favorable que se presentaba para la causa del Estado y de toda la América Central, y M so debe en mucha parte al buen sentido y desinteresadas miras de 103 principales caudillos del bando moderado y a los esfuerzos patrioticos del Señor Licenciado Dueñas que comprendiendo en su plenitud las dificultades de la situación, empei 6 10da su influencia, su persuación y valimento en favor de la candidatura del Socor Campo, sin cuya circunstancia las cosas se habrian venido a complicar de una manera que no alcanzamos hasta donde habria llegado su trascendencia. La ansiedad 🔏

cuidado en que estaban los pueblos era tal que ya parecia hasta cierto punto escandaloso demorar por mas flempo este resultado. Hoi que todo ha concluido ventajosamente nos felicitamos y felicitamos de corazon a los buenos Salvadoreños por el acierto con que su Legislatura ha sanjado las dificultades que se presentaban: felicitamos a los amigos del Sr. San Martin y felicitamos por último a los del Señor Dueñas que secundando sos miras desinteresadas, concurrieron eficazmente a salvar la situacion.

La administracion que và a planfarse, robustecida con la cooperacion y concurrencia de todo el partido del 6 den unido hoi de la manera mas sincera y franca, y seguido por toda la parte sensata del Estado, caminará segun creemos, por el sendero do las precedentes, bajo el programa do órden, de paz y de fraternidad con todo el mundo.

Una respetable comision ha salido hoi a poner en manos del Señor Campo el Decreto de su eleccion, y a conducirle hasta esta Ciudad.

NICARAGUA.

Por conductos particulares se sabe que no hai movimiento do tropas: que en Leon hai 140 Yankes, y que entre estos y las tropas Leoneses se observaba un aspecto de conmocion: que han sido nombrados ministros los Señores Ramirez y Salinas y que Mastyr. Jinotega y otros pueblos habia vuelto el cólera con faror, al grado de morir en 3 días como 800 personas.

De Honduras y Costa-Rica nada sabemos. Eŭ el 1.º se instaló el Cuerpo Legislativo el 13 de Diciembre proximo pasado.

Guatemala sigue en paz.

REMITIDO.

Señores Redactores de la Gaceta:—Mui Señores mios:

Súplico a su bondad, que si lo tuvieren a bien, se dignen insertar en su periódico el remitido siguiente, si mereciere la aprobación de UU. Sin otro objeto, soi de UU. alento S.—p. M. F.

Nada hai que interese mas a la sociedad que los adelantos positivos, ni nada que lalague mas al comercio que el progreso material. Mucho se ha hablado de mejoras de cabillos, Iglesias, caminos, escuelas, & pero hasta hoi se ha guardado silencio sobre las grandes ventajas de los puertos del Estado mui particularmente han estado en silencio las del puerto de la Libertad; las comodidades que el presta al comerciante, y las lentajas que el paede prodacir al Estado. Este puerto situado en las márgenes del presta por las márgenes del puerto situado en las márgenes del puerto situado en las márgenes del

Pacifico, a diez leguas distante de la Ca-

cuidado en que estaban los pueblos! especies, han hecho pagar a la humanidad era tal que ya parecia hasta cierto un tributo de mas de un 10 por ciento: aqui se puede demostrar que la Libertad no ha pagado ni el 1 por ciento.

Sus mejoras positivas en el año de 1855

estriban,

1°-En el aumento de su poblacion que

ha crecido por una mitad.

2. Se ha establecido por el Sr. Dn. Antonio Romagosa, una casa cómoda para alojamiento de pasageros, y dedicada al servicio de las lanchas, para facilitar y proteger, los embarques y desembarques; debiendo a la actividad de dicho Si. la facilidad de haber desembarcado la Barca Visir en cuatro dias, mas de 40,000 en mercaderías y abarrotes: esto es, ha proporcionado el desembarque con mas violencia, que en ninguno de los otros puertos del Estado.

3."—A la actividad del Sr. Dn. Santiago Gonzalez, se debe tambien que en corto periodo de tres meses haya recdificado las bodegas del Gobierno, de una manera y construccion, que si bien no es elegante y hermosa, al menos lo es de buen gusto y capacidad, para el depósito y seguridades

de los intereses del comercio.

4º—La nueva bodega que el Sr. Gonzalez se ha propuesto construir, anuncia muchas esperanzas de mejoramiento del Puerto; y se creé que estará edificada mui pronto, porque los materiales todos se reunen con la mayor eficacia; y las maderas

acopiadas hasta hoi son de la mejor calidad, y escojidas a buen gusto.

Seria de descarse que las Camaras en su pròxima reunion, acordaran todo aquello conveniente al mejoramiento de un Puerto, que debe producir tantas riquezas y ventajas al Estado: esto es que se interesaran en hacer carretero el camino del Puerto a la Capital. 2. O Que se introdujera el rio Chilama a la plaza; por medio de un acuedueto, para facilitar de esta manera las aguadas de los huques que con lo que ellos pagaran por el derecho de aguada, podria costearse; y la población al mismo tiempo recibiría gran favor.

Para llevar al cabo todas estas empresas, solo faltan en el puerto brazos, y si se acordara demarcarle egidos en el gran valdio que hai al Occidente de él; concediendo el derecho de propiedad, al terreno que cada uno cautivara: podria lograrse que muchos hombres que no trabajan por falta de terrenos vinieran a poblar estas montañas incultas; coa utilidad de ellos, y en principal del puerto.

El acreditado patriotismo de los ciudadanos que componen el Cuerpo Legislativo nos da muchas esperanzas para no dudar, que se tomen un gran interes en un asunto que es vital para el Estado, y esta confianza nos presenta ya, ideas halagüeñas sobre el Puerto y la Capital del Estado.

D. M. F.

REPRODUCCIONES.

LA CORRESPONDENCIA DEL PAQUETE INGLES. NOTICIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y DE EUROPA.

les, coyo resultado continuaba siendo favorable a los aliados. Un despacho del Mariscal Pellisier, recibido en Paris el dia 13de Diciembre, anouciaba que tres o cuatro mil franceses habien desalojado a otros tantos rusos de una posicion que estos ocupabau; pero ese incidente era de mui escasa importancia a los ojos de aquellos que con tabán ya como casi seguros acontecimientos poco menos que decisivos. Los aliados continuaban completando la destrucción de Sebastopol, haciendo volar los fuertes arsenales, diques &. Las escuadras anglofiancesas se habian retirado, despues de algunas operaciones no de grande importancia. En Asia continuaban las hosulidades, y Omer Bajā habia obtenido ventajas da consideración, aunque sin haber logrado evitar la toma de Kars por los rusos, que se habia rendido, a lo que aseguraban los periódicos ingleses, despues de una resistencia desesperada, y cuando se habian agorado todos sus recursos de, viveres y municiones.

Lo que llamaba especialmente la atención por el momento era la noticia de que se estaba trabajando en favor de la paz en los principales gabinetes de la Europa. Diarios que se dicen bien informados pretendian hasta indicar las condiciones que servian de bases a esos proyectos, añadiendo que iniciados por el gubierno ruso mismo y presentados por el Austria, el Emperador Napoleon los declaró admisibles y los trasmitió al gobierno ingles, quien por su parte los acojo tambien. Sea qual fuere el origen de esas revelaciones, lo cierto es que se cree no carecian de fundamento, apare ciendo como un hecho cierto que se tra-

baj∝ba ya en favor de la paz.

Pero en la incertidumbie del resultado de esas pregociaciones, tantas veces frustradas antes de ahora, cominuaban haciéndese aprestos formidables para la campaña de la primovera próxima. Ni la Inglaterra ni la Francia habian suspendido el envio de refrierzos a la Crimea; y en los arsenales de ambos paises estaban construyéndose unas doscientas lanchas exnoneras y baterias flotaitles, que mediantes las mejoras introducidas por la esperiencia adquirida en esta campana, se esperaba serian los mas formidables aparatos de guerra que se han visto: La Rosia por su parte hacia tambien grandes preparativos de definsa; los principales gefes del ejército habian sido llamado, a una conferencia para determinar el sistema defensivo que habria de adoptase y acordar un unevo plan de fortifica ciones para las costas, para San Petersburgo y hasta para Moscou. Se dice ann que el Czar estaba resuelto a recurrir a medidas estrenias para llevar adelante la defensa, como eran la de dar libertad a todos los siervos de su Imperio, el restablecimiento del antiguo reino de Poionia, cet.

Entre tanto, los demas Estados de la Europa permanecian franquilos. La Espa na se veia al fin libre de las partidas de montemolmistas que tanto habían ocupado últimamente la atención de las autoridades; el Rei de Napoles se había reconciliado con los gobiernos de Prancia y de Inglaterio; Paris había recibido sucesivamente la visita de dos huécondes reales ol hijo

ESTADOS--UNIDOS.

Opinion de aquel gobierno con réspecto de los asuntos de Nicaragia.

Fraducimos los siguientes parrafos interesantes del "Werk y Picayune" de Nueva Orleans, del 31 de Diciembre, de los coastes se deduce el juicio exacto que el gobierado del General Pierco ha formado del estado actual de las cosas en Nicaragua. Sentimos no haber recibido todavia la proclama del Presidente de los Estados-Unidos de que se hace mérito en estos artículos.

"El gobierno de Washington, segon nos dicen sus partidatios, esplica su actitud hostil con respecto a las nuevas autoridades de Nicaragna, con la razon de que ellas no sou librés, siño de hecho unus puros prisioneros que obran hajo la dirección de Walker. Se dice que el gabinete tiene informes que lo convencen de que Rivas, el Presidente nativo, es un moñeco manejado por los americanos que lo fodean; que esta bojo la influencia del terror, y que por consigniente, no reconocerá su autoridad como gobierno de fiecho, a pesar de que hau desaparecido toda otra forma de gobierno y cualquiera ofro que pudiera reclamar la administración en el país. Pof tauto, Mr. Wheeler será desaprobado y acaso reprendido por su pronto reconocimiento del gobierno de hecho; y el Presidente publica proclamas y da instrucciones especiales para impedir a cualquiera persona el suministrar auxilio o manifes: tar simpatías al nuevo gobierno de Nicar reģusar

Washington, Diciembre 14 de 1856. A menos que sean absolutamente falsor los informes que han dado al Presidente personas que parecen dignas del mejor ciédito, el gobierno de Rivas, en Nicaragua; es una pura ficcion, mantenida por la fuer? za y el engaño. Se dice de la manera mas positiva, que Rivas es un prisionero presentado al inninto por Walker como un aparato y un gobierno de parapete. Estos informes son los que inducen al Presidente a no saucionar el reconocidificato que ha hecho Wheeler del gobierno de Walker. Como U. lo verá por la "Union," el Presidente ha poblicado su proclama prohibiendo a toda clase de personas el tomar parz te en empresas militares en Nicategra."

Traducimos del mismo diario lo signiente: TERRITORIOS DE WASHINGTON Y EL OREGGE

estro Eurique Vastingroir y el Oregon. Segun las últimas noticias, varias familias hun sido asesinadas, perdiêndose vidas mui interesontes La corbeta de guerra de los Estados-Unidos "Vicennes" y el Vapor "Active" han sido enviados al teatro de la guerra, donde estaban ya estacionados el "Jefferson Davis, y el "Ducatir." Se están haciendo reclutas. Segun las últimas noticias que se tienen del Gemeral Weol, este estaba en Portland con el vapor "California," privilegiado ahora por el cobierna. Se dia por el cobierna.

en 3 dies como 800 personas.

De Hondoras y Costa-Rica nada sabemos. En el 1.º se instaló el Cuerpo Legislativo el 13 de Diciembre proximo pasado. Guntemala sigue en paz.

REMITTIDO.

Señores Redactores de la Gaceta:-Mai Señores Inios:

Suplico a su bondad, que si lo tuvieren a bien, se diguen insertar en an periódico el remitido siguiente, si mereciere la apro-bacion de UU. Sin otro objeto, soi de UU. ateuto S.-D. M. F.

Nada hai que interese mas a la sociedad que los adelantos positivos, ni nada que halague mas al comercio que el progreso masterial. Mucho se ha hablado de mejoras de cabildos, Iglesias, caminos, escuelas, & pero liista hoi se ha guardado silencio sobre las grandes ventajas de los puertos del Estado y mui particularmente han estado en silencio las del puerto de la Libertad; las comodidades que el presta al comerciante, y las rentajas que el puede producir al Estado.

Este puerto situado en las márgenes del Pacifico, a diez leguas distante de la Capital del Salvador; a seis distante de Santa Tecla, presenta un buen abrigo al navegante por estar roccado de hermosas y elevadas colinas. Su clima es de los 26 a 28 grados del Termómetro Reamur, en lo comun; y en estacion recia de calores, llega a ambir hasta los 33. El agua del río Clin-Jama que se toma en él, solo ca compara-Me con el agua destila la. Sus terrenos son los mas fertiles, y producen esquisitas ma deras de caoba, cedro, madrecacao, mora de tenir, huiligiiiste, quiebrahacho, laurel blanco y negro, granadillo fino, Huayacan y Carter: y para la agricultura, se dan todos los cercales, mui particularmente el arroz, el cual habiendo sido remitidas muestras a Europa el año anterior, se tienen informes de alle, de ser igual al que se cose-da en Ejipto y Valencia: Se da con tal abilitaliancia, que por cada 25 varas cuadradas produce, estando bien sembrado y con trabajas a tiempo 600 libras españolas. Este grano se ha comenzado a esportar ya Para Europa con mui buen éxito, y hará el Patrimonio de los veciaos del Puerto, quienes por este ano han tenido ya el ausilio do ingresar por sus arroces la suma de 1500 ps. Se di perfectamente bien el ajonpli, siembra la mas ficil de cultivarse, y 419 tiene la ventaja de que ni el ganado Brjudica, y cuyo producto tiene tanta estinacien en Europa, y paede ser un ramo de espartacion; pues que produciendo un secrite sumainente fino, tendria gran consusad en las perfumerias.

En sus inmediaciones se encuentra con abundancia la goma lude de que se hace tan to 300 hoi dia. Pero lo que hai sobre todo grande es la bonignidad del clima, porque se ha perimentado, que en todo el año de 1855 labiendo halido en todo él, una concurfeucia, de 60 a 80 jornaleros; y habiendo deinas 70 familias establecidas, no ha habido mos que un muerto; mientras que en dueto, para facilitar de esta manera las aguadas de los buques que con lo que ellos pagaran por el derecho de aguada, podria costearse; y la población al mismo ficurpo recibiria gran favor.

Para llever al cabo todas estas empresas, solo falian en el puerto brazos, y si se acordara demarcarle egidos en el gran valdio que hai al Occidente de él; concediendo el derecho de propiedad, al terreno que cada uno cautivara: podria lograrse que muchos hombres que no trabajan por falta de terrenos vinieran a poblar estas montañas incultas; con utilidad de ellos, y en principal del puerto.

El acreditado patriotismo de los ciudadanos que componen el Cuerpo Legislativo nos da muchas esperanzas para no dudar, que se tomen un gran interes en un asunto que es vital para el Estado, y esta confianza nos presenta va, ideas halagüeñas sobre el Puerto y la Capital del Estado.

D. M. F.

REPRODUCCIONES.

LA CORRESPONDENCIA DEL PAQUETE INGLES. NOTICIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y DE EUROPA.

El domingo por la tarde llego a esta cio dad el correo estraordinario de Izabal con las correspondencias de oficio y de particulares que trajo el paquete ingles del 17 de Diciembre. Esta vez se han tenido pues, en Guatemala las correspondencias de Europa en solo treinta y tres dias.

Tambien se han recibido comunicaciones de los Estados-Unidos. Lo mas interesante para nosotros y to que merece especial mente la atención de nuestros lectores, es la noticia, oficial ya, segun se ve por los documentos que se publican a la cabeza de este número, de que el gobierno de Washington no ha creido deber considerar como gobierno de Nicaragua a Don Patri cio Rivas y a los que a su lado sirven de instrumentos a los aventureros de Califer nia que se han apoderado temporalmente de la direccion de las cosas de aquella República, aprovechando la postracion en que la ha dejado una prolongada lucha civil y comenzando por derramar la sangre de los principales defensores de la au locidad legitima, a quien arrancaron el poder. El celo y la eficacia manifestados por muestro Ministro en Washington para defender a estos Estados del peligro que amenaza su independencia y nacionali lad, seran sin duda satisfactorios al publico, como lo han sido al Gobierno.

Con respecto a las últimas noticias de Europa, no puede decirse que carezcan de importancias la dificultad consistiria en decir con exactitud en que consiste la importancia de los sucesos que se estaban velificando. Ninguno de les grandes acon tecimientos que se habian anunciado como próximas a tener lugar en la Crimea, ha bia tenido efecto hasta la salida del paquete; los ejercitos contendientes conservaban sus posiciones anteriores, se ocupaban principalmente en fortificarse, manteniéndose, puede decirse, a la espectativa.

erias Partes las entermedades de distintas dos en cuando alkanos enchentide bateix

ne ia primavera próxima. Ni la Inglaterra ni la Francia habian suspendido el envin de refuerzos a la Crimea; y en los arsenales de ambos paises estaban construyéndose unas doscientas lanchas cañoneras y baterias flotantes, que mediantes las mejoras introducidas por la esperiencia adquirida en esta campana, se esperaba serian los mas formidables aparaios de guerra que se han visto. La Rusia por su parte hacia tambien grandes preparativos de def usa; los principales gefes del ejército habian sido llamado, a una conferencia para determinar el sistema defensivo que habria de adoptase y acordar un nuevo plan de fortifica chines para las costas, para San Petersburgo y hasta para Moscou. Se dice aun que el Czar estaba resuelto a recurrir a medidas estremas para llevar adelante la defensa, como eran la de dar libertad a todos los siervos de su Imperio, el restablecimiento del antigno remo de Polonia, cet.

Entre tanto, los demas Estados de la Europa parmenecian tranquitos. La Espana se veia al fin libre de las partidas de montemolinistas que tanto habian ocupado últimamente la atencion de las autoridades; el Rei de Napoles se habia reconciliado con los gobiernos de Francia y de Inglaterra; Paris habia recibido sucesivamente la visita de dos huéspedes reales, el hijo mayor del Rei de los belgas y el Rei de Cerdena, Victor Mannel H, que tambien visuó a la Reina de Inglaterra.

Nos referimos a la carta del corresponsal de Londres en lo que respecta a los detalles de las noticias que dejamos indicadas, y concluimos esta rápide reseña de los principales sucrsos ocurridos en Europa durantes las dos quincenas, con la signiente indicacion de los precios que obtenian a las últimas fechas en el mercado de Lóndres, los dos principales artículos de esportacion de estos paises.

Anil.-Los depósitos de Bengala son de 15,089 cajas coutra 16,616; los del Kurpah y Madias 3,848 cejas contra 7,743; y de Guatemala y Caracas 1.433 zurrones contra 1,944 en el año hasta 1.º del actual. Esta aimitancion en los depésitos se hace mas sensibie, sabiendo que para el consumo y la espoitacion se tomaron 28,890 cajas, en lugar de 25.867 que se han tomado en el año concluido en 30 de Noviembre, lo cnal, unido a las desfavorables noticias recibidas de la India respecto a la cosecha, hace presumir que en el año próximo nuestros depósitos disminuiran bastaute. Peniendo en cuenta estas circunstancias, se han he cho muchos compras para especular y se hubieran hecho mas, a no ser por la poca me inacion que los tenedores de este atticulo tienen a realizar. El aumento de precio es de 3 a 4 peniques por libra, en todas las clases de las Indias y hai apariencia de que esta subida sea algo mayor.

Les de Geatemala fian obienido mas altos precios que los de Caracas.

Cochinilla:- En el mes de Noviembre la importacion de este artículo fué considerabie, y los depósitos contenian 10,923 sacos contra 6,117 en la misma época de 1854. Este indujo a los compinderes a no querer pagar los precios anteriores; y a pesar de que los vendedores se sostuvieron mucho, los precios han descendido unos dos peniques por libia,

dito, el golierno de Mivas, en Nicaragua, es una para ficcion, munteralda por la fuer? za y el engaño. Se dice de la manera mas positiva, que Rivas es un prisionero presentado al mundo por Walker como un aparato y un gobierno de parapete. Estos informes son los que inducen al Presidente a 110 saucionar el reconocimiento que ha hecho Wheeler del gobierno de Walker. Como U. lo verá por la "Union," el Prestdente ha publicado su proclama prohibiendo a toda clase de personas el toniar parte en empresas militares en Nicaregita."

Praducimos del mismo diario lo signiente: Territorios de Washington y el dreugh

arrando' Enrique Washington y el Oregon. Segon las óltimas naticias, varias familias han sido asesinadas, perdiéndose vidas umi interesantes. La corbera de guerra de los Estados-Unidos "Vicennes" y el Vapor "Activi" han sido enviados al teatro de la guerra, donde estaban ya estacionados el "Jefferson Davis, y el "Decatur." Se estáu haciendo reclinas. Segun las últimas noticias que se tienen del General Weet, este estaba en Portland con el vapor "California," privilegisco ahora por el gobierno. Se dice que los indios han completado su organizacion y quo estate resueltos a hacer una guerra de esterminoc. No es ya en manera alguna la abatida y desgraciada raza de "cavadores" que se encontraba en algunos puntos de su Estado elias son inteligentes, altivos y guerreros. Los mejores guerreadores contra los indios de este Estado, creen que la guerra ditrará muchos meses, y que no terminará probablemente, sino cuando las tribus principales hayan sido severamente castigadas v cuando se hayan quitado muchas vidas." (Gaceta de Guatemala mum. 94.)

Noticias de los Estados Unidos hasta el 12 y de Inglaterra kusta el 1. de Diciembre.

En los diarios de Méjico recibidos hoiencontranios noticias de Europa y de los Estados-Unidos que alcanzan a las fechas mencionadas. Lo mas interesadie que notamos es un parrafo en que se asegura que: el gabinete americano ha decidido en Consejo no reconocer el Gobierno establecido en Nicaragua bajo los auspicios de Wasker; anadiciidase que se ha reclamado a este como culpable de crimenes, que cometió en los Estados-Unidos antes de partir para su espedicion.

Ningan suceso notable había ocumido en la Crimea. El invierno se presentaba! mas benigno de lo que generalmente se habia creido. Un depósito considerable de hatina que los rusos tenian en Marionpol, fee destri ido per les aliades. El Czar volvió a Sau Petersburgo despues de ha-

ber visitado las fortificaciones de Odessa. El general frances Camobert negociaba, a nombre de su gobierno y con esperanzas de buen exilo, cen la Suecia y Dinamarca la union de estas dos polencias a los aliados. La Rusia a habia contrata. do un empiéstito cen los capitalistas pri siaros. Los aliados iban abrir el puerto: de Sebasioj ol, cerrado desde el principio del sitio, y se liabia limpiado ya la initada alpuerto de los buques echados a pique que la obstruian. El Emperador de Austria celebró un Concordato con la Santa Sede. Continuaba hablándose de proyectos de paz, y se decia que se habían hecho al efecto proposiciones al Emperador Napoleon.

Despues de haber escrito lo que antece de, homos podido tener a la vista el "Daily Picayune" de Nueva Orleans del 20 de Diciembre, donde encontramos ratificada y esplicada la noticia de haberse negado el gobierno americano a reconocer al gobierno actual de Nicaragua. Dice así el parrafo del "Picayune" relativo a este asunto.

Washington, Diciembre 13 de 1855.

"La llegada de Mr. Parker H. French como Ministro plenipotenciario de Nicara, gua, ha hecho aqui alguna sensacion. Como lo comunique a II. hoi por el telegrafo, el gobierno está determinado a no reconocerlo como representante de Nicaragna, a pesar de que trae despachos firmados por Rivas, grie del gobierno establecido por Walker y sus camaradas. La negativa a recibir a Mr. French no se funda en motivos personales, ni en la infamia que pasa sobre su carácter personal, por faltas y crimenes que ejecutó en otro tiempo.

Nuestro gobierno no puede negatse a recibir al Ministro de una Corte estrangera, a causa de sus antecedentes; así como insotros no permitiriames a otros gobiernos el investigar los antecedentes políticos o personales de nuestros propios Ministros.

Se sabe ahora de cierto que tan luego como el Presidente recibió noticia de que Walker estaba próximo a obtener tempo ralmente un buen éxito en Nicaragua y a establecer allá un Gobierno, se enviaron instrucciones al Ministro Wheeler para que no reconociese tal gobierno La precipitación de Mr. Wheeler le condujo a liacer un reconocimiento formal antes de que flegasen tales instrucciones, lo cual lo pone en una desgraciada posicion, pues el Presidente y Mr. Marcy estan seguros de que aquellas instrucciones generales habian impedido el paso tan precipitado que dió!

Despues de las instrucciones dadas a Mr. Wheeler para no reconocer el gobierno de Walker, nada ha transpirado que indique nu cambio de modo de pensar en el Presidente sobre el particular, asi, Mr. Whenler no será sostenido, y Mr. Parker II. French no puede ser recibido como Ministro de un gobierno cuya existencia nó reconceg les Estades-Unides. Algunas cuestiones interesectes and a suscitarse con motive. Sus lecture was do can pluriace. French. Sus lecture was do can pluriace. piecos años se le acuso de haberse proporcionado sumas considerables de dinero, falsificando las firmas de Howland y Aspinwal de Nueva-York, y tambien de haber robado dinero que pertenecia a un oficial del ejército de los Estados-Unidos.

Entiendo que alguna de las personas a quienes ha robado trata de hacedo arrestar, entablando contra el un proceso criminal. Entônces se suscitará la cuestion de si podrá reclamar los privilegios de un Misacciones, revocacion de las providencias [que encuentran mayor resistencia seria una prneba patente de debilidad, o lo que es peor de inconsecuencia que alentaria a los conservadores en sus estaerzos para volverse a asir del poder que el pueblo acaba de arrebatarles. Mni poco se ha hecho hasta aqui por el gobierno, y si en un cambio de ministerio, Iralia de perderse este poco, mas valiera no haber hecho la revolución, mas valiera haber esperado a que la farsa del gobierno de Santa-Anna cavera por su propio peso, una vez que no tenia ninguna base, ningun punto que le sirviera de apoyo, Seremos demasiado esplícitos, como lo hemos sido sienipre en los momentos mas criticos y solemnes del país; las conquistas de la revolucion se reducena la esclusion del clero de los negocios politicos consignada en la convocatoria, y a la supresion de todo fuero en negocios civiles. En todo la demas no vemos comquistado ningun principio, no vemos mas que ensayos que estan léjos del acierto. En la reforma j del ejército no se han dado los pasos que reclaman el orden, la justicia y la moralidad. Es cierto que ha disminuido la fuerza armada, pero en compensacion aumenta el número de generales; es cierto que las guarniciones salen de algunas capitales, pero la frontera signe abandonada y las tropas se acumulan en cantones que son amagos para la libertad.

Antes de seguir adelante, es preciso sostener lo poco que ha conquistado la revolucion. Si se devuelve al clero el sufragio en las elecciones, si se restablecen los fueros, si se retarda la organización de la milicia nacional, si el ejército sigue como está, si se restringe la libertad de la prensa, en todo esto no habrá moderación ni prudencia; lo que habrá será suicidio del partido fiberal, la revolución abdicará el poder, renegará de sus principios y violará sus promesas. Pero no, tal cosa no podría ser obra de la revolución, y entónces la lucha comenzaria de mievo.

El Gobierno no puede cambiar de política. Necesita si un plan fijo, necesita un programa invariable; pero no debe olvidar que los titulos de su existencia, se derivan de la revolucion y que despues de vencida la tiranía mas ominosa que ha pesado sobre el pais, es imposible que el pueblo se resigne a ver defraudadas sus esperanzas de libertad. Si la revolución da un solo paso hácia atras, se piende, se suicida y deja el campo libre a la reacción. Si retrocedemos, no habrá mas por enir que la anarquía y despues el despotismo con todos sus horrores.

Los ministros hicieron bien en retirarse cuando se persuadieron de que no podiau marchar. Creenios que sus divergencias volurian sobre detalles administrativos y no sobre principios políticos. Es falsa la especie que se quiere hacer creer de que en el útimo g obmete estaban frente a frente los principios liberales y los principios conservadores, ¡Quién habia de representar estos áltimos entre hombres todos revolucionarios y demócratas? Evitar esas desavenencias en lo futuro es unzentísimo:

la libertad, por la causa de la revolucion.

Si el Presidente lleva a cabo esa resolución, sea cual fuere el modo con que se elija a su sucesor, es evidente el peligro de cometer un desacierto, de elevar al poder a un hombre que no merezca la confirma nacional, que no tenga prestigio, que no sea en fin, para las actuales circunstancias. Solo la Providencia que vela por la suerte de las naciones, podrá dar acterto al consejo o al mismo General Alvarez, para salvar en estos momentos la causa de la libertad. Lo que importa es, no olvidar que el menor paso hacia atras, será el suicidio de la revolución.

No bastan, en nuestro cencepto, antecedentes revolucionarios para ascender a la
presidencia, pues ellos solo dan un prestigio de circunstancias que se desvanece poco a poco en ol gobierno. El presidente debe ser un hombro de Estado, capaz de ejercer en bien del pais las omnímodas facultades de que lo ha investido la revolucion;
necesita sobre todo valor y energía para
llevar a cabe la reforma y para corregir
inveterados abusos. Ahora, como hace pocos días, creemos que mientras de una manera positiva no se sepa la resolución terminante del General Alvarez, no seria político proponer una candidatura.

Si el cambio llega a efectuarse, el nuevo presidente debe comprender en vista de lo ocurrido en estos últimos dos meses, que no se puede gobernar sin plan, y que al constituir su gabinete, debe exigirle un programa fijo, invariable y en todo conforme a los principios que cantiene el plan de Ayutla. Los llamados al ministerio tienen que aprender bastante en lo que acuba de pasar. Si han de ir a luchar unos con otros, vale mas que no acepten para ir a perder el tiempo y despiestigiar con su discordía al partido liberal.

En el honor de este partido está que no se pierda, ni se desnaturalice la revolucion; a él corresponde el llevar a cabo la reforma, la reedificación de unestra sociedad, la restitucion del orden, en una palabra, la salvacion del pais. Si no cumple con estos deberes, no solo es infalible su caida, sino que a ella unità el mas vergonzoso ridiculo. Comprendemos mui bien que el partido liberal no puede ser responsable en estas circunstancias de una mala eleccion, ni de las debilidades o desaciertos que se cometan en las regiones del poder; pero sí está interesado en sostener la situación hasta que se verifique la rennion del congreso, altima esperanza para los buenos prinenrios. El partido liberal no puede gobernar sino bajo un sistema constitucional; llegar a este término es el medio anico de afianzar el triumfo de la democracia.

No obstante, el gabierno que se establezca en caso de una crísis, no ministerial sino presidencial, puede ann hacer muchos bienes, puede salvar lo que la revolucion ha conquistado, y puede restaurar el tiempo perdido marchando con firmeza y energía por la senda de la reforma.

El peligro es gravisimo. Nosotros no lo vemos en ciertos desórdenes que son consecuencia forzosa de cualquier sacudimiento político; lo vemos sí en los amagos reacbeurgo al mando del Capitan José Merellos con mercaderias estrangeras.

Salidas.

10-B. Goleta Chilena "Engen.," para Valparaiso, coa frutos del país.

Comandancia del Puerto de la Union. Enero 11 de 1856.—J. E. Peralta:

PUERTO DE ACAJUTLA.

Entradas.

Enero 10.—De l'unta-Archas el Pailebot Costaricense "San José" de 80 toucladis, Capitan el Sr. Don Lúcas Bregante y 7 de tripalacion, trayendo a su bordo mercale, rías estrangeras, y de pasagero a Du. Hipólito Pavechape.

Id. 13.—De San José Guatemala la Barca inglesa "1. ° de Mayo" de arribada a este puerto con objeto únicamente de hacer aguada, estuvo un dia y signió su rumbo para Pin.

ta-Arenas.

Id. 16—De San Josè Guatemala el Paje lebot Costaricense "San Jos?" de 80 toneladas, Capitan el Sr. Luicas Bregante y 7 de tripulacion trayendo a su bordo mercade, rías estrangeras.

Id. 17—De San José Guatemala el Vapor Hamburguès "Emilia" de 146 toneladas, Capitan el Sr. Don Teodoro Ruiz y 16 de tripulación trayendo a su bordo mercaderías estrangeras, y de pasageros a Don Adolfo Riench, Francisco Gabarrete, Miguel Vellasco, Dn. Bentura Lambur, Miguel Valdez, Federico Eckhasas.

Salidas.

Id. 11.—Para San José Guatemala el Pailebot Costaricense "San José" con su mismo Capitan y tripulacion, llevando a su bordo la misma carga.

Id. 12.—Para el Puerto de la Libertad la Barca inglesa "Salvador Paket" con su mismo Capitan y tripulacion llevasado a su bordo parte de la carga que trajo.

Buques existentes en este surgidero.

El Vapor Hamburgués "Emilia" la Coleta Pernana "Francisca" y el Pailebot Costaricense "San José"

Comandancia del Puerto de Acajutla, Enes ro 17 de 1856.

Indulecio Cordero.

AVISOS.

Se vende en hasta pública el terreno valdio compuesto de veintinuevo caballerias un cuarto, con mas doce mil seiscientas noventa varas cuadradas, llamadas el Cacao en jurisdiccion del pueblo de Chicunhuezo de este Distrito, por el valor de doscientos pesos cada caballería por bonos o vales del Estado.

El que quiera hacer postura ocurra a este Juzgado o al general de Hacienda del Estado que se le admitirá la que hiciere siente do legal.

Juzgado de 1.ª instancia suplente del partido de Tejutla, Enero 14 de 1855.

Celestino Carranza?

En Diciembre próximo pasado se hau 10º hado en Zacatecoluca un caballo colorado.

no reconneciese tal gobierno. La precipitación de Mr. Wheeler le condujo a hacer un reconocimiento formal antes de que llegasen tales instrucciones, lo cual le pone en una desgraciada posicion, pues el Presidente y Mr. Marcy estan seguros de que aquellas instrucciones generales habrian impedido el paso tan precipitado que dió!

Despues de las instrucciones dadas a Mr. Wheeler para no reconocer el gobierno de Walker, nada ha transpirade que indique un cambio de modo de pensar en el Presidente sobre el particular, asi, Mr. Whealer no scrá sostenido, y Mr. Parker II. French no puede ser recibido como Ministro de un gobierno cuya existencia no reconocen los Estados-Unidos. Algunas cuestiones interesar peraryeca suscitarse con inolfano er allo se companicam romacalir. French. Sus fem fill varis de cample hace pocos años se le acusó de haberse proporcionado sumas considerables de dinero, falsificando las firmas de Howland y Aspinwill de Nueva-York, y tambien de haber. robado dinero que pertenecia a un oficial del ejército de los Estados-Unidos.

Entiendo que alguna de las personas a quienes ha robado trata de hacedo arrestar, enlablando contra el un proceso criminal. Entônces se susciturá la enestion de si podra reclamar los privilegios de un Mihistro estrangero en transito, lo cual es, cuando menes, dudoso. Si no me engaño, el derecho internacional no concede la exterritorialidad a los Ministros en Iránsito; pero la corresia de las naciones se las ha concedido. Pero si no es mas que majurbanidad y no un derecho, es mui probable que sea denegada en el caso de French.

(De la Gaceta de Gualemala.)

INSERCIONES.

MEJICO.

NUEVAS DIFICULTADES

DE LA SITUACION.

Es triste mirar que la situacion criada en Agosto, es decir, el riesgo de la acef dia y de que se debilite la unidad nacional, se prolongue hasta altora. La vacilacion, la falta de plan, y la discordia nos han traido a este resultade, que entibia las mas ardientes esperanzas, que alarma a los espíritos y en-Valentona a la reaccion. La union liberal desgraciadamente no ha pasado de apariencia y el tiempo se ha perdido en miserables contiendas, en cuestiones de amor propio, que no han hecho mas que retardar la reforma y detener el curso de la revolucion. Lo que está pasando no puede cansar satisfaccion al partido republicano, porque si seguimos con indecisiones y al acaso, es seguro el renacimiento de la tirania, y acaso la pérdida de nuestra nacionalidad.

La falta de plan es la grave futa de los ministros que han dejado sus carteras. El cambio de gabinete no puede considerarse como un cambio de política, ni como una debilidad. Creemos mas bien que el Presidente al admitir las renuncias quiso caminar sin obstaculos, marchar con paso fitme, y pader cumplir sin mas retardos las promesas todas del plan de Ayutla.

La el estado a que hemos liegado no es posible retroceder. Medidas a medidas, tran-

de sus principios y violará sus proniesas. Pero no, tal cosa no podria ser obra de la revolucion, tal cosa seria la contra-revo-Incion, y entónces la lucha comenzaria de

El Gobierno no puede cambiar de política. Necesita si un plan fijo, necesita un programa invariable; pero no debe olvidar que los titulos de su existencia se derivan de la revolucion y que despues de vencida la tirania mas ominosa que ha pesado solue el pais, es imposible que el pueblo se resigne a ver defraudadas sus esperanzas de libertad. Si la revolucion da un solo paso hácia atras, se pierde, se suicida y deja el campo libre a la reaccion. Si retrucedemos, no habrá mas por tenir que la anarquía y despues el despotismo con todos sus horrores.

Los ministros hicieron bien en retirarse cuando se persuadieron de que no podian marchar. Creemos que sus divergencias volarian sobre detalles administrativos y no sobre principios políticos. Es faisa la especie que se quiere hacer creer de que en el último gabinete estaban frente a frente los principios liberales y los principios conservadores. ¡Quién había de representar estos últimos entre hombres todos revolucionarios y demócratas? Evitar esas desavenencias en lo futuro es urgentisimo; los ministros dimisionarios no son los unicos que pueden representar la idea liberal y revolucionaria, no son los geles del partido republicano, que precisamente no puede tener gefes, se gastaren en sus discordias: pero no faltan hombres que puedan llevar a cabo la reforma, y si se cree al formarse el gabinete que nuestras notabilidades están ya usadas, y que los hombres que han dirigido la cosa pública tienen ciertas manchas recurrase a hombres nuevos e inteligentes lienos de fé en la democracia y de valor para pouer en práctica sus dogmas, y salgase de ese circulo vicioso, de esas rehabilitaciones de nombres eclipsados en la escena política.

Grave riesgo seria prolongar la situacion actual y seguir caminando sin plan, sin objeto, sin fin determinado. Pero no es este soto el peligro, lo dábamos por salvado al saberque el Sr. D. Luis de la Rosa era el escogido por el Presidente para formar el nuevo ministerio, porque el gefe de ese gabinete seria el insigne representante de la democracia, y porque economista, diplomático, hombre de Estado, versado en la ciencia de la administración, y partidario decidido de la reforma, el prestaria a la revolucion la fuerza de la inteligencia y le daria el prestigio de su nombre.

Pero ayer supimos que estas esperanzas no etan seguras, porque el Sr. la Rosa habia suspendido sus trabajos para constituir un ministerio en razon de que el General Alvarez está decidido a abdicar el poder y relifarse al Sur, para ser desde alli el centinela avanzado de la libertad. Si se tratara solo de las personas, habria que anlaudir este acto de desprendimiento y de abnegacion en el caudillo que inició la revolucion de Ayutta; pero al vernes espnestos a una uneva acetalia, o á una eleccion desacertada, las personas desaparecenante el interes público, e involuntariamente se sienten temores por el órden social, por

En el nonor se este partiao esta que m. se pierda, ni se desnaturalice la revolucion; a él corresponde el llevar a cabo la reforma, la reedificacion de nuestra sociedad. la restitucion del órden, en una palabra, la salvacion del país. Si no cumple con estos deberes, no solo es infalible su caida, sino que a ella unitá el mas vergonzoso ridiculo. Comprendemos mui bien que el partido liberal no puede ser responsable en estas circunstancias de una mala eleccion, ni de las debilidades o desaciertos que se cometan en las regiones del poder; pero si está interesado en sostener la situación hasta que se verifique la rennion del congreso, altima esperanza para los buenos principios. El partido liberal no puede gobernar sino bajo un sistema constitucional; llegar a este término es el medio único de afianzar el triunfo de la democracia.

No obstante, el gobierno que se establezca en caso de una crisis, no ministerial sino presidencial, puede ann hacer muchos bienes, puede salvar lo que la revolucion ha conquistado, y puede restaurar el tiempo perdido marchando con firmeza y energia por la senda de la reforma.

El peligro es gravisimo. Nosotros no lo vemos en ciertos desórdenes que son consecuencia forzosa de cualquier sacudimiento político; lo vemos sí en los amagos reaccionarios que es tiempo de reprimir. No querenios venganzas, ni represalias, no queremos que se obre con los conservadores como ellos procedieron con nosotros, pero si que se les imposibilite para poder conspirar, que se les vigile sin cesar, que se corrila su descaro, que se salve, en fin la sociedad de volver a caer en la servidumbre, cuyo yugo acaba de quebrantar.

Dar mas estension a las consideraciones que sugiere la situacion, seria perderse en la region de las congeturas. Esperemos que el patriotismo del Presidente salve a la república, que Dios lo ilumine en estos instantes supremos, y sea cual fuere el Gobierno que llegue a instalarse, nesotros no tendremos en consideración mas que la cansa de la democracia, los principios liberales, la causa revolucionaria, que no queremos que se pierda en la anarquia, ni en la reaccion.

Vacilando entre temores y desconfianzas dejamos hoi la pluma aguardando por momentos que se despege el horizonte politico y cesen la incertidumbre y las vacilaciones que en estos momentos servirian solo para acrecer los peligros de la situacion.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA ÚNION.

Entradas de buques.



Enero 8.—Goleta Perua-na "Clorinda" del porte do del Capitan Du. Luis Bollo: su carga

madera de caoba y cedio.

9-Goleta Costarricense "Liberia" del porte de 142 toneladas, procedente de Panta-Arcuas al mando del Capitan Ficher: en lastre.

10-Bergantin Sardo "Ginseppina" del porte de 276 toneladas procedente de Ham-

bordo parte de la carga que trajo, Ruques existentes en este surgidero.

El Vapor Hamburgués "Emilia" la Go. leta Peruana "Francisca" y el Pailchot Cos taricense "San José"

Comandancia del Puerto de Acajutla, Puero 17 de 1856.

Indalecio Cordero.

Se vende en hasta pública el terreno valdio compuesto de veintinuevo caballerias un caarto, con mas doce mil seiscientar noventa varas cuadradas, llamadas el Cacan en jurisdiccion del pueblo de Chicanhuezo de este Distrito, por el valor de doscientos pesos cada caballería por bonos o vales del Estado.

El que quiera hacer postura ocurra a este Juzgado o al general de Hacienda del Li. tado que se le admitirá la que hiciere siendo legal.

Juzgado de 1. instancia suplente del partido de Tejutla, Eucro 14 de 1856.

Celestino Carranza,

En Diciembre próximo pasado se hanro. hado en Zacatecolnea ux caballo colorado. manos blancas, de silla, herrado con una P mayúscula, con la pequeña diferencia de salir un poco arriba la hasta principal, y la del centro un poco a la izquierda. Se suplica a las Aus toridades o persona que descubra su paradero. lo avise al infraescrito en el mismo Zacatero. luca, quien ofrece una gratificacion y pagari los gastos que se ocasionen.

Cojutepeque, Enero 30 de 1856.

Eulojio Jimenez Rubio.

En la libreria de la calle del Comercio ca San Salvador acaba de llegar un nuero surtido de libros selectos. Como:

Diccionario de la lengua castellana aumentado con cien mil voces.

Idem latino.

Idem frances español y español frances. Idem Biografico Universal.

Idem de lejislacion por D. J. Escriche. Ideia de Medicina en 2 tomos.

Las siete partidas 5 tomos

Pandietas hispano-mejicano o Código gener

ral, 3 tomos. La Caria filipica.

El Febrero Novisimo. Misake Romanum.

Totam.

Biblioteca de predicadores que comprendes los panegíricos S tomos.

Sermones de Morales 3 tomos. Misterios de María 3 tomos. Idem de Jesu-Cristo 3. tomos.

Compendio historia de la Religion 2 tril Vinjes del jéven Anacarsis 4 tomos.

Historia de la Turquia por Lamartine. Y una infinidad de obras de devocion de ciencias, y de estudios para el uso de la

juventud En el mes de Mayo próximo se espera un surtido general de obras.

-IMPRENTA DEL TRICNFO.